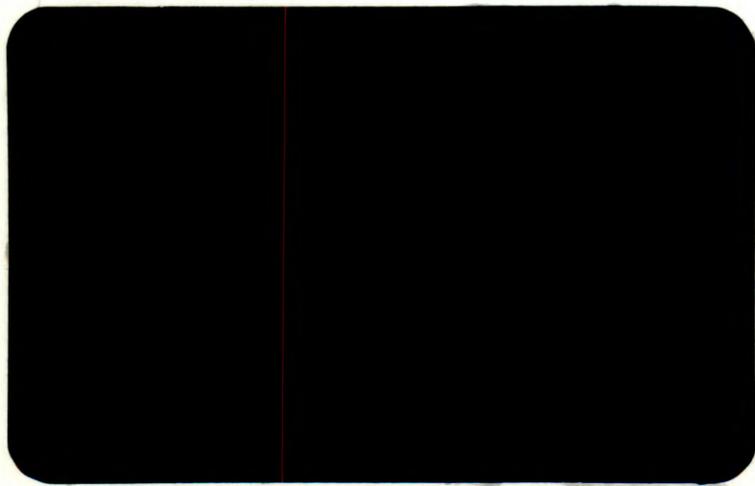




CENTRO REGIONAL ANDINO - CReA

PROCIANDINO



PROGRAMA COOPERATIVO DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA PARA LA SUBREGION ANDINA

IICA CO 581.464 M912a 1997 **ECUADOR PERU VENEZUELA**



CENTRO REGIONAL ANDINO - CReA

PROCIANDINO



**PROGRAMA COOPERATIVO DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA PARA LA SUBREGION ANDINA**

IICA CO 581.464 M912a 1997

ECUADOR PERU VENEZUELA

581.464
M912a
1997.

**PROYECTO CONSOLIDACIÓN DE LA RED
ANDINA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGÍA EN FRUTIHORTICULTURA
DE EXPORTACIÓN - FRUTHEX
CONVENIO ATN/SF-4359-RG**

**ASPECTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES
DEL CULTIVO Y SUS PRODUCTOS
DERIVADOS
CORPOICA**

**CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
" RODRIGO PEÑA "
ICA - COLOMBIA**

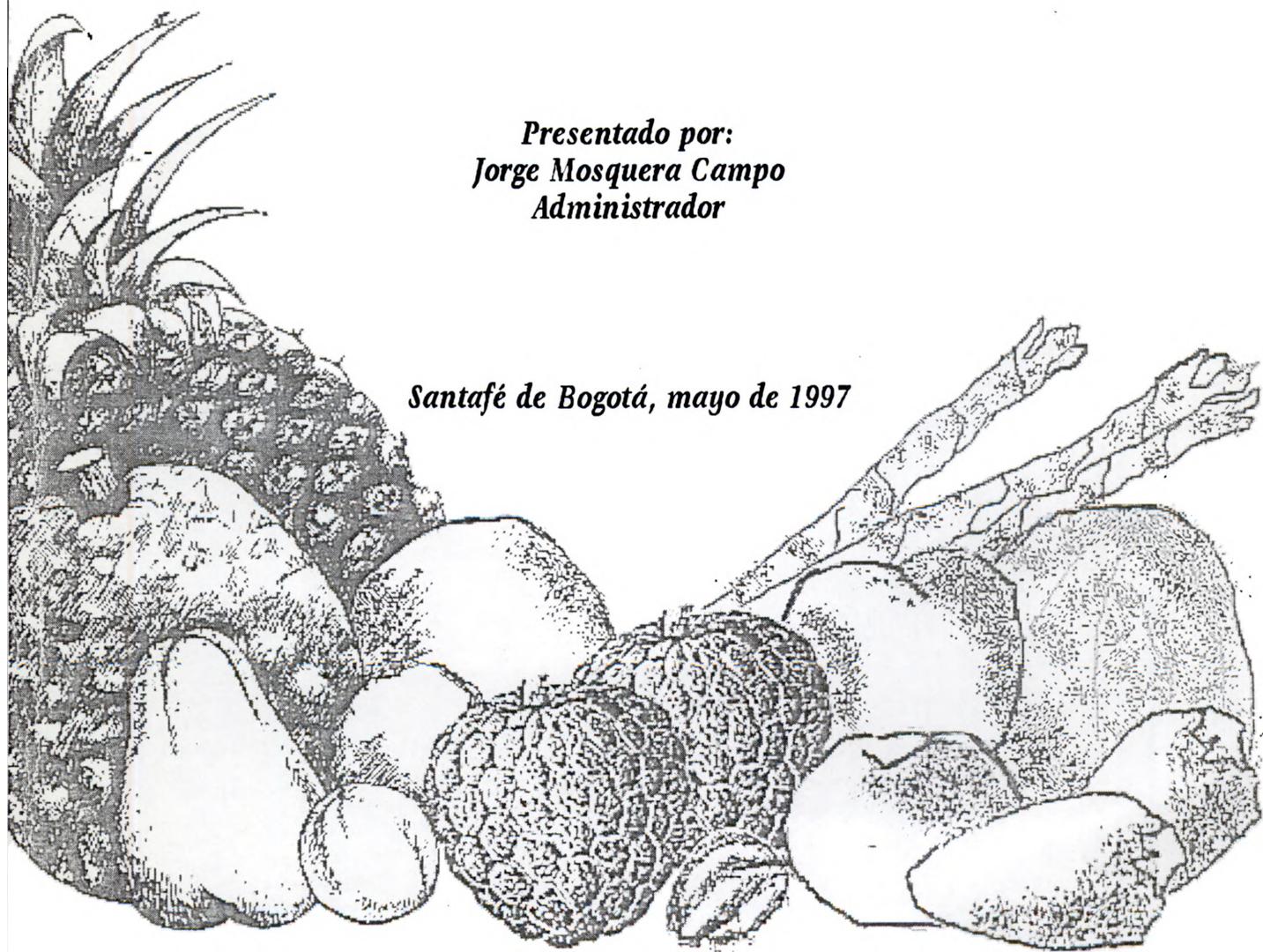
C. G.
476
1997

*Trabajo presentado a la
Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
CORPOICA*

ASPECTOS ECONOMICOS Y COMERCIALES DEL CULTIVO Y SUS PRODUCTOS DERIVADOS
*(ajo, chirimoya, espárrago, guanabana, limón, lulo, mango,
maracuya, melón, papaya, piña y tomate de árbol)*

*Presentado por:
Jorge Mosquera Campo
Administrador*

Santafé de Bogotá, mayo de 1997



**DOCUMENTO PRESENTADO A LA
CORPORACION COLOMBIANA DE
INVESTIGACION AGROPECUARIA - CORPOICA -**

**ASPECTOS ECONOMICOS Y COMERCIALES DEL
CULTIVO Y SUS PRODUCTOS DERIVADOS**

(ajo, chirimoya, espárrago, guanábana, limón, lulo, mango, maracuya, melón, papaya, piña y tomate de árbol)

**Elaborado por:
JORGE MOSQUERA CAMPO
Administrador**

SANTAFE DE BOGOTA, MAYO DE 1997

This one



GW7N-SAF-3QCL

Digitized by Google

INDICE

Pág.

1. INTRODUCCION

2. DESARROLLO DEL TEMARIO

42.COSTOS DE PRODUCCION	1
42.1 Ajo	2
42.2 Chirimoya	4
42.3 Espárrago	6
42.4 Guanábana	8
42.5 Limón	10
42.6 Lulo	13
42.7 Mango	14
42.8 Maracuya ✓	17
42.9 Melón	19
42.10 Papaya	20
42.11 Piña	22
42.12 Tomate de arbol	25
43. SE EMPLEAN CONTRATOS DE RODUCCION Y ABASTECIMIENTO PRODUCTORES - AGROINDUSTRIALES EXPORTADORES ?	27
43.1 Ajo	31
43.2 Guanábana - Chirimoya	32
43.3 Espárrago	33
43.4 Limón - lulo - melón - papaya y Tomate de árbol	34
43.5 Maracuya ✓	35
43.6 Mango	35
43.7 Piña	36
44. SERIE HISTORICA DE PRECIOS	37
44.1 Ajo	37
44.2 Guanábana	37
44.3 Limón	38
44.4 Lulo	38
44.5 Mango	39

44.6 Maracuya	39
44.7 Melón	40
44.8 Piña	40
44.9 Tomate de árbol	41
45. CANALES DE COMERCIALIZACION (Descripción Gráfica)	43
46. CUAL ES LA ESTRUCTURA Y COSTOS DE COMERCIALIZACION PARA EL PRODUCTO FRESCO DESTINADO AL MERCADO INTERNO ?	45
47. LINEAS DE CREDITO PARA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	51
47.1 Líneas de crédito para la producción	51
47.2 Crédito otorgado	53
48. NORMAS TECNICAS Y REGLAMENTACIONES PRODUCTOS DERIVADOS	
49. NORMAS TECNICAS Y REGLAMENTACIONES PRODUCTOS Y DERIVADOS	59
50. SERIE HISTORICA DE LAS EXPORTACIONES	
50.1 Ajo	66
50.2 Chirimoya - guanábana	67
50.3 Espárrago	68
50.4 Limón	71
50.5 Lulo	73
50.6 Mango	75
50.7 Maracuya	77
50.8 Melón	81
50.9 Papaya	82
50.10 Piña	85
50.11 Tomate de árbol	89

51. SERIE HISTORICA DE LAS IMPORTACIONES	93
51.1 Ajo	93
51.2 Guanábana - chirimoya	94
51.3 Espárrago	95
51.4 Limón	96
51.5 Mango	97
51.6 Maracuya	97
51.7 Melón	98
51.8 Papaya	98
51.9 Piña	99
52. EVOLUCION HISTORICA DE LOS PRECIOS FOB US\$	101
53. EVOLUCION HISTORICA DE COSTOS DE LOS FLETES AEREOS Y MARITIMOS	103
53.1 Transporte aéreo	104
53.2 Transporte marítimo	106
54. EVOLUCION DEL EMPLEO DE VIA AEREA Y/O MARITIMA EN LA EXPORTACION	107
55. ACTUALES ARANCELES NACIONALES DE IMPORTACION	109
56. ARANCELES PREFERENCIALES PARA IMPORTACION DE SEMILLAS PLANTONES, EQUIPO E INSUMO	111
57. ARANCELES Y PREFERENCIAS OTORGADAS A COLOMBIA PARA LA EXPORTACION	113
58. INFORMACION ESTADISTICA DE LA UTILIZACION DE LAS PREFERENCIAS OTORGADAS A COLOMBIA	117
59. NUMERO Y ESTRUCTURA SEGÚN TAMAÑO DE LOS EXPORTADORES	119
60. CUALES SON LOS PRINCIPALES FACTORES POSITIVOS QUE HACEN POSIBLE LOS ACTUALES NIVELES DE PRODUCCION Y EXPORTACION DE LOS PRODUCTOS?	123
61. CUALES SON LOS PROYECTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO DE EXPORTACIONES	127

62. NUMERO - LUGARES Y FECHA AL AÑO DE FERIAS INTERNACIONALES EN QUE SE PARTICIPA PROMOCIONANDO LAS FRUTAS PARA LA EXPORTACION	129
63. PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS QUE INTERVIENEN EN FERIAS INTERNACIONALES	133
64. NUMERO Y NOMBRES DE PAISES VISITADOS POR MISIONES COMERCIALES PROMOVRIENDO EXPORTACIONES DE FRUTAS Y HORTALIZAS	135

1. ANEXOS

4. BIBLIOGRAFIA

Fijo mis inmensos agradecimientos a mis amigos de siempre del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, igual a las cálidas personas de las bibliotecas del ICA y CORPOICA por la puesta a mi disposición de los materiales que requería, a mis nuevos amigos de PROEXPORT por su especial y afable trato, y finalmente a Luz Marina Cárdenas a quien renuevo su profesionalismo y su enorme voluntad en la labor de digitación del documento.

INTRODUCCION

Producto de un segundo contrato suscrito con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas -IICA-, bajo convenio entre la Red Latinoamericana Frutícola y la Corporación Colombiana de Investigaciones Agropecuarias -CORPOICA- desarrollé un temario el cual es recogido en el presente documento como: **“ASPECTOS ECONOMICOS Y COMERCIALES DEL CULTIVO Y SUS PRODUCTOS DERIVADOS”**. La consulta planteada cubrió además de dichos tópicos, un seriado estadístico a nivel nacional para los diez últimos años, considerando las siguientes culturas agrícolas: ajo, chirimoya, espárrago, guanábana, limón, lulo, mango, maracuya, melón, papaya, piña y tomate de árbol.

Para dar paso a obligadas reflexiones que el tema tratado induce, resulta pertinente dejar constancia que la opinión que aquí se refleja, no se constituye en expresiones ni ningún tipo de pensamiento de parte de los organismos antes mencionados. Opinión que si bien puede llegar a considerarse fuera de tono, atañe a una realidad patológica colombiana, la cual requiere de nuestros mejores hombres para mejorarla y luego en rutar el tan anhelado desarrollo.

No habiendo podido notar en el peregrinaje de los puntos tratados, una carrera bien definida capaz de articular toda una cadena productiva que genere en grandes proporciones bienestar social y económico al país, al contrario, parece notarse que a Colombia la dejó el tren del mercado de las frutas tropicales y exóticas; me propuse que para la introducción al menos un elemento del pasado fuese caracterizado. Pues creo que todo cuanto hoy compone el país, es el eco de los días vividos.

El desarrollo de la rama industrial en el campo, frente a otras actividades industriales o fabriles de las ciudades, ha sido siempre menor. Los capitales del sector privado movilizados para el desarrollo del agro en muchos de los casos no han pasado de presupuestos familiares, los cuales se “revientan” por múltiples causas y cuando con ayuda de los gobiernos se ha tratado, los resultados también han dejado mucho que desear.

Llegan a distinguirse sobre la historia agroindustrial del país, confesiones de lo más aleve como han sido los casos de la explotación del caucho y de las

bananeras en el caribe colombiano, las cuales tienen páginas de sufrimiento y muerte para quienes han estado comprometidos en su actividad.

En estas remembranzas debe quedar espacio para anotar un acontecimiento que si bien no fué registrado por los historiadores del país, si hace parte de la historia oral. Se trata del complejo ganadero (comprometiendo en alto grado el desarrollo económico y social de un departamento) que por los años 50s y principios de los 60s, instaló el señor don Leonidas Lara, en territorios del departamento del Caquetá; hombre moldeado de manera especial y muy particular para la empresa agrícola y de un temple capaz de conocer, dirigir y de vincular a sus trabajadores al avance de su empresa: pero, en el horizonte se repite la fatal suerte (don Leonidas fué secuestrado y muerto en 1963) y con ella el fin de unas ideas que no alcanzaron a dar fruto. La máxima advierte que un país en donde se da muerte a sus líderes y a sus mejores hombres, está condenado a vivir en la oscuridad. Para el caso colombiano se advierte, que al no existir una estructura política social y económica sólida, su destino a la deriva queda a la espera de la aparición o no de un mesías.

En contraposición al equilibrio de las ideas y de los factores tierra, capital y trabajo al servicio del desarrollo del país, hoy en día se experimenta afortunadamente en forma aislada, como de manera inverosímil campean en haciendas donde bien se pudieran estar llevando a cabo algunas razonables actividades económicas, ejércitos particulares de 20, 25 o más hombres que operan, según ellos, como forma ofensiva para superar fuerzas ideológicas contrapuestas.

También es del momento, el sentimiento que surge al interior del máximo organismo gremial del sector agropecuario colombiano, Sociedad de Agricultores de Colombia -SAC- y que en razón de su actualidad y de su relación al tema, se anexa el texto completo de la proposición aprobada por la Asamblea General de la SAC, el 22 de noviembre de 1995; en ella se hace un llamado al Congreso Nacional de la República, para que adelante un juicio político al presidente Cesar Gaviria, gobernante en el cuatrienio 1990-1994, durante el cual dominó un sesgo en contra de la agricultura del país. Juicio en el cual bien pueden encajar sus ministros del ramo que siguieron el juego de espaldas al sector. Esta última parte es mía.

Agrega dicha nota, que el gobierno actual del presidente Samper, con año y medio de gobierno en ese momento, no supera la crisis y por lo cual se requiere de un mayor compromiso.

Lo hasta aquí escrito no tiene otro estímulo, al de invitar a que se fragüe mejores perspectivas para el sector, por cuanto se está infiltrando como fatídica maldición, muchos ensayos y errores.

He creído conveniente cerrar estos comentarios, con un aparte extraído de las páginas escritas, por uno de los expedicionarios que llegaron en un momento del siglo pasado a territorio colombiano, dice así : “... Cuando un gobierno colombiano sepa poner fin a las luchas fratricidas que hoy le envenenan, cuando el sosiego público descansa sobre sólidas bases inspirando la debida confianza a los hombres laboriosos, dotados de espíritu de empresa, de fijo que no habrá otro país en el mundo que pueda competir con este en beneficios y ventajas naturales. Entonces podrá otorgársele con justicia el nombre de “EL DORADO” que le dieron los primitivos conquistadores y alcanzará los brillantes destinos a que esta llamado”.

42. COSTO DE PRODUCCION

La incorporación de este instrumento al documento, se logra en consulta a los respectivos informes de los consensos departamentales coordinados por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

En dicho caso, se espera que para cada semestre instituciones sectoriales consenten las cifras del desarrollo agrícola departamental, así como el de establecer lo relativo a los costos de producción para los principales cultivos regionales.

La disponibilidad de estos costos puede que no resulte comparable con la definición de cada uno de los criterios técnicos, aplicables a las respectivas culturas agrícolas aquí expuestas. Pues se han encontrado disímiles reportes sin explicación alguna ; que sobre todo ofrecen inconvenientes a las gestiones crediticias, políticas de estímulo a la producción y de elemento selectivo de alternativa económica para los nuevos inversionistas.

Del mismo organismo responsable de la política sectorial, se ha suscitado en distintas fechas, el interés de contar con una metodología para el montaje de los costos de producción, sobre la cual encaje todo el territorio nacional, pero estos esfuerzos pierden protagonismo muy rápido, aún sin alcanzar la madurez conveniente.

Es que para poner en marcha un proceso productivo viable, requiere de la puesta en marcha de una serie de recursos de distinta naturaleza y de órdenes distintas, que la falta o deficiencia de cualquiera de ellas pueden representar el fracaso de la empresa. Estos recursos deben compaginar el medio ecológico, la naturaleza biótica de la especie, con un conjunto de datos variables en cantidad, valor y oportunidad, como son : maquinaria y equipo, insumos, mano de obra, asistencia técnica, transporte interno, alquiler de la tierra, interés y administración.

En el medio colombiano se diferencian dos tipos de reporte de costos de producción, uno mecanizado o tecnificado y otro tradicional ; para el caso de

los productos que en este documento se tratan, predomina la denominación tradicional.

Los costos de producción incluyen valor de la semilla, uso de maquinaria, mano de obra, valor de los controles sanitarios, culturales y fertilización, costo de embalaje. No se incluyen: fletes de mercado, administración, arriendo de la tierra y asistencia técnica, esto por la gran variabilidad de sus registros, igualmente lo relacionado con otras inversiones y de su estructura tributaria.

A manera de introducción a este punto y para cada cultura agrícola aquí tratada se presentan algunos datos sobre la especie ; pueden tomarse con carácter informativo, y en caso de decidirse a profundizar en los asuntos técnicos del cultivo se deben consultar boletines o manuales especializados.

42.1 Ajo

El *Allium sativum* L., conocido como ajo es originario de Asia Central y del Mediterráneo, miembro de la familia de las Liliáceas. Con una historia de milenios su suerte no declina, además del sitio conseguido como auxiliar en la preparación de los alimentos, se le reconoce también desde hace mucho tiempo propiedades farmacológicas en el hombre, como benefactor de las actividades cardiovasculares y antisépticas de sus vías respiratorias.

En el país el ajo es cultivado en aquellos lugares donde la temperatura ambiental es fresca (14-22°C) y en donde se sucede semestralmente con otras especies como zanahoria, repollo, y papa preferiblemente.

El tipo de productor que predomina en esta explotación es aquel cultivador que arrienda los terrenos, o va al partir dentro de los resultados del cultivo y que por consiguiente trata de tener los mínimos costos, por ejemplo disminuyendo insumos aunque esto no sea lo indicado.

En Colombia, existen tres tipos de ajos que preferiblemente se cultivan, son ellos : “blanco chocontano o criollo”, “ajo blanco pastuso” y “ajo ancho o gigante”, estos son por lo general de cabeza y dientes pequeños y de color rosado.

El mercado nacional es deficitario en este producto, por consiguiente debe recurrir al mercado internacional, compras que previenen en alto grado del Perú y Chile.

En el Cuadro 1., se encuentra una descripción, de los costos de producción para el ajo, por hectárea ; teniendo en cuenta las prácticas de mayor uso en una zona de Cundinamarca.

Para efectos de conocer la tasa de cambio del dólar de EE.UU., en el Anexo 2 se entrega una información histórica.

Cuadro 1

COSTOS DE PRODUCCION

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		\$COL
LABORES				
rastrillar	3H.M	16.000		48.000
Desinfección y preparación semilla				
Siembra	30 jornales	7.500		225.000
Aplicación herbicidas	10 jornales	7.500		75.000
Recolección, curado y empaque	80 jornales	7.500		600.000
Subtotal labores				948.000
INSUMOS				
Fertilizante orgánico	5000 Kgr.	60		300.000
Herbicida	1.5 Litros	40.000		60.000
Empaque	128 unidades	400		51.200
Subtotal insumos				411.200
TOTAL				4.474.700
PRODUCCION APROXIMADA: 4000 Kg.				
PRECIO POR TONELADA				

FUENTE : URPA Boyacá

H.M. Horas Máquina. Kgr. Kilogramo

No se incluye : Administración, Arriendo tierra, Asistencia técnica

42.2 Chirimoya

La **Annona cherimola** perteneciente a la familia de las Anonáceas, al igual que la guanábana. La chirimoya es considerada como una de las frutas más finas del mundo. Al respecto cabe mencionar los expresivos elogios de exploradores y científicos de principio de siglo, cuando afirman : “la piña, el mangostan y la chirimoya se consideran las mejores frutas del mundo”, “es la obra maestra de la naturaleza”, “la chirimoya es una dádiva del Nuevo Mundo”, “su gusto en verdad supera al de cualquier otra fruta”.

Hoy en día es la fuente de mayor importancia comercial en muchos países, se consumen frescas, en batidos y helados.

Tiene esta fruta su origen en la región comprendida entre el sur de Colombia, el Ecuador y Norte del Perú, en las estribaciones de la cordillera andina entre los 1500 y 1900 m.s.n.m., donde se obtienen temperaturas de 18 a 22^oC. Para otros autores, su área de origen la localizan en Centro América de donde pasó al Perú al inicio de la Colonia, desde ahí al resto de América.

Las zonas principales de producción en el país, se consiguen en zonas semiáridas de Nariño, en las faldas de la cordillera central que caen al llamado Valle de Tenza en Cundinamarca y el de Guateque en Boyacá, otra zona se halla en el oriente antioqueño , la provincia de García Rovira y Charalá en Santander y la parte media de la hoya formada por el río Chitagá en Norte de Santander.

El estado actual de las plantaciones de Chirimoya en el país es deficiente, desconociéndose en gran parte las prácticas agronómicas del cultivo. Aún no se ha dado el espacio que esta exquisita especie merece.

En el Cuadro 2 se relacionan los costos de producción, estos más como una deducción técnica, a que hallan salido de un ejercicio juicioso en una práctica real con un agricultor.

Cuadro 2

**COSTOS DE PRODUCCION
CHIRIMOYA
INSTALACION POR HECTAREA AÑO 1996 \$COL**

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR
LABORES			
Preparación terreno	20 jornales	7.500	150.000
Trazado y ahoyado	20 jornales	7.500	150.000
Aplicación materia orgánica	9 jornales	7.500	67.500
Siembra y resiembra	9 jornales	7.500	67.500
Desyerbas y platicos	4 jornales	7.500	30.000
Fertilización	4 jornales	7.500	30.000
Control sanitario	10 jornales	7.500	75.000
Podas y cicatrización	10 jornales	7.500	75.000
Conservación, mantenimiento y limpieza	153		1.147.500
SUBTOTAL LABORES			
INSUMOS			
Fertilizantes químicos	290 Kgr.	550	159.500
Fertilizantes orgánicos			
Elementos menores	24Kgr.	436	10.464
Control plagas y enfermedades			
Plántulas	300	1.200	360.000
SUBTOTAL INSUMOS			
TOTAL			2.019.464

CHIRIMOYA COSTOS DE SOSTENIMIENTO PROMEDIO POR AÑO ^{1/}

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR
LABORES			
Desyerbas y platicos	7 jornales	7.500	52.500
Fertilización	7 jornales	7.500	52.500
Podas y cicatrización	16 jornales	7.500	120.000
Control sanitario	16 jornales	7.500	120.000
Conservación, mantenimiento y limpieza	30 jornales	7.500	225.000
Recolección-selección y empaque	30 jornales	7.500	225.000
SUBTOTAL LABORES			745.000
INSUMOS			
Fertilizantes químicos	100 Kgr.	550	55.000
Fertilizantes orgánicos			
Elementos menores	12 Kgr.	75	900
Control plagas y enfermedades			600.000
Empaques con 15 Kgr.	40 unidades	5000	200.000
SUBTOTAL INSUMOS			1.440.232
TOTAL			2.185.232
RENDIMIENTO	8.900		
PRECIO POR TONELADA			

FUENTE : Comité de Cafeteros

1/ La chirimoya inicia su producción a partir del 3 año.

No se incluye: Administración, arriendo tierra, Asistencia técnica

42.3 Espárrago

Se trata de una cultura relativamente exótica para el país, los primeros cultivos del *Asparagus officinalis* L., se establecieron en el país hace unos 25 años en la Sabana de Bogotá y en Santa Bárbara (Antioquia).

Actualmente su actividad económica prospera en municipios de Antioquia, Cauca, Quindío y Risaralda, principalmente.

Su gran demanda en el comercio mundial, consolidada por su reputación gastronómica y adaptada muy bien a zonas tropicales, la constituye como uno de los principales productos agropecuarios de exportación no tradicional, para varios países tropicales.

Las variedades de valor comercial y que han sido introducidas al país la constituyen la Mary Washington de crecimiento rápido y vigoroso, la variedad Universidad de California, la Limburgia, híbrido holandés de muy buena producción; entre otras se encuentran la Reading Giant, Palmetto, Argen Tevil y Mammoth Blanca.

La promoción de esta hortaliza ha sido ejercida por instituciones como el Fondo de Promoción de Exportaciones PROEXPO hoy PROEXPORT, FEDERACAFE, y la Corporación Colombiana Internacional -CCI-. Esta última, promoviendo expectativas de crecimiento en el área de cultivo muy grandes, del orden de un 800% para los próximos cuatro años.

El manejo de esta especie a lo largo de toda su actividad productiva incluyendo su postcosecha es bastante exigente, pues las normas de calidad para el comercio mundial son todas ellas muy severas. A este mercado debe llevarse, espárragos tiernos, no fibrosos, limpios, enteros, completamente secos, de tamaño homogéneo y sin curvaturas.

Como es de suponer, el cultivo requiere de una alta inversión y de una tecnología que no está al alcance de todos. Para dimensionar la afirmación, tan solo en mano de obra, una hectárea de espárrago para el primer año requiere 252 jornaleros y desde el segundo al 10 año que terminan su ciclo económico sus necesidades en promedio son de 582 jornales por año, de los

cuales la sola cosecha requiere 100 de ellos. En el Cuadro 3 se encuentra la descripción de sus costos de producción.

Cuadro 3

**COSTOS DE PRODUCCION
ESPARRAGO INSTALACION POR HECTAREA AÑO 1996 \$COL**

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		
LABORES				
Preparación terreno	70 jornales	7.500		525.000
Construcción drenaje	10 jornales	7.500		75.000
Medición de lote	1 jornal	7.500		7.500
siembra y transplante	50 jornales	7.500		375.000
Preparación de los surcos	02 jornales	7.500		15.000
Fertilización	4 jornales	7.500		30.000
Aplicación insecticidas	1 jornal	7.500		7.500
Semillero	51 jornales	7.500		382.500
Subtotal labores				1.417.500
INSUMOS				
Plántulas	22.000 unidades			22.000
Herramientas				312.950
Control plagas enfermedades				
Primera fertilización	1800 Kgr.	550		990.000
Subtotal Insumos				1.224.950
TOTAL				5.132.950

ESPARRAGO COSTOS DE SOSTENIMIENTO PROMEDIO POR AÑO

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		
LABORES				
Aplicación insecticidas	02 jornales	7.500		15.000
Recolección	380 jornales	7.500		2.850.000
Poda y limpieza	140 jornales	7.500		1.050.000
Subtotal labores	582			4.365.000
INSUMOS				
fertilización	2300 Kgr.	550		1.265.000
Control plagas enfermedades				
Subtotal Insumos				1.665.000
TOTAL				6.030.000
PRODUCCION APROXIMADA	5.000 Kgr.			
PRECIO POR TONELADA				

FUENTE : Información SENA Regional Cauca y URPA Risaralda
No se incluye: Administración, arriendo tierra, Asistencia técnica

42.4 Guanábana

La *Annona muricata* esta incluida dentro de los rubros de la producción frutícola con mayores expectativas, debido a la gran demanda que tiene en el mercado tanto de consumo fresco e industrial.

Originaria de América Tropical y del Caribe, donde su cultivo es muy amplio, de la familia de las Anonáceas, se ha difundido hasta China, Vietnam, Australia, Africa, India y Oceanía.

Es una especie muy susceptible al frío, prosperando muy bien en terrenos húmedos tropicales, con temperaturas comprendidas entre los 25 y 28°C ; suelos bien drenados y de mediana a alta fertilidad natural.

Se encuentran varios tipos de frutos, llamados dulces o azucarados y ácidos, de formas y tamaños variables ; teniéndose para el mercado nacional aceptación por el fruto dulce y el internacional tiene preferencia por el sabor ácido.

A diferencia de la chirimoya, a la hora de la cosecha la producción de frutos cosechables en la guanábana es bajo, a pesar de la alta floración y fructificación de los árboles, motivo limitante en la expansión del cultivo y que no pocas veces ha motivado la retracción del inversionista agrícola.

La plantación tiene producción plena a los siete años, así se empieza a recoger a partir de los dos años. Entre sus labores culturales se encuentra de primer orden el control plagas y enfermedades, la fertilización y un oportuno riego.

Los costos de producción que aparecen en el Cuadro 4, guardan una aproximación y como tal deben tomarse.

Cuadro 4

COSTOS DE PRODUCCION
GUANABANA INSTALACION POR HECTAREA AÑO 1996 \$COL

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR
LABORES			
Preparación terreno	20 jornales	7.500	150.000
Trazado ahoyado	20 jornales	7.500	150.000
Aplicación materia orgánica	50 jornales	7.500	375.000
siembra y resiembra	50 jornales	7.500	375.000
Desyerbas y platos	50 jornales	7.500	375.000
Fertilización	4 jornales	7.500	30.000
Control sanitario	10 jornales	7.500	75.000
podas y cicatrización	10 jornales	7.500	75.000
Conservación suelo			
Mantenimiento drenaje	20 jornales	7.500	150.000
Subtotal labores			1.650.000
INSUMOS			
Fertilizantes químicos			
Fertilizantes orgánicos	700 Kgr.	60	42.000
Mano de obra			
Elementos menores	24 Kgr.	436	10.464
Control plagas y enfermedades			
Subtotal insumos			52.464
TOTAL			1.702.464

GUANABANA COSTOS DE SOSTENIMIENTO PROMEDIO POR AÑO^{1/}

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR
LABORES			
Desyerbas y platos	8 jornales	7.500	60.000
Fertilización	17 jornales	7.500	127.500
Control sanitario	17 jornales	7.500	127.500
Podas y cicatrización	20 jornales	7.500	150.000
Embalsado frutos	50 jornales	7.500	375.000
Conservación suelo, mantenimiento y drenaje			
Recolección, selección y empaque	30 jornales	7.500	225.000
Subtotal labores			1.065.000
INSUMOS			
Fertilizantes químicos			
Fertilizantes orgánicos			
Elementos menores			
Control plagas y enfermedades			600.000
Bolsas plásticas	5000 unidades	20	100.000
Empaque cajas de 15 Kgr.	20 unidades	5.000	100.000
Subtotal insumos			700.000
TOTAL			1.765.000
PRODUCCION APROXIMADA	18.000 Kgr.		
PRECIO POR TONELADA			98.055,56

FUENTE : Comité de Cafeteros

^{1/} La guanabana inicia su producción a partir del 3 año

No se incluye: Administración, arriendo tierra, Asistencia técnica

42.5 Limón

El popular **Citrus limón L.**, pertenece a la familia de la Rutáceas, siendo esta una gran familia de aproximadamente unos 100 géneros y 1000 especies.

El limón, riquísimo en vitaminas, tiene amplia aplicación medicinal, farmacéutica, culinaria e industrial. Del fruto se extraen aceites esenciales y otras sustancias que se utilizan para manufacturar perfumes, jabones, cremas y otros productos de belleza, así como jaleas, extractos de extenso uso en la elaboración de condimentos, en la producción de refrescos y bebidas gaseosas y aplicaciones en la industria; en la fabricación de ciertos artículos de plásticos para lograr una mayor maleabilidad; para agregarle sabor a limón al tabaco, en la fabricación de tejidos, en las fases de tintorería; sirve para la extracción del rojo y para avivar todos sus matices; en la industria del curtido fino de pieles, para obtener efectos de marmolado. En el campo de la medicina su aplicación más importante es contra los desordenes intestinales, como antihemorrágico y como fuente de vitamina C de uso en el control de las enfermedades respiratorias.

El limón es originario de las regiones húmedas del este de la cordillera del Himalaya, al norte de Birmania y al noreste de la India, de donde fue llevado por los Arabes al Asia Menor y a la región del Mediterráneo. Desde allí se lo ha transportado para casi todas las regiones del Nuevo Mundo, donde se destaca su cultivo principalmente en Argentina, Chile, Brasil y en los estados norteamericanos de California y la Florida.

Los limones se pueden clasificar básicamente en tres categorías: ácidos, limones "Persas" o "Tahití", y limones dulces.

El grupo de limones ácidos se conoce por sus frutos pequeños, de bastante semillas, de jugo muy ácido y de cascara delgada. También se llaman "pajarito" mexicano, "criollo" o "común, muy arraigado en Colombia.

Los limones tahití, que también son ácidos que a veces se considera como una lima (**Citrus latifolia**); es originaria de las Islas del Pacífico. Posee mejores condiciones, mayor tamaño, mas cantidad de jugo, no presenta semillas,

proporciona un aceite esencial mas fino que el obtenido en cualquier otro cítrico, lo que lo hace ser muy apreciado para la exportación. De cascara muy gruesa, permite su conservación por períodos muy largos de hasta dos meses a 9 ó 10°C.

A pesar de no ser un limón propiamente, sus características son tan similares que internacionalmente ha sido aceptado como un sustituto.

Por último los limones dulces son árboles de mayor tamaño, en estado permanente de producción. Los frutos son de mayor tamaño, redondos o algo aplastados, cáscara gruesa y áspera o rugoso, con numerosas semillas y pulpa jugosa. Comercialmente la fruta tiene poco valor pero la especie resulta interesante para el huerto casero.

El limón es una especie técnicamente tropical y subtropical que no resiste el frío, las heladas le son fatales. En cuanto a los tahití deben reproducirse por injerto, es necesario utilizar injertos tolerantes de enfermedades y plagas; también se utiliza la propagación por acodos aéreos con una vida útil de 6 años aproximadamente.

Los principales países productores son EE.UU., Brasil, Japón, Italia e Israel y los importadores más importantes: Alemania, Francia e Inglaterra.

La lima tahití fue introducida al país desde 1941 por el Departamento de Investigaciones Agropecuarias - DIA - hoy CORPOICA, de California se trajeron las primeras yemas a Palmira (Valle). Desde 1967 se obtuvieron los primeros clones, que son prácticamente los árboles padres o madres en todo el país; comercialmente a partir de la década del 80, esta fruta alcanza un interés comercial muy relativo. Ultimamente se ha encontrado el inconveniente, que la fruta llega al consumidor con muy bajo contenido de jugo.

Las características del limón colombiano presenta leves variaciones en su tipo; su descripción es la de un fruto pequeño de forma oblonga, en ocasiones presenta un pequeño pezón que termina en punta o puede ser achatado; la base es generalmente lisa con pequeña saliente; cascara o corteza delgada y lisa.

La producción por árbol se considera entre 1.343 a 2.810 frutos por año y a partir del segundo año. Regiones productores: Mompós en Bolívar, antiguo Armero en el Tolima, Dorada en Caldas, Espinal en el Tolima, Jericó y Puerto Berrio en Antioquia.

Los costos de producción, se aprecian en el Cuadro 5, donde se detalla la composición de cada partida que constituye el costo y que además tiene la característica de funcionar como modelo.

Cuadro 5

COSTOS DE PRODUCCION
LIMON INSTALACION POR HECTAREA AÑO 1996 \$COL

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR
LABORES			
Preparación terreno	21 jornales		
Drenaje	10 jornales	7.500	75.000
Siembra	12 jornales		
Control malezas	32 jornales	7.500	240.000
Fertilización	31 jornales		
Riego	6 jornales	7.500	45.000
Poda de formación	4 jornales		
Deschuponada	3 jornales	7.500	22.500
Control plagas y enfermedades	10 jornales		
Subtotal labores	102		765.000
INSUMOS			
Plántulas	250 unidades	1.365	341.250
Control plagas y enfermedades			
Fertilizantes químicos	290 Kgr.	550	159.500
Herbicidas			
Subtotal Insumos			760.750
TOTAL			1.525.750

LIMON COSTOS DE SOSTENIMIENTO PROMEDIO POR AÑO

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR
LABORES			
Control malezas	165 jornales		
Control plagas y enfermedades	12 jornales	7.500	90.000
Fertilización	13 jornales		
Aplicación riego	13 jornales	7.500	97.500
Poda	4 jornales		
Recolección, selección y empaque	37 jornales	7.500	277.500
Celaduría	28 jornales		
Subtotal labores	125		937.500
INSUMOS			
Control plagas y enfermedades			210.000
Fertilizantes químicos	1000 Kgr.		50.000
Herbicida	1.5 Kgr.	40.000	60.000
Empaque	20 unidades	500	10.000
Subtotal Insumos			330.000
TOTAL			1.267.500
PRODUCCION APROXIMADA	10.000 Kgr.		
PRECIO POR TONELADA			126.750

FUENTE : URPA Valle del Cauca

No se incluye: Administración, arriendo tierra, Asistencia técnica

42.6 Lulo

Hace parte esta planta de las solanáceas una extensa familia de más de 2 mil especies, ampliamente distribuidas en las zonas tropicales. Comprenden desde plantas herbáceas hasta leñosas y a veces trepadoras.

La familia abarca especies de importancia económica, unas por su empleo alimenticio de primer orden como la papa y el tomate, no menos importante el ají y la berenjena ; frutales como el tomate de árbol y el lulo; industriales como el tabaco y medicinales como la belladona de donde se extrae la atropina.

El lulo **Solanum quitoense Lam.**, de importancia económica a nivel de consumo interno en los departamentos del Cauca, Valle del Cauca, Antioquia, Huila y Cundinamarca y un potencial como fruta de exportación y de uso agroindustrial para la elaboración de néctar y mermeladas.

El lulo prospera en sitios donde predominan los días cortos o noches largas con una nubosidad casi permanente y humedad relativa mayor de 80% . Es sensible al exceso de sol, como al de lluvia, porque en estas condiciones es severa la incidencia de enfermedades.

El cultivo se adapta entre los 1700 m.s.n.m. y los 2300 m.s.n.m. constituyéndose el municipio de Frontino en Antioquia el principal productor, le sigue el municipio de Balboa en el Cauca.

Los frutos de esta solanácea tienen una fragancia muy típica y su pulpa es de un aroma excelente, poco común. Su jugo es bastante diluido, de alto contenido de vitamina C ; de composición bastante similar al jugo de naranja.

Uno de los inconvenientes observados en el manejo postcosecha de este producto, está dado por el fruto cubierto de una pelusa del cuya eliminación se realiza sobre costales de fique, donde se originan daños al producto, siendo lo recomendado sobre paños suaves.

A continuación en el Cuadro 6 se calculan sus costos de producción

Cuadro 6

COSTOS DE PRODUCCION
LULO INSTALACION POR HECTAREA AÑO 1996 \$COL

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR
LABORES			
Preparación terreno	21 jornales	7.500	157.500
Ahoyado y siembra	33 jornales	7.500	247.500
Fertilización	15 jornales	7.500	112.500
Control de malezas	20 jornales	7.500	150.000
Control sanitario	5 jornales	7.500	37.500
podas y otras labores	5 jornales	7.500	37.500
Subtotal labores			742.500
INSUMOS			
Plántulas	1.400 unidades	65	91.000
Fertilizantes químicos	1.000 Kgr.	550	550.000
Cafos	1.000 Kgr.	80	80.000
Control plagas y enfermedades			110.000
Subtotal Insumos			831.000
TOTAL			1.573.500

LULO COSTOS DE SOSTENIMIENTO PROMEDIO POR AÑO

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR
LABORES			
Fertilización	20 jornales	7.500	150.000
Control malezas	10 jornales	7.500	75.000
Control sanitario	5 jornales	7.500	37.500
Podas y otras labores	5 jornales	7.500	37.500
Recolección selección y empaque	60 jornales	7.500	450.000
Subtotal labores	100		750.000
INSUMOS			
fertilizantes químicos	1800 Kgr.	550	990.000
Control plagas y enfermedades			90.000
Cajas plásticas			200.000
Subtotal Insumos			1.280.000
TOTAL			2.030.000
PRODUCCION APROXIMADA	10.000 Kgr.		
PRECIO POR TONELADA			

FUENTE : Comité de Cafeteros

No se incluye: Administración, arriendo tierra, Asistencia técnica

42.7 Mango

Fruta deliciosa, de gran valor nutritivo y de grandes alternativas industriales, se constituye en un renglón comercial muy importante para el trópico.

El mango es originario del Asia, ubicándose desde la India hasta Filipinas; particularmente en la India en donde se le conoce desde hace más de 4 milenios y en la actualidad allí existen más de mil formas comerciales.

Fue introducido a la América por los portugueses inicialmente al Brasil y luego los españoles lo llevan a México, dispersándose entonces rápidamente.

Esta popular fruta pertenece a la familia de la Anacardiáceas, la cual comprende unos 60 géneros y 500 especies de árboles y arbustos ; además del mango de nombre científico **Mangifera indica L.**, pertenecen a esta familia el marañón y otras especies de las zonas templadas como el pistacho.

A finales del siglo XIX ya el sur de la Florida, tenía la experiencia de haber probado gran cantidad de sus variedades y para principios del presente siglo un grupo de agricultores, dedicados al mejoramiento de esta fruta, constituyeron el "Mango Forum", una de las pocas asociaciones dedicadas a dar orden y organización a la selección de variedades.

Son muchas las variedades existentes en el país, una que han sido introducidas y otras obtenidas de los programas de selección y multiplicación, adelantadas en los centros de investigación de CORPOICA en Palmira (Valle) y Espinal (Tolima).

Existen grupos de variedades las cuales corresponden a las procedentes de la India, Indochina, Filipinas, Sudamérica, de la Florida y las llamadas criollas. La Florida guarda el mayor interés de este grupo ; variedades procedentes de este estado y de importancia para el país las constituyen: "Keitt", "Edward", "Tommy Atkins", "Kent", "Irwin", "Pálmer" y "Haden" ; entre las llamadas criollas se encuentran : "Mariquiteña", "Albania" (zona de Armero), "azúcar" muy difundido en la Costa Atlántica y últimamente en Cundinamarca, Tolima y el Huila.

La planta de mango que no es muy exigente en cuanto a suelos, se desarrolla en clima cálido, entre los 500 y los 850 m.s.n.m, aunque puede producir hasta los 1200 m.s.n.m. temperatura promedio de 25⁰C y períodos definidos de lluvia y sequía. Aspectos que pueden encontrarse en la Costa Atlántica y regiones del interior como los Valles del Cauca, Magdalena y Patía y los Llanos Orientales que a la postre se constituyen en las áreas potenciales.

Actualmente existen plantaciones comerciales en Tolima, regiones bajas de Cundinamarca y la Costa Atlántica con buena tecnología y altos rendimientos.

Dentro de la propuesta empresarial de Desarrollo Agroexportador de la Corporación Colombiana Internacional, ya descrito para el tema de espárragos en este documento, se formula un idéntico proyecto, que para este caso parte de una base agrícola de 1.000 Has en regiones del Cesar y Tolima ; para pasar de una producción actual de 2.085 Tn a 13.013 en el año 2.000 y en el 2.005 a 37.083 Tn.

El Cuadro 7 corresponde a su respectivo cálculo de costos de producción.

Cuadro 7

COSTOS DE PRODUCCION
MANGO INSTALACION POR HECTAREA AÑO 1996 \$COL

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR
LABORES			
Preparación terreno	7 jornales	7.500	52.500
Trazado, ahoyado	23 jornales	7.500	172.500
Aplicación materia orgánica	10 jornales	7.500	75.000
Siembra y resiembra	15 jornales	7.500	112.500
Plantación sistema	10 jornales	7.500	75.000
Aplicación fertilizantes	3 jornales	7.500	22.500
Podas	10 jornales	7.500	75.000
Aplicación de pesticidas	10 jornales	7.500	75.000
Subtotal labores	129		967.500
INSUMOS			
Plántulas	140 unidades	2.500	350.000
Fertilizantes orgánicos	1000 Kgr.	550	550.000
Fertilizantes químicos	250 Kgr.	550	137.500
Subtotal Insumos			855.500
TOTAL			1.823.000

MANGO COSTOS DE SOSTENIMIENTO PROMEDIO POR AÑO

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR
LABORES			
Preparación terreno	10 jornales	7.500	75.000
Podas	10 jornales	7.500	75.000
Aplicación fertilizantes	10 jornales	7.500	75.000
Control fitosanitario	4 jornales	7.500	30.000
Recolección, selección y empacado	10 jornales	7.500	75.000
Subtotal labores	117		875.000
INSUMOS			
fertilizantes químicos	1000 Kgr.	550	550.000
Fertilizantes orgánicos			
Urea			30.000
Control plagas y enfermedades			10.000
Empaques cajas			360.000
Subtotal Insumos			1.350.000
TOTAL			2.227.500
PRODUCCION APROXIMADA	12.600 kg		
PRECIO POR TONELADA			

FUENTE : URPA Antioquia

No se incluye: Administración, arriendo tierra, Asistencia técnica

42.8 Maracuya

La familia botánica Passifloraceas, a la cual pertenece esta especie de nombre científico **Passiflora edulis**, es bastante amplia: Comprende 12 géneros con cerca de 600 especies de regiones tropicales y subtropicales de América y Africa.

Entre sus parientes se encuentran: la granadilla, la curuba, la badea, la gulupa y la granadilla de guijos, son las más conocidas y sus cultivos han cobrado gran importancia económica para países de América tropical y se realizaron introducciones exitosas de alguna de ellas en países como Kenia, Filipinas, Australia, Nueva Zelandia, e India.

En Colombia, el maracuya junto a la granadilla han sido las passifloraceas de mayor desarrollo tecnológico y económico, cuya producción de óptima calidad viene incursionando en el mercado internacional.

El maracuya es originario de la región amazónica del Brasil, país que domesticó su planta, cultivándola comercialmente para darla a conocer en los mercados externos. Actualmente junto al Brasil que es el mayor exportador se encuentran numerosos países entre ellos Colombia y países tan lejanos a su lugar de origen como Sudáfrica, India, Taiwan y Hawaii. Esto al igual que la piña, papaya, merey y otras frutas que salieron de su centro de origen, el continente americano, para constituir grandes riquezas en otras naciones.

Existen dos tipos de maracuya diferenciados por el color de la cáscara de su fruta, el morado y el amarillo; siendo éste último de interés por los consumidores por presentar un aroma más suave que el morado. El tamaño también es mayor y resistente más a su principal patógeno **el Fusarium oxysporum passiflore**. También posee mayor productividad y es el mas adaptado a días calientes.

El maracuya va bien con temperatura entre 23 y 27°C humedad relativa baja y precipitación bien distribuida durante el año.

Económicamente el maracuya atrae la atención para la producción comercial de jugos, tanto naturales como concentrados o también mezclados con agua y

otros jugos, tipo piña, naranja, etc., también en la composición de bebidas alcohólicas, refresco en polvo, yoghurt, etc.. Como subproductos de la industrialización del jugo se tiene la cascara y la semilla que pueden ser procesadas para la fabricación de raciones para animales, aceites comestibles, abonos, etc.

En el Cuadro 8, se consignan por concepto de cada rubro su respectivo costo, para tener de esta manera un dato aproximado del costo de producción por hectárea.

Cuadro 8

**COSTOS DE PRODUCCION
MARACUYA INSTALACION POR HECTAREA AÑO 1996 \$COL**

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR
LABORES			
Preparación terreno			
Siembra	10 jornales	7.500	75.000
Riego			
Deschupado	72 jornales	7.500	540.000
Control manual malezas			
control plagas y enfermedades	48 jornales	7.500	360.000
Fertilización			
Recolección	30 jornales	7.500	225.000
Subtotal Labores			900.000
INSUMOS			
Plantilla			
Control plagas y enfermedades			110.000
Fertilizante químico			
Hilaza			210.000
Subtotal Insumos			320.000
TOTAL			3.053.000

MARACUYA COSTOS DE SOSTENIMIENTO PROMEDIO POR AÑO

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR
MATERIALES			
Postes de madera		2.240	20.160
Postes de guadua	920 Unidades	1.260	1.159.200
Alambre		15.389	924
Grapas	12 Kgr.	368	4.410
Subtotal Materiales			2.148.770
LABORES			
Hoyado-clavado de postes			20.000
Tendida de alambre	30 jornales	7.500	225.000
Subtotal Insumos			245.000
TOTAL			3.079.364
PRODUCCION APROXIMADA	200.000 Kg		
PRECIO POR TONELADA			

FUENTE : URPA Valle del Cauca

No se incluye: Administración, arriendo tierra, Asistencia técnica

42.9 Melón

El melón *Cucumis melo L.*, es una planta con tallos herbáceos, delgados, flexibles, rastreros, sarmentosos, provistos de zarcillos y que crece hasta los 6 mts. Se adapta sobre todo a temperaturas entre 18 y 23°C ; una baja humedad relativa y sin lluvia favorece generalmente la formación de frutos sólidos. Se cultiva mucho en las regiones templadas cálidas, en los tropicales y subtropicales.

Corresponde esta planta a la familia de la cucubitaceas, su centro de propagación primaria se ubica el Asia Media y otros secundarios en la India y el Africa, donde se les cultiva desde tiempos inmemoriales.

Se conocen varios grupos de variedades; las más importantes desde el punto de vista comercial son las del grupo reticulados, conocidos corrientemente con el nombre de catalupes, son melones cuya superficie es a menudo corrugada. Los del grupo inodorus, son de superficie lisa están el “Globo de oro” y otros grupos no menos importantes han hecho posible la obtención de híbridos especialmente resistentes a enfermedades.

A nivel de Colombia, el melón a diferencia de la sandía no tiene un fuerte mercado interior, pero sin perder expectativa dado su rico aroma, lo exquisita de su pulpa y lo fácil de acomodarse a cualquier gusto.

En el Cuadro 9 se establecen sus costos de producción

Cuadro 9

COSTOS DE PRODUCCION

MELON

SEMESTRE B

1996 \$COL

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR
LABORES			
Preparación terreno	6 H.M.	16.000	96.000
Fertilización	20 jornales	7.500	150.000
Siembra	10 jornales	7.500	75.000
Control de malezas	40 jornales	7.500	300.000
Control sanitario	48 jornales	7.500	360.000
Cosecha	40 jornales	7.500	300.000
Subtotal labores			1.836.000
INSUMOS			
Semilla	1 Kg.	28.000	28.000
Fertilizantes químicos	800 Kgr.	550	440.000
Urea	200 Kg.	300	60.000
Control plagas y enfermedades			110.000
Empaques			200.000
Subtotal Insumos			776.000
TOTAL			2.612.000
PRODUCCION APROXIMADA	1.000 Kg.		
PRECIO POR TONELADA			

FUENTE : URPA Huila

No se incluye: Administración, arriendo tierra, Asistencia técnica

42.10 Papaya

Entre la flora que América aportó al mundo esta la **Carica papaya L.**, planta de un valor medicinal, dietético e industrial, indiscutible y de posibilidades económicas insospechadas para determinados países. Donde quiera que la planta ha sido sembrada y cultivada, ha pasado rápidamente a constituir una necesidad en el régimen alimenticio del lugar.

La facilidad con que esta planta, perteneciente a la familia de las Caricaceas, se adapta a variedad de condiciones de suelo y la rapidez con que crece y brinda abundante fruta, ha hecho que se extienda por todo el mundo; llegándose a suponer que resulta difícil no creerla originaria de alguno de esos campos donde su adaptación fue perfecta.

Es indiscutible que la papaya es una planta de ambiente tropical. Necesita para tener un buen desarrollo, abundante agua, calor y luz.

La papaya es una planta de fácil cruzamiento y como la propagación es realizada generalmente por semilla, los tipos resultantes son muy variables. Por tanto el término variedad es usado con muchas restricciones, habiendo así pocas variedades. Las culturas del grupo Solo (Hawaii) corresponde a una de esas pocas variedades y esta fue producida en 1961 por selección y polinización controlada en la Estación Experimental de Hawaii (EUA), reproduciéndose fielmente por semillas.

Desde la introducción de esta variedad al comercio mundial, los países productores han expandido significativamente sus áreas de siembra, debido a su gran aceptación para el consumo interno y posteriormente para la exportación. Cualidades que se encuentran en su tamaño reducido, color de su pulpa roja y su resistencia al transporte, otra ventaja es su disponibilidad a lo largo de todo el año.

Las plantas de esta variedad inician su periodo de floración con tres o cuatro meses de edad, a 80 cm. de altura, teniendo su producción nueve o diez meses después de plantada; pesando cada fruta entre 400 a 600 gr. para una producción media por hectárea de 37 tn. Una de sus grandes problemas es la enfermedad denominada mosaico, esa enfermedad volvió nómada al cultivo, pues es difícil su control.

En el país la producción comercial de papaya Hawaiana es relativamente nueva y las siembras mas grandes se iniciaron en las zonas planas, donde el costo de la tierra es muy alto, posteriormente se incluyeron las regiones quebradas de la zona cafetera que oscila entre 1.200 y 17.00 m.s.n.m.

El Cuadro 10 presenta los costos de producción para una hectárea de papaya, que como en todo los costos anteriores se trata de una estimación, pues estos fluctúan de una parte a otro.

Cuadro 10

**COSTOS DE PRODUCCION
PAPAYA INSTALACION POR HECTAREA AÑO 1996 \$COL**

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR
LABORES			
Labores sembrero	10 jornales		
Preparación terreno	5 jornales	7.500	37.500
Siembra	20 jornales		
Raleo	2 jornales	7.500	15.000
Control malezas	10 jornales		
control plagas y enfermedades	15 jornales	7.500	112.500
Riego	10 jornales		
Fertilización	10 jornales	7.500	75.000
Recol. Selección y empaque	30 jornales		
Transporte	35 jornales	7.500	262.500
Subtotal labores			402.500
INSUMOS			
Bolsa	250 unidades		
Semilla (Var. Hawaiana)	290 gramos	800	232.000
Estacas	250 unidades		
Herbicidas			60.000
Control plagas enfermedades			
Fertilizantes químicos	1.300 Kgr.	550	
Caras de Recolección	50 unidades		
Empaque transporte			140.000
Subtotal insumos			432.000
TOTAL			2.439.500
PRODUCCION APROXIMADA	25000 Kgr.		
PRECIO POR TONELADA			

FUENTE : URPA Valle del Cauca

No se incluye: Administración, arriendo tierra, Asistencia técnica

42.11 Piña

Es otra de las frutas tropicales que América Latina le ha dado al mundo alcanzando gran importancia en el mercado internacional ya sea como fruta fresca o procesada.

Pertenece la piña a la familia de las Bromeliáceas, un grupo tropical, casi exclusivamente americano; donde se encuentran especies útiles para la obtención de fibra y otras como ornamentales por lo vistoso del follaje o de la inflorescencia.

Se han señalado como las áreas de origen de la piña, *Ananas comosus*, la cuenca superior del Paraná, entre Brasil, Paraguay y Argentina, las selvas del curso superior del Amazonas y las regiones semisecas de Brasil, Venezuela y las Guayanas. La región amazónica muestra una variabilidad notable; pero la

producción comercial se basa en contados cultivares, constituyéndose en la más común la “Cayena” de hojas sin espinas, frutos mas o menos cilíndricos, pulpa amarilla de exquisito sabor y que se puede procesar ; otro tipo la constituye la “Española roja” de hojas con espinas frutos cilíndricos, se caracteriza por el color rojo de sus frutos, de interés para el consumo como fruta fresca, en el medio colombiano es la misma “Perolera” o “Manzana”.

La tecnología para el desarrollo de la piña ha tenido importantes impulsos, constituyéndose Hawai en centro de interés mundial para estos menesteres, aún muchos de ellos establecidos como verdaderos secretos pues su comercio es millonario.

Los países mayores productores son EE.UU. (Hawaii), Brasil, Taiwan, Malasia, México, Filipinas, Tailandia y Sur Africa.

De productos elaborados principalmente existen como proveedores : México Filipinas, Tailandia, Brasil, Kenya ; entre los pequeños de América Latina se encuentran Colombia, Ecuador, Granada, Honduras. Jamaica, Martinica, Rep. Dominicana, y Perú.

La ensalada de frutas tropicales resulta ser un producto de futuro prometedor, consiste precisamente a base de piña, a la que se agregan papaya, banano, granadilla y guayaba; esto requiere de un desarrollo tecnológico a fin de ofrecer calidad. Es necesario recordar que estos productos deben competir con frutos de zonas templadas bien conocidos y bien acreditados, que se venden a un precio muy bajo.

Como productos enlatados la piña se puede presentar en : tiras (trozos largos y finos cortados longitudinalmente) ; rodajas (porciones cortas y gruesas) ; cuñas (sector uniforme en forma de cuña, cortados o partidas en rodajas) ; cubos (piezas cúbicas uniformes) ; trocitos (de forma y tamaño irregular que no se ajustan a ningún tipo determinado) ; piña molida (trozos rallados o cortados muy finos de fruta fresca).

En las condiciones de Colombia la piña prospera bien en zonas comprendidas entre los 500 y 1.300 m.s.n.m. Con temperaturas que fluctúan entre los 18°C y 27°C ; el requerimiento hídrico es de 1.000 mm. año, suelos sueltos, francos y bien drenados.

Las zonas tradicionales de producción se encuentran en los departamentos del Valle y Santander, por excelencia y Antioquia, Risaralda y el resto del país, donde se cultiva preferencialmente la Cayena y la Manzana.

En el Cuadro 11 presenta los Costos de Producción de la Piña

Cuadro 11

**PIÑA COSTOS DE PRODUCCION
INSTALACION POR HECTAREA AÑO 1996 \$COL**

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR
LABORES			
Preparación terreno	21 jornales	7.500	157.500
Trazado, Siembra y resiembra	60 jornales	7.500	450.000
Desinfección colinos	20 jornales	7.500	150.000
Control sanitario	10 jornales	7.500	75.000
Aplicación fertilizantes	30 jornales	7.500	225.000
Aplicación inductor floral	14 jornales	7.500	105.000
Subtotal labores			1.172.500
INSUMOS			
Colinos	60.000 unidades	1.500	90.000
Inductor floral	2 litros	45.000	90.000
Herbicidas			8.000
Fertilizantes químicos	400 Kgr.	550	220.000
Control plagas y enfermedades			100.000
Subtotal Insumos			1.495.900
TOTAL			2.668.400

PIÑA COSTOS DE SOSTENIMIENTO (Segundo año)

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR
LABORES			
Control malezas	20 jornales	7.500	150.000
Aplicación pesticidas	5 jornales	7.500	37.500
Fertilización	5 jornales	7.500	37.500
Recolección y empaque	100 jornales	7.500	750.000
Subtotal Labores			975.000
INSUMOS			
Herbicidas			8.000
Fertilizantes químicos			
Control plagas y enfermedades			
Cajas plásticas 15 Kgr.	112 unidades	5.000	560.000
Subtotal Insumos			598.000
TOTAL			1.573.000
RENDIMIENTO	60.000 Kgr.		
PRECIO POR TONELADA			

FUENTE : URPA Santander

No se incluye: Administración, arriendo tierra, Asistencia técnica

42.12 Tomate de Arbol

El tomate de árbol **Cyphomandra botacea Sendt**, es una planta que pertenece a la importante familia de las Solanaceas. El centro de origen del **Cyphomandra** es la vertiente oriental de los Andes ; esta especie crece bien sobre los 500 m.s.n.m. pero con un rango de adaptación desde los 500 a 2.000 m.s.n.m., y se cultiva en las regiones montañosas desde México a Bolivia, en la tierras bajas del sur del Brasil y ha sido introducida a Indonesia, Ceilán hoy Sri Lanka y Nueva Zelandia, en este último país se le tiene un alto desarrollo comercial.

Esta especie como anteriormente quedo indicado presenta una gran capacidad adaptativa a diferentes climas y suelos ; esta plasticidad, por un lado y dado su sistema de polinización alogánica, por el otro, le confiere una variabilidad genotípica que en buena parte resulta positiva al encontrar respuestas a las enfermedades y plagas.

También se puede decir que el tomate de árbol, se trata de una planta promisoría en la diversificación cafetera y como tal ha sido tratado y últimamente como alternativa de cultivos ilícitos de amapola.

Algunos de los tipos más comunes son la roja común que es la mas conocida y de mayor comercio, la amarilla común, amarillo redondo, la pertenocárpica se trata de un fruto pequeño de color rojo-anaranjado y con rayas verde café y la rojo-morado que da un jugo de color morado, el cual erróneamente se identifica con un injerto con la mora.

El Cuadro 12 corresponde a sus costos de producción

Cuadro 12

**COSTOS DE PRODUCCION
TOMATE DE ARBOL INSTALACION POR HECTAREA AÑO 1996 \$COL**

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR
LABORES			
Preparación terreno	1 jornal	7.500	7.500
Siembra	20 jornales	7.500	150.000
Control plagas y enfermedades	10 jornales	7.500	75.000
Fertilización	10 jornales	7.500	75.000
Aplicación riego	2 jornales	7.500	15.000
Plateo	30 jornales	7.500	225.000
Poda	4 jornales	7.500	30.000
Subtotal labores	91		682.500
INSUMOS			
Plántulas	1.130 unidades	250	282.500
Control plagas y enfermedades			10.000
Fertilizantes químicos	400 Kgr.	550	220.000
Urea			20.000
Subtotal Insumos			642.500
TOTAL			1.325.000

TOMATE DE ARBOL COSTOS DE SOSTENIMIENTO PROMEDIO POR AÑO

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR
LABORES			
Control plagas y enfermedades	4 jornales	7.500	30.000
Control de nemátodos	2 jornales	7.500	15.000
Fertilización	10 jornales	7.500	75.000
Plateo	30 jornales	7.500	225.000
Poda	4 jornales	7.500	30.000
Recolección Selección y Empaque	60 jornales	7.500	450.000
Subtotal labores			835.000
INSUMOS			
Control plagas y enfermedades			90.000
Fertilizantes químicos	700 Kgr.	550	385.000
Empaque			60.000
Subtotal Insumos			835.000
TOTAL			1.670.000
PRODUCCION APROXIMADA	15.000 Kgr.		
PRECIO POR TONELADA			

FUENTE : URPA Valle del Cauca

No se incluye: Administración, arriendo tierra, Asistencia técnica

43. SE EMPLEAN CONTRATOS DE PRODUCCION Y ABASTECIMIENTO PRODUCTORES-AGROINDUSTRIALES-EXPORTADORES ?

El interés de este punto es señalar, para los cultivos tratados en éste documento, los procesos que median entre el productor y los agentes institucionales en este caso agroindustriales y exportadores. Particularmente si existen o no contratos de producción.

Es conveniente establecer como primer paso, que los esfuerzos realizados en el país para desarrollar mercados agroindustriales y de identificar y mantener mercados internacionales, es relativamente reciente en algunos casos y en otros casos como de la piña un poco más distantes, en cuanto al paquete de frutas tropicales en este documento tratados.

El entorno colombiano, revela que existe un déficit de producción, y consumo per cápita de frutas. De producción, por cuanto se puede afirmar que la mayoría se desarrolla en huertos caseros, cuyo acceso en la mayoría de casos sólo se consigue por caminos de herradura, caracterizados por tener pequeñas extensiones y poblaciones de plantas; de consumo de acuerdo a las revelaciones con base en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF- de los 65.5 Kg. por persona año, debiéndose alcanzar 95.5 Kg. El actual consumo percapita en Canadá es de 170 Kg. y la meta es llegar a 200 Kg. dado que su población es consciente de la relación fruta salud.

Continuando con el medio colombiano, la tecnología es deficiente en cuanto a la obtención de semilla, o de otro medio de propagación, usualmente las semillas son seleccionadas del mismo cultivo por el productor, las recomendaciones de distancia de siembras y el manejo de fertilizantes son muy deficientes; no existe manejo del recurso agua, dándose la producción en muchos de los casos en coincidencia a los períodos de lluvias; se carece de una mano de obra preparada en las prácticas de poda, manejo de las floraciones, entre otras, el control sanitario se ha dejado al uso indiscriminado de productos químicos, la asistencia técnica es muy escasa y por consiguiente costosa; los métodos de cosecha y selección aún se desconocen; la comercialización es manejada por los respectivos productores; el manejo del crédito se hace escaso y costoso; finalmente el precio de la tierra es muy elevado.

Por todo esto, los productores encuentran más factible participar en el mercado interno de productos frescos, que bien puede estar demandando más del 90% de la producción nacional.

El canal de comercialización ofrecido por la agroindustria, cuya evolución concentrada en las principales ciudades o centros de consumo, ha sido lenta en términos de tecnología (procesamiento, almacenamiento de materias primas, recurso humano, bienes de capital etc.) plantea mayores exigencias a los productores, esto en: variedades producidas, volúmenes, fechas, condiciones para la cosecha (madurez, tamaño, etc.), condiciones de entrega, condiciones de empaque, transporte y precio. Por desproporciones políticas se liquidó al Instituto de Investigaciones -IIT- valuarte en las tecnologías agroindustriales de uso por empresas del ramo.

Esos factores permiten entrever, que las relaciones comerciales entre los productores agropecuarios, y la industria enfrentan grandes dificultades; en donde los sistemas convencionales de abastecimiento no funcionan, necesitándose de nuevas fórmulas donde la concertación permita para las partes unos resultados económicos más equitativos. No puede pasarse por alto el abastecimiento de estos insumos vía importaciones que en muchos casos resulta muy favorable para el empresario, sobre este punto se volverá más adelante.

La localización de la agroindustria en Colombia corresponde a los sitios donde confluye la oferta de los productos, esta característica ha permitido que el abastecimiento de materia prima por parte de la agroindustria se pueda realizar en las centrales mayoristas o en plazas locales de mercado. Estas compras conlleva el riesgo, ya que la calidad no puede ser controlada, el origen de los productos no es siempre el mismo, sus características pueden variar, lo mismo que sus precios, estos por el proceso de intermediación que hay de por medio; lo positivo estaría dado por encontrar seguridad de conseguir las cantidades necesarias por mayor tiempo y además, el de liberarse del proceso de almacenamiento, etc.

Se presenta como alternativa los llamados “contratos de producción”, de los cuales existen ejemplos como los convenidos entre los ingenios azucareros y

los productores de caña de azúcar, tipo de integración vertical. Esto lleva a buscar una participación activa de productores y procesadores.

Como resultado de este proceso tiende a producirse una categorización entre los productores, conlleva a un desgaste social. Como formula remediadora o conjugadora de intereses resulta la conformación de cooperativas, formas asociativas de producción y alistamiento de asociaciones gremiales por producto, como existe con los productores de mango, asociados en "Fedemango", o de cítricos representados por "ASOCITRICOS".

En Colombia la producción bajo contrato, muy fuerte en actividades avícolas y ganaderas, tiende a ganar paulatinamente artículos en el sector agrícola, se dio el ejemplo de la caña de azúcar, entre otros se puede mencionar la arveja verde para industrias San Jorge y el tomate para productos Fruco, y como experiencia reciente se da el caso de variedades de papa industrial para un sector de esa industria, donde el productor además de contar con un apoyo técnico tiene la garantía de un precio previamente pactado ; o sea se sale del esquemas tradicional producir primero para vender después.

Aún predomina cierta desconfianza, donde las empresas industriales estandarizan con criterios propios la calidad de la materia prima y castigan el precio al agricultor o distribuidor cuando no se cumple su propia calidad.

También la industria de jugos de frutas, recientemente desarrollada en el país, ha empezado, en este sentido a plantear sus propias experiencias. "Jugos Canary" industria establecida en el departamento de Santander, tiene entre sus políticas el abastecimiento sin intermediarios; para desarrollar ésta iniciativa han llegado a financiar abonos y regalar canastillas a pequeños agricultores del departamento de Santander, a quienes también se enseñó a recolectar la fruta. Pero estas actividades no las puede sostener indefinidamente, la propuesta de ellos es hacer un llamado a una gran cruzada de todos los involucrados y analizar sus pro y contra. En este sistema el fruticultor transporta el producto hasta la planta y en promedio el rechazo es hasta del 30%, que si no se tiene otra alternativa comercial, debe prácticamente regalarla.

Este tipo de situación en la mayoría de los casos se toma como una estrategia de la industria para bajar los precios ; en una escala de responsabilidades, el

descuido puede estar en el transporte y el sistema vial, elementos sobre los cuales el sacrificado agricultor no puede hacer nada.

Entre otros medios de apalancar la suerte de estos agricultores figura el papel que pueda jugar el seguro de cosecha. Pero, para el seguro la fruta esta constituida en un bien con "vida", y esto tiene múltiples implicaciones, pues se haya sujeta a la acción de fuerzas, físicas, químicas y bióticas, difícil de predecir cuando la presencia de uno de ellos o su interacción hagan daño o no.

El segmento agrícola exportador atomizado a unos pocos productos, le ha correspondido mejorar muy rápidamente su capacidad exportadora ante los nuevos planteamientos de la política económica del país, como es la apertura.

Lección que bien puede tomarse teniendo como marco el caso singular manejado por los exportadores de banano, que organizados en Unión de Bananeros - UNIBAN -, sociedad anónima cuyos accionistas cumplen con la doble condición de dueños y de productores, suministrando la fruta a los mercados internacionales, comercializados por el mismo UNIBAN.

El crecimiento de esta empresa, a partir de 1966, se ha caracterizado por estar exclusivamente orientado y dirigido a la integración vertical y horizontal con sus productores socios y los que se vinculan por contrato para el abastecimiento. Gestión que se halla presente en la constitución de su propia fábrica de cajas de cartón, para embalar su producto para la exportación, eliminando la incidencia de terceros en la producción de este insumo; además adelanta programas de diversificación agrícola; construye y hace mantenimiento a los equipos de transporte por agua, necesarios para la movilización de su producto y lidera el programa de carreteras de su zona de incidencia.

En torno al objetivo central la producción de banano, UNIBAN ofrece asistencia técnica permanente en todos los aspectos de su producción, ciñiéndose a los requisitos o normas establecidas por los compradores internacionales; presta especial atención a las labores de control de la sigatoka; ofrece a los productores a través de un moderno almacén, ubicado en todo el centro de la producción bananera todos los insumos y elementos

necesarios para la producción bananera a precios módicos y adecuados a sistema de crédito.

Las características de la relación existente, para la proveeduría del banano, se rige mediante contrato que la ley civil colombiana denomina “de mandatos sin representación”. En virtud del mismo, las fincas se ligan a la comercializadora por un período que se define durante los cuales se comprometen a vender la totalidad de la producción y este se obliga a comprar la totalidad ; se garantiza un precio mínimo en dólares a la semana siguiente del embarque.

43.1 Ajo

Se tiene claridad de que este vegetal, tiene presencia permanente dentro del negocio agroindustrial y del comercio internacional.

Igualmente se conoce que la producción nacional, no abastece el mercado interno debiendo recurrir a las importaciones.

En el mercado internacional se tiene preferencia por cabeza y diente grande y de color blanco, a diferencia del tipo de ajo de producción nacional, cabeza y dientes pequeños de color rosado.

Los pequeños productores de este producto en su inmensa mayoría no están agrupados a ningún tipo de asociación, cooperativa o agremiación.

La excepción del caso puede reflejarse, como resultado de los trabajos de diversificación de la Federación Nacional de Cafeteros de donde se da vida a empresas, como es el caso de Vegetales. Deshidratados de Colombia S.A. (VADESCOL S.A.) quien ha basado su actividad desde su constitución en 1979 en la transformación primaria (polvo y escama) de productos hortícolas, ajo y cebolla particularmente, para su posterior utilización en el mercado nacional por la industria de alimentos de consumo final.

Esta empresa, de dueños productores, permite su autoabastecimiento, como resultado de 1.500 Has de cultivo ubicados en el Valle del Cauca. Dicho sea de paso, para ellos estar en los últimos años frente a la liberalización del comercio externo o apertura, los coloca ante las disyuntiva de cierre.

Otros casos de contratación aunque no medie documento alguno, tan solo existe la mutua confianza, esta dado por el consentimiento de abastecimiento de ajo entre los industriales de carnes frías y demás preparados y un proveedor, que no es agricultor y que se abastece en las centrales mayoristas. Esta persona, entrega el producto deshidratado y sin adición de elemento alguno.

Dentro de la misma central mayorista de abastos, (en Colombia, las principales ciudades tienen además de las plazas tradicionales de mercado, unas centrales mayoristas de mercado), se dan acciones tendientes a suministrar a periodicidad convenidas, cierto volumen del producto, es el caso de las calidades inferiores de ajo que se suministran a los pequeños procesadores de carnes embutidas, como material de aliño.

42.2 Guanábana - Chirimoya

Estas especies a pesar de pertenecer a la misma familia, no han tenido igual desarrollo dentro de las expectativas de mercado. Mientras la guanábana tiene bastante éxito como producto agroindustrial, la chirimoya a pesar de su importante comercio internacional, especialmente en el europeo, en el medio colombiano tan solo es un producto medianamente conocido.

En guanábana es contadas las explotación comercial existente en el país ; la producción nacional es insuficiente para la demanda del país, en el que se registra contrabando procedente de Venezuela.

En cuanto a la calidad los problemas que se encuentran con irregularidad en el tamaño y grado de madurez ; así como un maltrato propio de un pobre manejo postcosecha.

En el campo de las pulpas de fruta, donde está incluida la guanábana, actividad a la cual se hayan vinculadas numerosas microempresas, se hace la apreciación que se mantiene la compra de materia prima, en sitios terminales del mercado y en las épocas de abundancia cuando los precios son mas bajos.

La variedad de guanábana de mejor calidad y de la cual se abastecen en buena medida los productores de pulpa, jugos, yogures y el mercado especializado

en frasco proviene de Venezuela, que ingresa legal o ilegalmente con regularidad en una proporción significativa.

Entre las nacionales tiene nombre comercial un tipo de guanábana procedente del Tolima que se denomina "joya".

En cuanto al mercado externo, este se haya especializado en guanábana de frutos ácidos y no el semiácidos o dulce preferido en Colombia.

Agricultores del Valle del Cauca que se iniciaron los cultivos comerciales y en donde existe una aplicación tecnológica de avanzada ; riego por goteo, mano de obra preparada ; sembraron a mediados de la década de los 80s con miras a la exportación, quedándose en el mercado interno de las pulpas actividad por ellos realizada. Al decir de estos productores !se está ganando experiencia!.

43.3 Espárrago

El espárrago es una de las hortalizas de alto precio que ha tenido crecimiento significativo, principalmente en el de EE.UU. y en menor medida en el europeo y japonés.

Este vegetal es altamente perecedero ; por consiguiente debe ser refrigerado inmediatamente después de la cosecha y mantenido a 2⁰C a través de todo el proceso de transporte y almacenamiento. A las 24 horas de cosechado el espárrago pierde fácilmente sus cualidades comestibles, porque se efectúan cambios bioquímicos, dejándolo de una consistencia dura y en este estado es difícil comercializar.

Este acervo de consideraciones y los consignados en el punto 42.3, sirven de base para considerar que en lo relacionado con la existencia de contratos de producción y abastecimiento, no queda la menor duda sobre la existencia de convenios de integración vertical tanto para la industria como para la exportación.

Efectivamente este tipo de cultivo es realizado por inversionistas nacionales a nivel empresarial, que han adquirido propiedades muy cerca a aeropuertos

internacionales, donde tienen lugar las actividades de cultivo y su primer grado de transformación, para luego exportar.

43.4 Limon - Lulo - Melon - Papaya y Tomate de Arbol

Para el caso del limón, el procedimiento de venta, corresponde a la venta del producto en el árbol, el precio se fija mediante una apreciación subjetiva de la calidad del fruto, tamaño y grado de daño exterior. Existen ingresos del Ecuador y Perú. El limón Tahiti ingresa comercialmente en los mercados del país a comienzos de la década del 80, pero aún se mantiene bajo condiciones de un mínimo empresarial, que constituye en un complemento al ingreso de pequeños empresarios, y otro tanto ocurre con siembras que se han hecho en fincas de recreo.

La papaya “solo” o “Hawaiana” no tiene ninguna transformación agroindustrial, su gran mercado es el de fruta fresca. Sus procesos industriales pueden encontrarse ofrecida en forma de puré o fruta cristalizada o fruta en almíbar, que en el país no se aplican.

Para el proceso de exportación, empresas exportadoras interesada en este producto, convienen con comisionistas para que negocien la fruta en zonas productoras, las cuales son llevadas a las plantas empacadoras, para su selección final, rotulado, empaçado y despachado. Se empaçan en cajas de cartón parafinada.

El melón no ha recibido aún la atención acorde con el atractivo de su mercado internacional.

En cuanto al lulo, se reporta ingresos del Ecuador, no muy aceptado por cierto, pero que se requiere para suplir la demanda en los grandes centros de consumo como Santafé de Bogotá y Cali.

El lulo al igual que el tomate de árbol y como otras tantas frutas, las cuales se procesan para obtener concentrados; son adquiridas estas frutas en los mercados, terminales, por pequeñas empresas que como se anotaba anteriormente, trabajan especialmente con las frutas que están en cosecha y por lo tanto a mas bajos precios.

43.5 Maracuya

Entre los asuntos mas esperados por cualquier agente económico, es el de percibir la mayor rentabilidad en el menor tiempo posible. Con el cultivo del maracuya parecía que esto iba a ser posible y muchos lo lograron, hasta se llegó a hablar del “cartel de los maracuyeros”.

El apetito que despertó la perspectiva de grandes utilidades, llevó a reemplazar cultivos, abandonar otros, a desforestar extensas áreas en busca de maderas para apuntalar el nuevo cultivo. Pero no fue sino una ilusión perdida, todo esto ocurrirá en pocos años ; hoy en día el maracuya es una alternativa llena de incertidumbre.

Eran los inicios de los 80s cuando esto arranca, con los anuncios de que los mercados europeos estaban deseosos de frutos y sabores exóticos y desde las entidades técnicas y crediticias se imparten señales de las posibilidades que ofrece el maracuya como generador de divisas, de fuentes de empleo y de riqueza. Obvio que esto sucedía paralelamente en una veintena de países y llegó lo esperado, el mercado mundial estaría en cualquier momento soportando una superproducción ; crisis a la cual se llegó entre 1991 y 1993.

Traer a colación estos recuerdos, resultan útiles ; pues de los muchos comentarios, se conoció, como las expectativas desbordantes llevó a los empresarios de “Passicol”, “Cicolsa” y el “Consorcio Grajales” a guerrear un mercado y tras estallar la crisis, los pocos agricultores que resultaron mejor librados, fueron aquellos que firmaron contratos de producción. No obstante el precio pactado, unilateralmente los procesadores bajaron este precio ; siempre en estos casos en la relación de poder, la fragilidad y dependencia del productor es grande. Si las cosas resultan, abrazos y felicitaciones y si no lo lamentan y le dan al productor un montón de explicaciones y le bajan el precio. Lo malo es que luego los bancos no reciben la explicación.

43.6 Mango

Frente a las exportaciones como producto fresco se tienen gran dificultad de ingresar a los EE.UU. por problemas sanitarios. Se esta exportando al Reino

Unido y Alemania, donde no tienen restricciones sanitarias para este producto.

Para los productores de mango del Tolima afrontan problemas para exportar su producto, por las dificultades de transporte refrigerado.

43.7 Piña

Corresponde este cultivo dentro de los frutales seleccionados, el que lleva mayor tiempo con una orientación exportadora. Existiendo áreas de cultivos dedicadas exclusivamente a la principal variedad de exportación (Cayena Lisa), la cual se exporta en estado fresco.

Se tiene establecido por empresas como la Turbana, contacto de producción con agricultores nacionales.

44. SERIE HISTORICA DE PRECIOS

44.1. Ajo

Cuadro 13

AJO

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE ENTA MAYORISTA \$ POR KILO EN ATADO DE 7.5 KILOS

MESES	1991	1992	1993	1994	1995
ENERO	464.80	413.59	999.83	1245.10	613.00
FEBRERO	474.00	461.31	1021.11	1245.10	624.37
MARZO	506.78	366.86	962.35	1025.50	544.97
ABRIL	552.35	300.00	1107.00	1177.00	524.31
MAYO	525.73	589.47	968.80	889.78	749.10
JUNIO	487.60	943.88	1068.32	1220.00	724.31
JULIO	388.00	792.97	979.33	542.18	868.10
AGOSTO	382.50	310.53	1074.22	702.00	824.10
SEPTIEMBRE	540.19	648.02	1248.48	744.61	944.80
OCTUBRE	296.00	348.55	1100.24	1144.88	1330.00
NOVIEMBRE	279.16	461.75	949.33	1017.20	913.10
DICIEMBRE	1241.78	660.83	1136.00	1034.00	1000.00
PROMEDIO	440.24	572.90	1050.18	912.72	788.23

FUENTE : Mercado Mayorista CORABASTOS

44.2 Guanábana

Cuadro 14

GUANABANA

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE VENTA MAYORISTAS \$ POR KILO

MESES	1991	1992	1993	1994	1995
ENERO	593.50	546.10	492.44	945.20	115.00
FEBRERO	596.00	587.60	527.25	741.20	1061.00
MARZO	569.20	700.00	532.06	943.30	1173.18
ABRIL	639.00	670.00	600.00	733.20	843.90
MAYO	619.00	577.80	639.50	927.90	1039.00
JUNIO	382.00	576.05	651.20	802.50	920.00
JULIO	440.91	566.73	727.60	916.95	1043.40
AGOSTO	626.70	583.48	657.05	723.20	1059.40
SEPTIEMBRE	653.33	527.94	929.09	1184.09	1072.90
OCTUBRE	619.09	473.13	946.56	1077.00	1130.60
NOVIEMBRE	547.37	457.47	951.30	1443.50	991.80
DICIEMBRE	474.86	453.12	362.09	1025.00	1224.60
PROMEDIO	563.41	559.79	726.40	1050.79	1072.48

FUENTE : Mercado Mayorista CORABASTOS

44.3 Limón

Cuadro 15

LIMON COMUN

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE VENTA MAYORISTA \$ POR KILO EN BULTO DE 55 KILOS

MESES	1997	1998	1999	2000	2001
ENERO	208.00	328.31	214.65	311.30	485.30
FEBRERO	398.73	301.38	225.32	322.00	380.00
MARZO	433.12	367.79	358.30	432.30	809.92
ABRIL	483.04	357.00	376.16	350.00	600.00
MAYO	252.09	387.73	262.62	320.78	598.90
JUNIO	161.90	144.98	225.27	326.05	239.20
JULIO	161.90	144.98	225.27	326.05	239.20
AGOSTO	195.68	355.65	263.64	569.75	284.90
SEPTIEMBRE	290.56	355.65	263.64	569.75	284.90
OCTUBRE	354.26	173.55	406.82	404.18	645.30
NOVIEMBRE	354.26	173.55	406.82	404.18	645.30
DICIEMBRE	354.26	173.55	406.82	404.18	645.30
PROMEDIO	296.76	299.41	299.03	404.98	478.78

FUENTE : Mercado Mayorista CORABASTOS

44.4. Lulo

Cuadro 16

LULO

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE VENTA MAYORISTA \$ POR KILO EN BULTO DE 10 KILOS

MESES	1997	1998	1999	2000	2001
ENERO	208.00	432.22	377.09	710.30	950.50
FEBRERO	398.73	506.50	377.72	920.00	1146.50
MARZO	433.02	613.43	627.57	993.70	1187.18
ABRIL	417.82	475.70	639.90	869.50	1113.90
MAYO	252.09	689.40	621.70	779.71	1058.60
JUNIO	161.90	648.73	616.60	852.21	1266.20
JULIO	161.90	648.73	616.60	852.21	1266.20
AGOSTO	195.68	572.61	738.93	941.00	1122.20
SEPTIEMBRE	290.56	461.04	851.82	952.36	1121.40
OCTUBRE	354.26	426.60	837.22	927.80	1098.00
NOVIEMBRE	354.26	374.13	831.90	826.50	1017.30
DICIEMBRE	354.26	374.13	831.90	826.50	1017.30
PROMEDIO	296.26	541.44	671.35	866.91	1112.51

FUENTE : Mercado Mayorista CORABASTOS

44.5. Mango

Cuadro 17

MANGO COMUN

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE VENTA MAYORISTA \$ POR KILO EN CAJA DE 10 KILOS

MESES	1991	1992	1993	1994	1995
ENERO	80.22	144.64	98.54	238.50	253.00
FEBRERO	141.40	171.50	119.50	261.20	316.20
MARZO	215.40	221.75	209.42	395.60	608.64
ABRIL	208.21	202.90	208.50	166.40	166.20
MAYO	200.30	244.10	173.70	355.14	386.20
JUNIO	119.30	169.16	180.70	170.40	198.70
JULIO	110.95	188.64	211.70	437.43	402.40
AGOSTO	238.20	208.50	205.50	170.40	170.40
SEPTIEMBRE	338.10	191.40	380.91	387.00	591.10
OCTUBRE	238.20	215.42	215.50	170.40	170.40
NOVIEMBRE	233.37	156.11	233.50	385.60	491.21
DICIEMBRE	170.40	166.60	222.40	208.50	170.40
PROMEDIO	228.20	194.88	225.50	300.00	300.00

FUENTE : Mercado Mayorista CORABASTOS

44.6 Maracuya

Cuadro 18

MARACUYA

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE VENTA MAYORISTA \$ POR KILO EN CAJA DE 8 KILOS

MESES	1991	1992	1993	1994	1995
ENERO	205.70	267.14	170.44	423.80	451.80
FEBRERO	223.70	296.21	206.50	189.40	555.20
MARZO	336.71	305.71	296.51	752.30	1113.18
ABRIL	368.00	343.75	389.50	622.48	1073.50
MAYO	400.22	283.75	266.00	726.19	803.70
JUNIO	170.40	218.16	190.40	170.40	223.30
JULIO	243.75	147.73	314.12	392.24	684.10
AGOSTO	238.90	187.78	298.50	401.82	170.40
SEPTIEMBRE	277.14	141.24	398.75	630.80	620.90
OCTUBRE	300.00	200.93	380.50	391.25	762.30
NOVIEMBRE	311.71	230.31	537.75	1206.62	560.90
DICIEMBRE	282.62	135.04	329.80	248.60	363.60
PROMEDIO	298.18	233.88	341.50	657.67	697.37

FUENTE : Mercado Mayorista CORABASTOS

44.7 Melón

Cuadro 19

MELON

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE VENTA MAYORISTA \$ POR KILO

MESES	1991	1992	1993	1994	1995
ENERO	342.44	591.90	542.07	857.00	882.90
FEBRERO	362.10	621.67	523.34	927.90	839.60
MARZO	448.73	532.95	483.33	828.50	823.82
ABRIL	476.78	500.80	522.11	820.70	852.70
MAYO	481.00	625.10	623.80	806.60	1006.90
JUNIO	527.00	578.72	523.11	822.20	838.90
JULIO	406.00	555.82	725.30	818.42	907.00
AGOSTO	462.17	524.09	512.34	822.18	855.10
SEPTIEMBRE	528.38	492.99	743.09	783.27	1077.80
OCTUBRE	609.10	638.86	601.10	822.81	862.70
NOVIEMBRE	478.21	426.66	791.00	916.00	833.00
DICEMBRE	482.20	485.53	751.83	808.50	902.00
PROMEDIO	445.92	540.02	608.52	822.52	872.32

FUENTE : Mercado Mayorista CORABASTOS

44.8 Piña

Cuadro 20

PIÑA

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE VENTA MAYORISTA \$ POR KILO EN GUACAL DE 35 KILOS

MESES	1991	1992	1993	1994	1995
ENERO	159.69	206.93	193.02	248.00	285.50
FEBRERO	169.18	210.36	207.57	241.00	240.62
MARZO	195.77	247.88	207.53	242.90	420.33
ABRIL	221.95	272.55	211.22	260.40	352.30
MAYO	198.56	236.64	206.73	252.05	340.90
JUNIO	152.77	236.99	199.36	263.06	332.00
JULIO	213.72	252.07	193.68	258.95	321.00
AGOSTO	189.76	231.61	211.65	241.65	317.10
SEPTIEMBRE	204.07	245.54	229.67	285.95	456.30
OCTUBRE	186.90	222.74	269.09	267.18	539.50
NOVIEMBRE	207.18	227.21	262.55	258.18	489.90
DICEMBRE	191.52	199.81	235.27	291.20	352.20
PROMEDIO	190.88	237.78	218.53	260.98	340.10

FUENTE : Mercado Mayorista CORABASTOS

44.9 Tomate de Arbol

Cuadro 21

TOMATE DE ARBOL

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE VENTA MAYORISTA \$ POR KILO EN CAJA DE 10 KILOS

MESES	1991	1992	1993	1994	1995
ENERO	195.02	EE.UU..33	219.18	354.30	504.70
FEBRERO	321.75	348.40	301.23	424.60	592.10
MARZO	266.12	340.58	302.60	542.20	659.18
ABRIL	323.44	398.10	320.83	535.60	636.30
MAYO	306.95	396.00	316.70	565.14	647.30
JUNIO	236.20	358.42	328.40	614.80	700.10
JULIO	213.82	321.64	352.20	612.21	599.50
AGOSTO	238.32	293.70	360.19	557.00	382.30
SEPTIEMBRE	266.48	232.62	346.27	503.55	570.30
OCTUBRE	246.18	230.31	372.67	509.10	567.20
NOVIEMBRE	241.58	195.33	386.20	526.00	518.80
DICIEMBRE	292.20	188.35	332.05	566.60	416.70
PROMEDIO	EE.UU..68	296.11	328.20	523.51	585.11

FUENTE : Mercado Mayorista CORABASTOS

45. CANALES DE COMERCIALIZACION. (Descripción gráfica)

La descripción gráfica solicitada para el grupo de productos comprende dos etapas muy bien definidas ; una la de precosecha, la cual incluye todos los factores que libremente el agricultor está en condiciones de movilizar, para que haciendo un conjunto con los medios bióticos llegue finalmente a tener unos resultados, en términos de producción ; la segunda, no es otra que la postcosecha, aquí se tiene por objeto evaluar la situación ante los distintos mercados.

Como siempre se ha buscado hacer notar, los cultivos de interés para este documento no son precisamente los mas estudiados, por esta razón no va a ser posible abarcar todos los puntos para cada uno de ellos.

En el Cuadro 22 se ilustra el flujograma según su destino para las frutas en las que ha sido posible encontrar los parámetros respectivos.

Sobre la comercialización según los agentes que intervienen, se convierten en un proceso heterogéneo, pues cada producto tiene un perfil definido y participa en canales tradicionales y modernos de comercialización.

Se identifica una producción tradicional de pequeños agricultores, que utilizando poca o ninguna técnica, entran en un mercado imperfecto, donde se presentan pérdidas físicas del producto, notable desmejoramiento de la calidad, estacionalidad de la producción, inadecuada formación de precios, etc..

En este sistema, los comerciantes son pequeños acopiadores rurales, que recogen el producto en fincas y veredas o pueden tratarse del mismo tipo de comerciante, que esta comprando la fruta en los árboles, es decir, corre de su cuenta la cosecha.

Los acopiadores rurales se vinculan a su vez con mayoristas, transportistas y comisionistas. Estos agentes, por lo general les hacen adelantos en dinero y empaques. De aquí se pasa a los centros mayoristas o plazas detallistas. A este canal también pueden acudir, algunos procesadores.

Por el lado de la producción considerada tecnificada; este puede fluir directamente a los mercados externos es el caso del melón, espárrago, o también a la industria, en otros casos hacia los supermercados, cooperativas, empresas comercializadoras especializadas; plazas mayoristas; mercados institucionales, hipermercados, macromercados, etc. Existe una especialización, se exige calidad y casi siempre se tiende a darse una asesoría técnica al productor. En el Cuadro 23 se presentan los flujos según sus agentes.

46. CUAL ES LA ESTRUCTURA Y COSTOS DE COMERCIALIZACION PARA EL PRODUCTO FRESCO DESTINADO AL MERCADO INTERNO ?

En un sistema de comercialización se identifica una estructura económica que separa los precios de un artículo recibido por el productor y los que paga el consumidor. Estos representan las márgenes de intermediación y constituyen el ingreso de las empresas comerciales, las que a su vez, destinan la mayor parte del margen que le corresponda a sufragar sus propios costos, o sea, el precio que han de pagar por la mano de obra, equipo, gastos de servicios, administración, almacenamiento, pérdidas, iniciativas y riesgo.

Muchos de los costos comerciales tienden a ser fijos ; por consiguiente los márgenes de comercialización son más estables que los precios. Elementos fijos de las márgenes comerciales son principalmente el transporte, los salarios, los impuestos, los intereses y la renta.

La magnitud del margen comercial de los diferentes productos agropecuarios está influida por el grado de elaboración que estos requieran, por su volumen, valor unitario y carácter más o menos perecedero del producto. Los márgenes mayores tienden a ser la de los productos elaborados ; también los son los de la fruta y las hortalizas frescas, debido a su carácter perecedero y marcadamente estacional y a que su volumen y bajo valor unitario motivan altos costos de transporte.

El tema de los márgenes de comercialización, recibe en Colombia cada ciertas periodicidades, inusitado interés, como resultado de la preocupación gubernamental y gremiales sobre los problemas de la carestía de los alimentos.

Se argumenta que los márgenes de comercialización, pesan tanto como los costos de producción, en la determinación de los precios al consumidor y que existen amplias posibilidades de reducir aquellos, mejorando los niveles de eficiencia en las actividades de selección, empaque, transporte, almacenamiento y conservación, y limitando las utilidades excesivas que parece existir en la intermediación. No se ha tendido a estudiar las responsabilidades del inapropiado sistema vial nacional.

En el actual desarrollo de la comercialización resulta importante estar atento, al crecimiento sostenido de las cadenas de supermercados, puntos de venta especializados, y últimamente la aparición de los hipermercados y macromercados. Su abastecimiento corresponde a un negocio altamente especializado, en el cual el proveedor procura garantizar la calidad, el embalaje y la entrega a unos agentes de compras preparados para atender un mercado de lujo.

El crecimiento de este tipo de mercados, ha dado lugar a la disminución de las tiendas de abarrotes de barrio, situación clara en los sectores de clase alta y algo menos dentro de la clase media.

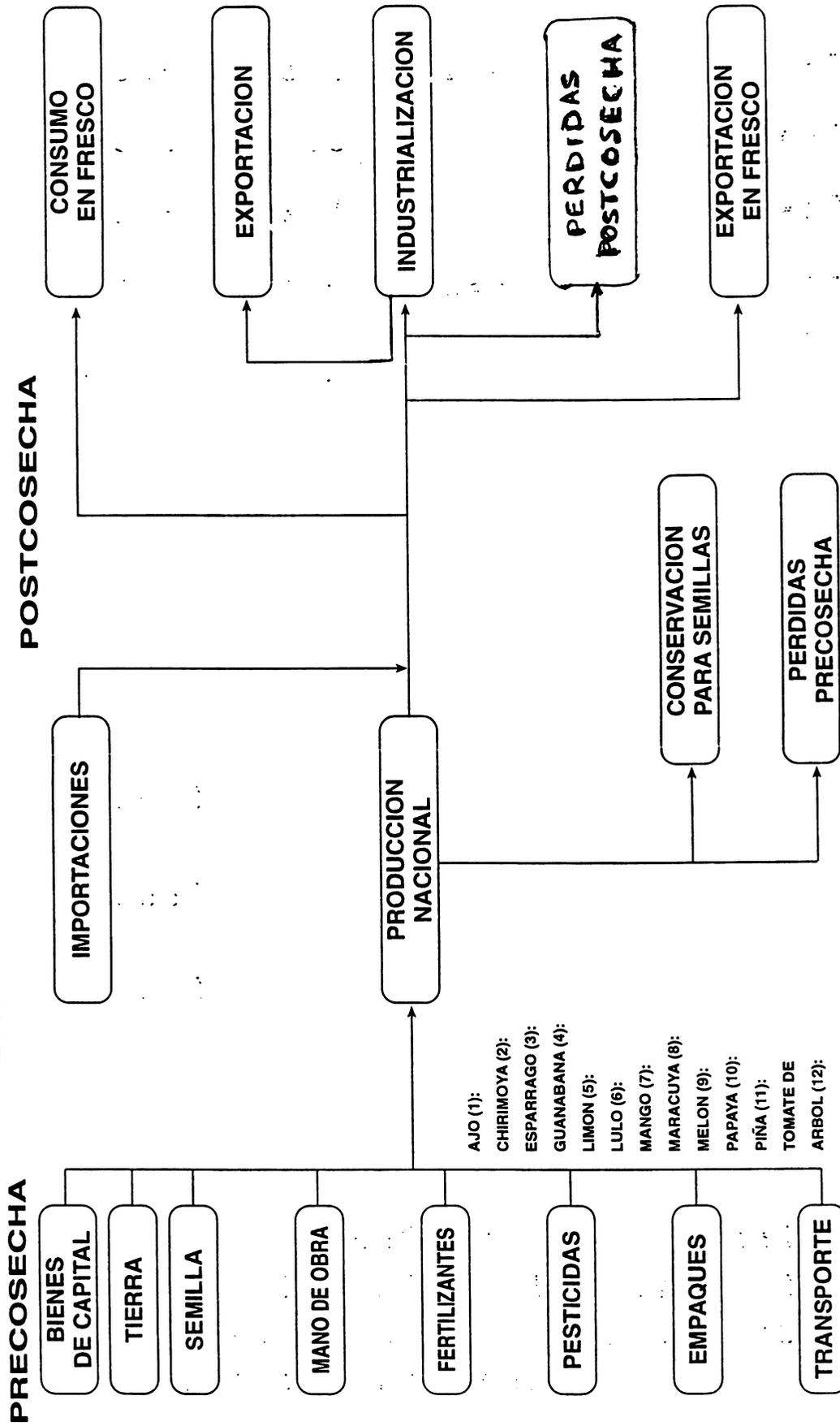
Para el abastecimiento de la denominada clase popular se mantiene vigente la tienda y una que otra cadena de supermercados o de caja de compensación, que han “descubierto” estos barrios como lugares para promocionar la fruta y vegetales, en general bienes bajos de calidad.

De los intentos vinculados recientemente en busca de alternativas de comercialización; se encuentran los sistemas de ofrecer frutas y sus derivados por Bolsa Agropecuaria. Modalidad, esta, ensayada en oportunidades anteriores, sin resultados positivos.

Además los llamados Centros de Servicios, que la Corporación Colombia Internacional -CCI- está diseñando para construir en varias de las regiones productoras de frutas y hortalizas, iniciando con los que estarán ubicados en el Distrito de Riego Roldanillo - La Unión Toro (RUT), al norte del Valle del Cauca y otro en Plato del departamento del Magdalena. Entre los servicios que estos centros prestarían, se encuentran precisamente el de servir de puente entre productores y compradores.

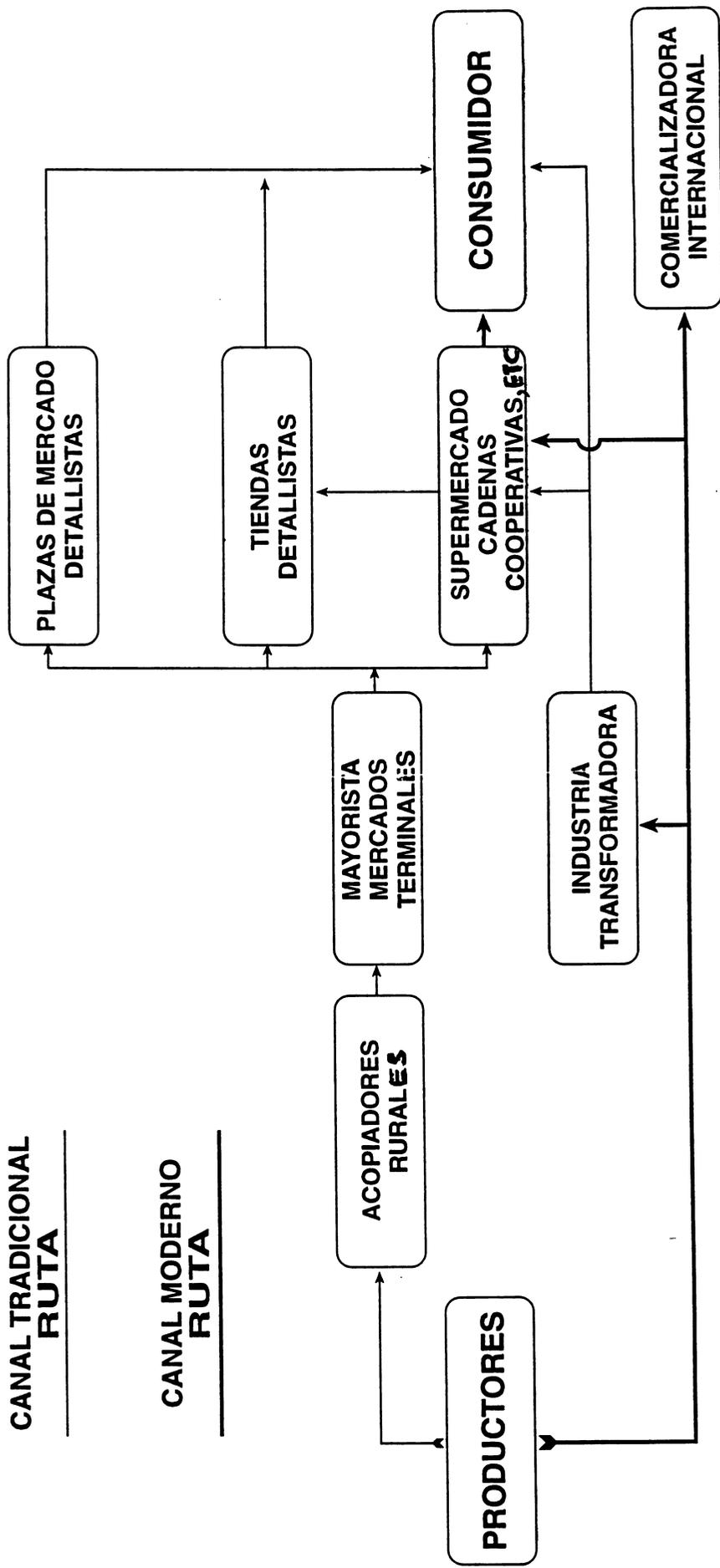
Cabe anotar que en las zonas señaladas, inicialmente en el distrito de riego (RUT) se plantea además con el Instituto Nacional de Adecuación de Tierras -INAT-, elaborar un estudio de factibilidad para cultivar frutas y hortalizas, con miras al uso racional del riego; existe particular interés en estudiar las posibilidades, con guayaba, mandarina, guanábana y pimentón. Estos estudios se emprendieron en el presente año (1997).

CUADRO 22
FLUJOGRAMA PRECOSECHA Y POSTCOSECHA



CUADRO 23

CANALES DE COMERCIALIZACION SEGUN SU AGENTE



Los trabajos sobre la estructura de comercialización de los productos agropecuarios, generalmente toman como nivel de estudio, aquellas como el que figura en el Cuadro 23 correspondiente al canal tradicional. Dejando de un lado el manejo igualmente metodológico de los otros tantos canales alternativos. Este tema generalmente se vincula a los trabajos de grado, para estudiantes de una diversidad de facultades de índole económica, social o técnico.

Para la economía colombiana, el margen agregado nacional, que es una medida aproximada del margen total de comercialización, se presenta en el Cuadro 24.

Cuadro 24

COMPOSICION DEL MARGEN TOTAL EN COLOMBIA ^{1/}

<i>COMPONENTES</i>	<i>%</i>
Excedentes bruto de explotación (EBE)	50.1
Costos de transporte	21.2
Remuneración a asalariados	13.9
Otros servicios bancarios y seguros	7.6
Insumos industriales	3.3
Impuestos indirectos	2.2
Otros costos	1.7
TOTAL MARGEN COMERCIAL	100.0

FUENTE : Citado Castro Forero Yesid. Determinantes del Margen de Comercialización en productos perecederos. 1983

^{1/} (EBE) : Incluye utilidades intereses y trabajo propio no asalariado.

Para los márgenes de comercialización y atendiendo los productos aquí señalados, se dan algunas cifras en el Cuadro 25 comparando los totales entre ciudades. La fuente consultada advierte que los márgenes más significativos, corresponde a las movilización de los productos que recorren mayores distancias.

Cuadro 25

MARGEN PORCENTUAL Y TOTAL DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PERECEDEROS

<i>PRODUCTO</i>	<i>BOGOTA</i>	<i>CALI</i>	<i>MEDELLIN</i>
Limón	85.9	41.3	50.4
Papaya	64.4	76.0	67.3
Piña	68.9	47.5	45.7
Promedio	73.07	54.93	54.47

FUENTE : IDEM

Por considerarlo de interés para este documento y específico al punto, se transcribe en el Cuadro 26 los márgenes de comercialización, para una exportación de mango tomando como ruta Ibagué, Buenaventura-Rotterdam y otro de Ibagué - Santa Marta-Rotterdam.

Cuadro 26

MARGEN PORCENTUAL DE UNA EXPORTACION CIF DE MANGO 1994

<i>COMPONENTE</i>	<i>DIAS</i>	<i>%^{1/}</i>	<i>DIAS</i>	<i>%^{2/}</i>
Embalaje y mercado	1	13.2	2	12
Manipuleo local exportador	1	1.2	1	2.2
Manipuleo, lugar embarque	0	0.9	0	0.8
Documentación	0	0.3	0	0.3
Unitarización	1	12.4	2	12.9
Flete externo	19	39.3	14	35.9
Flete interno	2	13.8	4	12.6
Seguro	0	2.3	0	2.2
Almacenaje	1	0.6	0	104
Costos aduaneros	0	0.2	0	0.1
Agentes y otros	0	2.5	0	6.1
Costo administrativo	0	4.2	0	4.6
Capital de inventario	0	8.4	0	709
Gastos bancarios	0	0.7	0	1.0
TOTAL	25	100.0	23	100.0

FUENTE : Tomado del estudio Aproximación inicial al Sector Agrícola PROEXPORTRT 1995

^{1/} Vía Ibagué - Buenaventura - Rotterdam

^{2/} Vía Ibagué - Santa Marta - Rotterdam

En el Cuadro 27 para el mismo caso se observa la incidencia del margen sobre el valor total de la exportación

Cuadro 27

**INCIDENCIA DE LOS COSTOS DE COMERCIALIZACION EN UNA
EXPORTACION DE MANGO**

<i>PARTIDA</i>	^{1/} <i>US\$ Kg.</i>	^{2/} <i>US\$ Kg.</i>
Valor de la fruta embalada	0.38	0.38
Costos de distribución física internacional	0.69	0.79
Valor CIF	1.07	1.17
Incidencia costo de distribución física en valor CIF %	64.5	67.5

FUENTE : IDEM No da año de la información

^{1/} Ibagué - Buenaventura - Rotterdam

^{2/} Ibagué - Santa Marta - Rotterdam

CUADRO 29 (CONTINUACION)	
Infraestructura	80% C.I.
Centros de Arrendamiento en maquinaria agrícola	
8. Línea para tierra, vivienda rural e investigación	
Construcción vivienda campesina	
Reparación vivienda campesina	80% C.I. ^{6/}
Compra finca profesionales	
Investigación tecnológica	80% C.I.
Asistencia Técnica	
Compra a tierra beneficiarios Reforma Agraria	80% C.I. ^{4/}

FUENTE : IDEM^{1/} Financiación por hectárea^{2/} C.I. : Costo de la inversión^{3/} Para áreas afectadas por la mosca de la fruta^{4/} Plazo máximo 12 meses^{5/} Atendidos por profesionales del sector agropecuario^{6/} Máximo 8 millones de pesos por beneficiario (pequeño productor)^{7/} Profesionales y técnicos especializados, del sector agropecuario n propietarios de predios rurales.

Máximo 90 millones de pesos por beneficiario. Plazo hasta 12 años, periodo de gracia hasta 3 años

^{8/} Máximo 30% del valor Unidad Agrícola Familiar - UAF- plazo hasta 12 años, período de gracia hasta 2 años.**47.2 Crédito Otorgado**

A continuación en el Cuadro 30 se reportan las estadísticas de los créditos otorgados vía, FINAGRO, haciendo la salvedad que la información correspondiente a las hectáreas financiadas se encuentra en forma parcial por consiguiente se especifica el número de créditos y su monto total según aclaración G0 - 042 -97 de la vicepresidencia Comercial y de Operaciones.

Cuadro 30

**FINAGRO - TOTAL CREDITO FOMENTO POR CULTIVO POR
DEPARTAMENTO. AÑO 1991-1996**

departamento	1991		1992		1993		1994		1995		1996	
	1/	2/	1/	2/	1/	2/	1/	2/	1/	2/	1/	2/
AJO												
Sta. Fé Santafé de Bogotá	6	13.110	4	18.465	2	14.973	1	500	0	0	0	0
Antioquia	0	0	0	0	1	300	0	0	0	0	0	0
Boyacá	13	12.657	8	11.807	4	5.500	2	3.500	0	0	0	0
Cauca	0	0	1	3.800	0	0	1	500	0	0	0	0
Cundinamar.	74	254.101	40	159.928	28	131.466	15	132.312	7	24.008	11	108.190
Guajira	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2.900	0	0
Huila	0	0	0	0	1	1.085	1	1.000	0	0	0	0
Nariño	122	85.400	21	19.915	10	22.190	7	7.900	1	500	0	0
N. Santander	38	32.840	6	4.400	2	5.100	2	1.200	0	0	0	0
Santander	9	4.183	0	0	0	0	1	1.000	3	5.952	2	2.500
Valle	1	840	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	263	403.131	80	218.355	48	180.614	31	154.237	12	33.360	13	110.690
ESPARRAGO												
Cundinamarca	0	0	0	0	0	0	0	0	1	31.214	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	1	31.214	0	0
GUANABANA												
Antioquia	0	0	1	1.000	0	0	0	0	1	8.000	1	26.000
Caldas	0	0	2	14.400	0	0	2	12.200	3	9.200	0	0
Bolívar	0	0	0	0	0	0	1	0	1	3.000	0	0
Cesar	0	0	1	5.500	1	12.500	1	30.000	0	0	0	0
Cundinamarca	0	0	16	69.200	12	29.099	1	6.000	0	0	0	0
Huila	0	0	8	64.546	3	10.080	3	9.500	2	29.380	0	0
Quindío	0	0	0	0	0	0	1	5.400	1	2.400	0	0
Risaralda	0	0	1	3.600	0	0	2	14.950	4	1.657	0	0
Magdalena	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5.200	0	0
Santander	0	0	7	38.100	8	19.000	6	26.000	1	1.500	1	2.000
Tolima	0	0	11	70.524	4	86.500	2	25.000	3	14.560	0	0
Valle	0	0	1	14.000	1	10.000	0	0	0	0	0	0
Casanare	0	0	1	6.000	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	49	286.870	29	167.179	18	129.050	17	74.901	2	28.000
CITRICOS												
Antioquia	0	0	0	0	3	2.000	2	12.404	6	104.104	2	6.800
Atlántico	0	0	0	0	2	8.640	0	0	2	120.700	1	8.200
Bolívar	0	0	0	0	3	31.660	1	19.500	2	22.400	0	0
Boyacá	0	0	0	0	2	1.800	4	21.500	4	5.800	1	3.500
Caldas	0	0	0	0	27	160.987	8	187.290	9	87.449	5	164.690
Cauca	8	0	0	0	0	0	3	79.400	4	116.800	1	1.800
Cesar	0	0	0	0	1	4.200	1	1.200	0	0	0	0
Cundinamarca	0	0	0	0	37	45.998	22	40.340	12	37.700	8	55.000
Choco	0	0	0	0	0	0	1	7.500	0	0	0	0
Huila	0	0	0	0	2	34.560	4	14.582	2	20.000	2	53.000
Guajira	0	0	0	0	0	0	1	8.000	0	0	0	0
Magdalena	0	0	0	0	12	27.540	5	114.630	9	50.346	0	0
Meta	0	0	0	0	5	6.240	6	49.000	5	30.200	12	288.400
Nariño	0	0	0	0	0	0	1	1.500	0	0	0	0
N. de Santan.	0	0	0	0	5	7.580	10	13.000	4	6.887	0	0
Quindío	0	0	0	0	4	17.080	9	186.200	16	433.701	20	573.920
Risaralda	0	0	0	0	4	21.536	8	103.530	3	20.294	2	62.000

CONTINUA PAGINA SIGUIENTE

CUADRO 30 (CONTINUACION)

Santander	0	0	0	0	32	18.665	51	247.450	74	383.882	31	163.100
Tolima	1	2.900	0	0	6	16.570	6	79.550	0	43.017	4	145.500
Valle	0	0	0	0	12	38.786	21	238.922	14	152.880	7	216.400
TOTAL	9	4.280	0	0	157	503.842	164	1.423.492	175	1.636.169	96	1.342.310
LULO												
Sta. fe Santafé de Bogotá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	10.000
Antioquia	0	0	0	0	3	960	1	1.800	3	5.000	3	14.600
Boyacá	0	0	0	0	13	20.480	3	6.000	3	7.700	4	10.200
Caldas	0	0	0	0	2	3.680	0	0	1	1.000	0	0
Cauca	0	0	0	0	2	2.460	24	17.450	11	7.600	4	4.000
Cesar	0	0	0	0	1	8.000	6	5.200	8	20.702	7	14.081
Cundinamarca	0	0	0	0	68	125.805	60	95.440	48	101.240	60	186.900
Huila	0	0	0	0	251	294.321	216	263.490	139	252.244	150	408.520
Magdalena	0	0	0	0	7	12.600	14	27.200	20	40.300	1	1.000
Nariño	0	0	0	0	29	27.500	19	20.420	13	19.440	17	28.480
N. de Santand	0	0	0	0	33	59.060	42	44.660	7	6.200	5	7.660
Quindío	0	0	0	0	4	5.240	0	0	0	1.300	4	16.500
Risaralda	0	0	0	0	6	6.270	14	23.680	3	5.340	2	4.000
Santander	0	0	0	0	4	2.470	0	0	0	1.425	0	0
Tolima	0	0	0	0	26	43.770	10	13.760	4	7.200	6	16.520
Valle	0	0	0	0	39	41.836	68	79.040	0	16.300	29	58.640
Meta	0	0	0	0	1	630	2	3.100	2	3.500	57	119.900
Guajira	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.200	0	0
TOTAL	0	0	0	0	489	655.082	483	615.848	301	537.191	350	891.001
MANGO												
Cesar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	106.000	0	0
Antioquia	0	0	0	0	3	2.060	3	5.100	0	0	1	117
Atlántico	0	0	0	0	1	40.600	0	0	0	0	0	0
Cundinamarca	0	0	101	140.101	61	101.045	49	82.356	29	53.370	16	45.000
Huila	0	0	0	0	1	3.840	0	0	0	0	0	0
Guajira	0	0	0	0	1	3.500	0	0	0	0	0	0
Magdalena	0	0	3	19.792	2	8.260	0	0	0	5.600	4	54.756
Nariño	0	0	0	0	1	1.800	0	0	0	0	0	0
Santander	0	0	0	0	2	20.000	0	0	0	0	0	0
Tolima	0	0	1	5.200	6	58.620	4	32.000	4	13.500	9	23.125
Bolívar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25.000	0	0
TOTAL	0	0	105	165.093	78	240.085	56	119.456	38	203.470	3	122.998
MARACUYA												
Antioquia	0	0	0	0	15	9.400	26	31.590	17	25.300	33	56.500
Caldas	0	0	0	0	10	36.151	5	76.100	14	56.800	2	2.800
Cesar	0	0	0	0	1	1.000	0	0	10	16.900	1	1.500
Cundinamarca	0	0	0	0	6	4.680	8	7.738	3	7.500	5	7.000
Huila	0	0	1	10.000	14	81.327	27	97.930	43	93.250	25	102.800
Magdalena	0	0	0	0	1	1.680	0	0	1	449	0	0
N. de Santan	0	0	0	0	3	10.820	1	2.400	1	1.000	0	0
Quindío	0	0	0	0	1	7.000	0	0	1	16.460	1	30.000
Risaralda	0	0	0	0	0	0	4	6.400	0	0	1	6.000
Santander	0	0	0	0	3	6.450	11	11.950	24	38.800	10	19.300
Valle	0	0	0	0	13	306.688	22	154.212	29	103.283	8	80.743
Casanare	8	0	0	0	0	0	1	2.100	2	8.300	0	0
Cauca	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2.000	0	0
Córdoba	0	0	0	0	0	0	0	0	18	26.610	5	8.100
Meta	0	0	0	0	0	0	0	0	3	7.500	2	6.500
Nariño	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1.400	0	0
Tolima	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3.600	0	0
TOTAL	8	0	1	10.000	67	465.196	105	390.420	170	409.152	93	321.243

CONTINUA PAGINA SIGUIENTE

CUADRO 30 (CONTINUACION)

MELON												
Atlántico	19	15.130	1	630	1	500	0	0	0	0	12	11.175
Bolívar	1	460	4	2.680	0	0	0	0	0	0	2	5.250
Boyacá	2	940	1	1.200	1	1.300	0	0	0	0	0	0
Caldas	1	230	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cundianamarca	14	12.065	14	15.839	4	12.300	4	7.500	2	1.500	1	1.500
Huila	3	1.155	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Meta	1	540	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santander	2	700	1	1.500	1	2.000	2	5.500	1	1.500	0	0
Tolima	63	27.738	35	30.495	21	26.100	10	6.985	5	3.200	1	1.500
Valle	1	2.070	1	635	0	0	0	0	0	0	0	0
Guajira	0	0	0	0	0	0	10	8.310	0	0	0	0
Cesar	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4.000	0	0
TOTAL	107	61.028	57	52.979	28	42.200	26	28.295	9	10.200	16	19.425
PAPAYA												
Antioquia	0	0	0	0	2	1.000	4	7.720	9	20.300	22	47.200
Atlántico	0	0	0	0	1	5.000	1	9.400	1	4.056	0	0
Boyacá	0	0	0	0	1	1.000	0	0	0	0	1	2.000
Caldas	0	0	0	0	3	11.100	1	1.800	0	0	0	0
Cauca	0	0	0	0	1	1.260	0	0	0	0	0	0
Cesar	0	0	0	0	3	7.440	3	6.500	3	19.500	6	9.360
Córdoba	0	0	0	0	37	94.560	4	113.400	28	149.300	12	85.340
Cundinamarca	0	0	0	0	18	23.565	10	9.950	7	21.912	4	7.000
Huila	0	0	0	0	15	22.215	26	43.960	21	58.800	5	10.700
Guajira	0	0	0	0	0	0	2	7.500	0	3.300	0	0
Magdalena	0	0	0	0	6	27.820	6	16.400	2	5.000	1	5.000
Meta	0	0	0	0	27	66.958	14	36.063	36	107.182	18	70.556
N. de Santand	0	0	0	0	13	31.404	4	5.900	1	1.000	10	22.175
Quindío	0	0	0	0	0	0	3	21.000	3	42.400	0	0
Risaralda	0	0	0	0	3	4.110	2	11.800	1	4.200	0	0
Santander	0	0	0	0	36	69.470	19	21.200	30	103.000	7	11.600
Tolima	0	0	0	0	17	25.850	8	20.100	9	134.750	3	17.900
Valle	0	0	0	0	5	8.780	14	14.460	3	4.050	1	6.000
Bolívar	0	0	0	0	0	0	0	0	3	12.738	0	0
TOTAL	0	0	0	0	188	401.532	123	341.153	164	699.488	90	294.831
PINA												
Antioquia	9	2.905	4	1.900	0	0	4	67.450	0	0	1	5.000
Bolívar	11	6.387	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Boyacá	8	3.924	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caldas	4	13.373	4	14.655	2	15.690	0	0	1	15.000	1	55.000
Caquetá	40	15.500	0	0	1	1.075	0	0	0	0	0	0
Cauca	31	58.451	21	122.563	19	99.638	21	178.700	3	19.795	6	15.000
Cesar	9	4.699	1	702	0	0	1	3.700	1	1.500	1	1.284
Córdoba	14	5.811	0	0	2	2.805	0	0	0	0	0	0
Cundinamarca	52	35.191	9	49.500	6	4.900	13	11.665	1	500	1	12.000
Huila	45	34.766	16	24.433	31	33.740	5	5.200	3	3.500	1	2.000
Guajira	0	0	2	3.250	1	1.950	1	3.000	0	0	0	0
Magdalena	1	312	1	5.000	0	0	0	0	0	0	1	30.000
Meta	9	5.020	1	20.625	3	4.200	1	10.000	2	2.200	2	3.000
Nariño	6	2.345	2	1.100	2	6.120	6	3.750	3	2.560	2	4.000
N. de Santand	43	16.204	23	21.500	25	27.750	21	15.006	19	24.600	11	15.650
Quindío	4	1.530	1	7.000	1	13.000	0	0	0	0	2	199.192
Risaralda	41	110.925	22	78.942	23	142.830	20	480.459	14	582.091	11	297.102
Santander	286	192.736	493	576.090	289	553.073	118	216.924	136	270.126	30	86.355
Tolima	24	17.950	6	8.429	8	9.050	4	13.800	2	130.000	1	52.000
Valle	94	159.766	72	526.194	76	207.423	33	483.647	44	291.454	38	606.657
Casanare	0	0	1	1.375	0	0	0	0	0	0	0	0
Putumayo	6	1.735	1	1.000	0	0	2	9.000	0	0	1	800

CONTINUA PAGINA SIGUIENTE

CUADRO 30 (CONTINUACION)

Vaupés	1	319	1	2.750	0	0	0	0	0	0	0	0
Guaviare	0	0	0	0	0	1.123.244	0	0	1	5.460	0	0
TOTAL	738	689.894	681	1.467.008	489		250	1.502.301	230	1.348.786	110	1.385.040
TOMATE DE ARBOL												
Antioquia	0	0	0	0	19	59.740	20	125.830	26	298.400	31	143.200
Boyacá	0	0	0	0	2	20.40	4	14.000	0	0	4	8.700
Caldas	0	0	0	0	5	13.820	4	89.720	9	89.950	2	17.900
Cauca	0	0	0	0	1	4.500	0	0	2	1.500	0	0
Cesar	0	0	0	0	2	5.500	5	4.600	9	28.341	0	0
Cundinamarca	1	3.600	0	0	116	182.307	98	170.845	112	263.480	56	234.000
Choco	0	1	0	0	0	0	1	1.000	1	1.000	0	0
Huila	0	0	0	0	62	80.760	111	118.423	87	164.470	39	127.580
Guajira	0	0	0	0	17	48.115	14	29.840	55	91.574	5	19.532
Magdalena	0	0	0	0	1	1.872	5	9.782	2	5.000	0	0
Meta	0	0	0	0	21	28.860	31	29.430	19	29.500	0	0
Nariño	0	0	0	0	1	3.000	7	7.500	5	4.250	5	11.000
N. de Santand	0	0	0	0	10	16.400	1	1.400	1	1.200	5	6.100
Quindio	1	2.450	0	0	2	1.450	0	0	1	800	0	0
Risaralda	0	0	0	0	5	1.900	1	1.500	0	0	1	720
Santander	0	0	0	0	17	21.740	24	20.525	17	18.000	2	3.800
Tolima	2	4.200	0	0	22	34.512	49	92.360	46	99.751	22	59.305
Valle	0	0	0	0	29	48.970	16	57.650	7	14.320	4	14.523
Putumayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2.400
TOTAL	4	10.250	10.250	0	332	555.486	391	774.405	399	1.111.536	177	648.760

FUENTE: FINAGRO. Estadísticas de crédito. Marzo 1997

La presentación de este punto hasta el momento corresponde al crédito agropecuario operado por FINAGRO, utilizando como fuente financiera el redescuento, que es lo más importante del sistema. Otro tipo de fuente, corresponde es la que mueve el sistema financiero a través de sus propios recursos, pero esto para el sector agropecuario, ha ido desapareciendo.

Igualmente los recursos del presupuesto nacional, a través de programas especiales del Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural -DRI-, del Instituto Colombiano de Reforma Agraria -INCORA-, y del Instituto de Mercadeo Agropecuario IDEMA- mediante su Fondo de Inversiones para Capital de Riesgo en Empresas Comercializadoras y de Transformación de Productos Agropecuarios y Pesqueros - EMPRENDER -.

Este último, constituido por el Acuerdo No. 005 de Marzo 15 de 1994 de la Junta Directiva del IDEMA, dando cumplimiento, a las disposiciones del Artículo 49, de la Ley 101 de 1993.

En su acta de nacimiento, sobre su objetivo dice así: apoyar a los productores preferencialmente de zonas marginales y garantizar adecuados canales de

comercialización de productos agropecuarios y pesqueros, incluida la distribución minorista de productos básicos en zonas marginales.

No existiendo aún reportes de sus actividades, parece que se va a quedar, en un enunciado político.

48. NORMAS TÉCNICAS Y REGLAMENTACIONES PRODUCTOS Y DERIVADOS

El desarrollo económico establece para una comunidad diferentes estándares de vida y entre mayor sea éste, de hecho está interesado en exigir las más altas normas de calidad de los productos. Normatividad que por supuesto ha sido llevado al campo de los alimentos, de donde se tiene por resultado un guerro en las oportunidades por satisfacerlos, en el cual unos tienen mas opción de lograrlo, mientras los otros deben conformarse con pequeñas partes.

Como han sido los casos tratados en este documento, en este punto se va a tratar de manera muy general el tema de las Normas Técnicas y reglamentarias sobre el particular.

Es preciso ubicar este campo, bajo la interpretación de los alimentos frente a la salud humana y los alimentos como oportunidad comercial.

La primera apreciación resulta de considerar al alimento como probable vehículo de enfermedad. Le corresponde entonces, al Ministerio de Salud definir la política y lineamientos a seguir, es el caso por ejemplo que se encarga de dar la Licencia de funcionamiento a una industria procesadora de alimentos, los registros sanitarios para cada producto a fabricar, etc. La normatividad jurídica de importancia para este documento se relacionan en el Cuadro 31 y los textos completos se anexan al documento.

Luego se tiene al Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA-, quien se encarga de la vigilancia y control de calidad de los alimentos nacionales e importados.

Señalados esas dos instituciones a nivel macro y abstrayéndose de las complejidades del sistema; queda por tratar la segunda apreciación.

Los alimentos vistos desde el punto de vista comercial, se constituyen en tema, dentro de los lineamientos de la Política de Modernización y Desarrollo Agropecuario y Rural contemplado en el Plan de Desarrollo "El Salto Social" del gobierno de Samper.

Ha correspondido al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural fijar el marco jurídico en este campo. Su movilización más reciente y de mayor importancia quedó constituida en sendos seminarios a nivel internacional sobre Normalización y Comercialización Hortofrutícola realizados en el marco de la Feria Internacional Agropecuaria, evento, efectuado en Junio de 1995 en la ciudad de Santafé de Bogotá.

Cumple el Instituto Colombiano de Normas Técnicas -ICONTEC- el encargo de expedir las normas a nivel nacional; los cuales se encuentran codificados por producto. Ver Cuadro 31, en él se relacionan las de interés y el texto completo se anexa.

Ultimamente dentro de este encargo burocrático, se tiene a la Corporación Colombiana Internacional -CCI-, que es acreditada como el primer organismo oficialmente autorizado para certificar calidad en el sector de frutas y hortalizas frescas y productos agroalimentarios ecológicos, con miras a las exportaciones.

Cuadro 31

MARCO LEGAL - NORMAS TECNICAS DE CALIDAD

NORMA TECNICA	JURIDICA O	ENTIDAD EMISORA	OBJETIVO
- Resolución 14712 de 1984		Minsalud	Reglamentar lo relacionado con producción y comercialización de vegetales como frutas y hortalizas elaboradas
- Decreto 2780 de 1991		Presidencia	Establece la obligación del registro de impo de alimentos
- Ley 9 de 1979		Parlamento	Relacionado con los alimentos
- Decreto 2333 de 1982		Presidencia	Encargo a unos Ministerios en lo relacionado con alimentos
- Decreto 2106 de 1983		Presidencia	Min. Salud le corresponde la definición de los aditivos permitidos para alimentos
- Resolución 15789 de 1984		Minsalud	Reglamenta las características organolépticas físico-químicas y microbiológicas de las mermeladas y jaleas de frutas
- Resolución 7992 de 1991		Minsalud	Sobre elaboración, conservación (condiciones físicoquímicas, microbiológicas y aditivos) y comercialización de jugos, concentrados, néctares, pulpas y refrescos de frutas
- Decreto 2269 de 1993		Presidencia	Sistema nacional de normalización, certificación y metodología
- Ley 81 de 1988		Parlamento	Fijación de precios de los productos agropecuarios al Ministerio de Agricultura
- Decreto 1279 de 1994		Presidencia	Funciones del Ministerio, en ellas, regular los mercados internos de productos del agro y determina los precios cuando considera que existen fallas
- Ley 101 de 1993		Parlamento	Fondos de estabilización de precios de productos agropecuarios
- Decreto 1290 de 1994		Presidencia	Funciones al INVIMA otorgar vistos buenos impo y expo de productos de su competencia
- Resolución 561 del 1994		Superintendencia de Industria y Comercio	Acredita a la Corporación Colombia Internacional como organismos certificados de calidad en frutas y hortalizas frescas y productos agroalimentarios ecológicos.
- NTC 756		ICONTEC	Frutas y hortalizas frescas. Toma de muestras
- NTC 1291		ICONTEC	Frutas y hortalizas frescas, generalidades
- NTC 3542		ICONTEC	Transporte, frutas y verduras frescas ordenamiento de embalaje
- NTC 192		ICONTEC	Productos alimenticios frutas, legumbres y hortalizas procesadas cóctel de frutas.
- NTC 285		ICONTEC	Frutas, legumbres y hortalizas procesadas, mermeladas y jaleas de frutas.
- NTC 404		ICONTEC	Jugos y pulpas de frutas
- NTC 695		ICONTEC	Productos de frutas definiciones generales
- NTC 729-2 749		ICONTEC	Piña clasificación
- NTC 832		ICONTEC	Frutas frescas, melones
- NTC 1264		ICONTEC	Frutas frescas limón común
- NTC 1265		ICONTEC	Frutas frescas, lulo
- NTC 1266		ICONTEC	Frutas frescas, manejo
- NTC 1267		ICONTEC	Frutas frescas, maracuya
- NTC 1270		ICONTEC	Frutas frescas, papaya
- NTC 1364		ICONTEC	Concentrado de frutas
- NTC 3549		ICONTEC	Refrescos de frutas
- NTC 3626		ICONTEC	Espárrago

FUENTE: Investigación para este trabajo

NTC: Norma Técnica Colombiana

A nadie le queda duda que la producción y el mercadeo de perecederos, se consideran como negocios de alto riesgo, con las normas técnicas lo que se espera es orientar la producción y el procesamiento de materias primas, hacia la satisfacción de la demanda de los consumidores. Además, se espera se utilice como medio de transferencia.

Las normas consideradas aquí no son de obligatorio cumplimiento en el mercado nacional y resultan de desconocimiento general, las empresas comercializadoras como supermercados, aplican su propia reglamentación. El agricultor aplicaría la Norma si el precio de la nueva presentación del productor cubre los gastos adicionales en que ha incurrido.

49. NORMAS Y REGLAMENTOS OFICIALES SOBRE ASPECTOS FITOSANITARIOS

La normatividad en este campo, que en el país es ejercida por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA -, alcanza denotada relevancia ante el actual proceso de globalización de la economía a nivel mundial, favorecido por la formación de bloques económicos.

Los países al interior de los bloques, deben trabajar en la armonización de las medidas sanitarias; de un lado, se busca reducir al mínimo las regulaciones fitosanitarias que afectan el intercambio, pues todos tienen como objetivo la exportación de productos agropecuarios, y de otro lado se debe asegurar la no introducción de nuevas plagas. Tal como se observa, el estatus fitosanitario de un país puede llegar a ser una ventaja comparativa importante en el comercio internacional.

Al igual que las normas de calidad, estos aspectos guardan importancia desde dos puntos de vista; el primero se relaciona con la calidad de los distintos insumos que participan en la producción agropecuaria y lo segundo extremadamente importante corresponde a salvaguardar la industria rural de plagas y enfermedades peligrosas que al momento no estén en el país y que pueden ser introducidas vía importaciones. Pero a diferencia de las Normas de calidad, para este tema no se tiene una Corporación Colombia Internacional; tan solo participa el “convaleciente” Instituto Colombiano Agropecuario - ICA -, a partir de sus nuevas funciones

El cumplimiento de tan importante compromiso de parte del ICA, aún es insuficiente, para el fortalecimiento de sus limitados recursos humanos y económicos, se ha acudido a la cooperación técnica internacional en repetidas veces.

El país tiene problemas sanitarios que en el comercio internacional de frutas frescas tienen especial incidencia, pues los países importadores son especialmente sensibles a las cuestiones sanitarias.

Algunas importantes zonas productoras de frutas del territorio nacional, se encuentran atacadas por la mosca de la fruta. Se ha tenido la iniciativa de

constituir zonas libres, pero los países importadores son cautelosos y para ello determinan la inspección de un funcionario competente, situación que por ejemplo frente a los EE.UU. no se ha podido realizar, por cuanto, existen disposiciones de esa nación vedando la visita a ciertos territorios del país por funcionarios de su gobierno.

En el Cuadro 32 se consideran las disposiciones legales más importantes a este tema.

Cuadro 32

MARCO LEGAL -NORMAS SANITARIAS

<i>NORMA JURIDICA O TECNICA</i>	<i>ENTIDAD EMISORA</i>	<i>OBJETIVO</i>
- Decreto 1795 de 1950	Presidencia	Se establece la Cuarentena Vegetal
- Decreto 2375 de 1970	Presidencia	Reglamenta Decreto 1795 del ajo
- Decreto 775 de 1990	Presidencia	Sobre uso y manejo de plaguicidas
- Decreto 3099 de 1990	Presidencia	Sobre reducción arancelaria de importación de plaguicidas y materias primas y se admite el código internacional de la FAO
- Ley 101 de 1993	Congreso	Responsabiliza al ICA
- Decreto 2150 de 1995	Presidencia	Reglamento Ley 101
- Resolución 1250 de 1992	ICA	Control importación semilla
- Resolución 1230 de 1992	ICA	Control importación semilla
- Resolución 1840 de 1994	Minagricultura	Confiere al ICA el control fitosanitario y zoonosanitario de las importaciones y exportaciones

FUENTE: Preparado para este trabajo

50. SERIE HISTORICA DE LAS EXPORTACIONES

Los datos estadísticos sobre comercio exterior que en los siguientes cuadros se relacionan por países, han sido tomados de los Anuarios de Comercio Exterior, publicados por el Departamento Administrativo de Estadística - DANE - y del Instituto de Comercio Exterior - INCOMEX -.

Para la desagregación de la información a nivel de país se requirió de una investigación muy minuciosa, dado que existen restricciones para presentar la información de esta forma, por ejemplo, en los listados publicados en los anuarios de Comercio Exterior para el caso de las exportaciones, tan solo aparece discriminado por países, cuando el valor supera los 150 mil USD, o sea se margina el conocimiento hacia el interior de las llamadas "exportaciones menores".

Por esta misma razón se toma la información del INCOMEX, quien procesa los registros aprobados, los que difieren ligeramente del acto real de comercio exterior.

La posición arancelaria tiene dos identificaciones numéricas, así: la actual denominada Nomenclatura Arancelaria del Sistema Armonizado para el Grupo Andino - NANDINA - se ajusta a 10 dígitos y la anterior o Nomenclatura Arancelaria de Bruselas para el Grupo Andino - NABANDINA - corresponde a la presentación de 8 dígitos. Ahora bien, la continuidad entre las dos se haya mediante la equivalencias, los cuales ya están dadas, por los mismos organismos encargados del comercio exterior; no obstante es importante hacer la aclaración que si bien es cierto es posible con 10 dígitos encontrar mayor desagregación aún continúan apareciendo muchos casos, donde bajo una misma posición se encuentran seleccionados más de dos productos.

A continuación y para cada cultura agrícola tratada en este documento se tendrán dos tipos de cuadros, en el primero se describen las posiciones arancelarias y en el segundo se consignaran los datos cuando aparecen de comercio exterior, estos de acuerdo al número de orden del primer cuadro

50.1 Ajo

Cuadro 33

AJO POSICIONES ARANCELARIAS Y SU DESCRIPCION

<i>No. de Orden</i>	<i>POSICION</i>	<i>DESCRIPCION</i>
1	0703200000 07018902	Ajos frescos o refrigerados
2	0712901000 07040001 07040099	Ajos, cortados en trozos o en rodajas o bien triturados o pulverizados, pero sin otra preparación
3	0712904020(N)	Ajo en polvo
4	0712904040(N)	Ajo deshidratado
5	1209910000 12030301	Semilla de ajo

FUENTE: Arancel de aduanas

Equivalencia posiciones arancelarias

(N): nueva

Cuadro 34

AJO. EXPORTACION POR PAIS 1986-1996^{1'}

No. de Orden	1990			1991			1992		
	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD
1	Ant. Holandesas	550	1.189	Ant. Holandesas	50	148	Venezuela	618.460	1.119.590
	Venezuela	336.650	562.650	Venezuela	361.700	710.800			
	TOTAL	337.200	563.839		361.750	710.948	TOTAL	618.460	1.119.590
	Venezuela	169.240	216.640	Ecuador	1800	1.080	Ecuador	1.150	2.295
2				Venezuela	362.010	701.898	Veneauela	28.000	40.500
	TOTAL	169.240	216.640		363.819	702.978	TOTAL	29.150	42.795

No. de Orden	1993			1994			1995		
	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD
1	A. Holand	20	36	A. Holandesas	43	61	Perú	10.000	3.000
	R. Unido	30	600	Venezuela	653.280	706.088	Veneauela	595.543	595.543
	Veneauela	314.289	525.298						
	TOTAL	314.339	523.934		653.323	706.149	TOTAL	605.543	598.543
2	Ecuador	21	128	Veneauela	2.500	7.543	Perú	3.000	5.550
	Veneauela	75.990	141.330	Perú	3.000	5.550	Venezuela	2.500	7.543
	TOTAL	76.011	141.458		5.500	13.093		5.500	13.093

FUENTE : Listados INCOMEX

¹ Años o posiciones arancelarias que no aparecen corresponden a aquellas en que no se registraron movimiento comercial

² Año 1996 información preliminar

50.2 Chirimoya - Guanábana

Cuadro 35

CHIRIMOYA - GUANABANA POSICIONES ARANCELARIAS Y SU DESCRIPCION

No. de Orden	POSICION	DESCRIPCION
1	0810902000	Chirimoya, guanábana y demás anonas frescas
2	2009801300 20070999	Jugo de guanábana sin fermentar y sin alcohol incluso azucardo o edulcorado de otro modo

FUENTE: Arancel aduanas

Equivalencia posiciones arancelarias

Cuadro 36

CHIRIMOYA - GUANABANA. EXPORTACION POR PAIS 1986-1996

No. de Orden	1991			1995		
	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD
2	EE.UU.	7.442	18.715	Brasil	17.760	16.872
	Francia	1.800	3.672	España	3.230	2.133
	Pto. Rico	5.960	8.428	EE.UU.	4.930	11.333
				Japón	2.714	2.741
	TOTAL	15.202	30.815	TOTAL	28.634	33.079
1				Alemania	15	99
				Ant. Holandd.	16	144
				Austria	10	23
				Bélgica	25	110
				Canadá	85	500
				España	867	2.155
				Holanda	821	2.626
				Suiza	140	160
			TOTAL	1.979	5.817	

FUENTE : Listados INCOMEX

^{1/} Años o posiciones arancelarias que no aparecen corresponden a aquellas en que no se registraron movimiento comercial

^{2/} Año 1996 información preliminar

50.3 Esparrago

Cuadro 37

ESPARRAGO POSICIONES ARANCELARIAS Y SU DESCRIPCION

No. de Orden	POSICION	DESCRIPCION
1	0709200000 0711900000 07018906	Espárragos en fresco o refrigerados
2	07030003 2005600000 20020400	Espárragos preparados o conservados sin vinagre ni ácido acético

FUENTE: Arancel aduanas

Equivalencia posiciones arancelarias

Cuadro 38

ESPARRAGO. EXPORTACIONES POR PAIS 1986-1996

No. de Orden	1986			1987			1988		
	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD
1	Alemania	200	900	EE.UU.	21.259	53.515	EE.UU.	85.708	189.062
	EE.UU.	1.769	6.732						
	TOTAL	1.969	7.637		21.259	53.515		85.708	189.062
2	EE.UU.	1.976	4.736	A.. Holand.	88	253	Canadá	2.076	5.400
				Canadá	5.205	6.360	Dinamarca	24.429	35.392
				Dinamarca	5.923	16.912			
				EE.UU.	300	792			
				Haiti	155	713			
				Holanda	17.392	22.544			
TOTAL	1.976	4.736		29.074	45.574		26.445	40.792	

No. de Orden	1989			1990			1991		
	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD
1	EE.UU.	1.550	5.700	EE.UU.	1.320	3.940	Canadá	5	23
				R. Unido	11	27	EE.UU.	1.158	2.407
				Venezuela	11.710	35.130	R. Unido	129	387
							Venezuela	7.345	17.523
	TOTAL	1.550	5.700		13.041	39.097		8.637	20.340
2	Dinamarca	17.136	18.540	Bolivia	29	30	Dinamarca	10.368	18.288
	EE.UU.	15.400	21.120	EE.UU.	3.300	4.800	EE.UU.	1.800	1.600
				Finlandia	33.480	33.480	Finlandia	16.200	16.650
							Francia	8.950	31.640
	TOTAL	32.536	39.660		36.809	38.310		37.318	68.178

No. de Orden	1992			1993			1994		
	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD
1	EE.UU.	573.015	802.928	Alemania	4.957	19.711	EE.UU.	1.047.485	1.225.224
	Otros	30.355	108.034	A. Holand	1.792	4.985	Francia	11.616	44.088
				Austria	122	225			
				Bélgica	177	432			
				Canadá	36	86			
				EE.UU.	1.284.543	1.716.761			
				Francia	462	1.485			
				Guadalupe	189	613			
				Italia	405	852			
				Holanda	2.805	9.438			
				Reino Unido	3.787	12.755			
				Venezuela	1.161	2.304			
				Emiratos	85.008	120.663			
		TOTAL	603.370	910.962		1.385.444	1.890.310		1.059.101
2	Venezuela	92.039	185.688	Francia	176.380	317.300			
	Francia	52.500	79.992	Venezuela	146.781	308.986			
	España	15.280	27.900	Dinamarca	14.267	24.334			
	Dinamarca	13.728	18.480	Uruguay	6.770	10.692			
				Brasil	1.020	3.751			
				EE.UU.	19.429	36.984			
	TOTAL	173.547	312.060		364.647	702.047			

No. de Orden	1995			1996		
	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD
1	EE.UU	1.243.203	2.680.126	EE.UU	318.132	711.183
	Ecuador	5.025	14.661	Alemania	2.100	4.032
	Ant. Holandesas	112	10.412	Francia	100	945
	Reino Unido	893	2.925	España	600	888
	Alemania	649	2.438	Bélgica	10	801
	Aruba	302	1.535			
	Suiza	50	397			
	Guadalupe	90	339			
	Hong Kong	6	285			
	TOTAL	1.252.400	2.713.051		541.365	783.349
2	Brasil	100	576			
	Canadá	12.528	31.050			
	Dinamarca	307	1.833			
	España	27.742	40.892			
	EE.UU	19	336			
	Japón	2.450	4.800			
	México	10	560			
	Holanda	167.159	366.982			
Venezuela	10	111				
TOTAL	319.585	735.495				

FUENTE : Listados INCOMEX

^{1/} Años o posiciones arancelarias que no aparecen corresponden a aquellas en que no se registraron movimiento comercial

^{2/} Año 1996 información preliminar

50.4 Limón

Cuadro 39

LIMON POSICIONES ARANCELARIAS Y SU DESCRIPCION

No. de Orden	POSICION	DESCRIPCION
1	0805301000	Limonos frescos o secos
	0804400000	
	08020003	
2	3301130000	Aceite esencial de limón
	33010108	

FUENTE: Arancel aduanas

Equivalencia posiciones arancelarias

Cuadro 40

LIMON EXPORTACIONES POR PAIS 1986-1996

No. de Orden	1986			1987			1988		
	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD
1	Alemania	14.522	23.117	Alemania	28.182	53.085	Alemania	8.910	22.277
	Bélgica	42	45	Bélgica	30	85	A. Holand.	120	63
	EE.UU.	23.340	21.659	Dinamarca	810	972	Austria	2.125	2.770
	Holanda	80	90	Francia	1.031	1.068	Bélgica	1.410	2.959
	R. Unido	13.019	26.972	Italia	270	324	Canadá	1.046	2.431
				Holanda	641	825	Dinamarca	900	2.850
				R. Unido	1.530	1.000	Francia	1.957	4.089
				Suecia	3.225	9.275	Italia	1.800	7.080
				Suiza	5.757	13.363	Japón	1.050	4.780
							Noruega	106	348
							Holanda	6.755	12.200
							R. Unido	2.126	5.865
							Suecia	1.040	3.071
							Suiza	1.275	3.690
		TOTAL	51.003	71.883		41.436	79.998		30.620

No. de Orden	1989			1990			1991		
	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD
1	Alemania	20.785	62.251	Alemania	6.354	17.831	Alemania	569	1.728
	Sin. Ident.	135	270	A. Holad	100	125	Austria	17	4
	Austria	150	450	Bélgica	2.430	12.323	Bélgica	880	2.707
	Bélgica	2.190	6.075	Canadá	37	105	Canadá	993	1.075
	Dinamarca	750	1.875	Dinamarca	454	1.395	Dinamarca	75	210
	EE.UU.	24.180	37.380	EE.UU.	44.980	47.500	EE.UU.	10.506	17.470
	Francia	18.575	22.350	Francia	10.960	29.816	Francia	10.150	25.197
	Guadalupe	250	275	Guadalupe	28.100	19.645	Italia	2.052	7.557
	Sin. Ident.	375	1.350	H. Kong	40	160	R. Unido	808	7.950
	Japón	540	2.376	Italia	738	5.568	Suecia	2.114	4.727
	Martinica	3.000	5.000	Noruega	45	90	Suiza	4.011	12.188
	Noruega	68	135	Holanda	14.774	18.182	Venezuela	9.000	5.300
	Holanda	9.381	18.498	R. Unido	13.577	30.498	Holanda	54	168
	R. Unido	8.393	17.851	Suecia	24.845	20.176			
	Suecia	8.433	12.875	Suiza	10.363	30.701			
	Suiza	1.550	4.681						
	TOTAL	98.755	194.692		157.797	234.115		41.229	86.281

No. de Orden	1992			1993			1995		
	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD
1	EE.UU.	182.414	59.598	EE.UU.	272.313	138.328	EE.UU.	274.538	524.284
	Alemania	17.188	38.270	R. Unido	7.511	10.741	España	7.937	93.731
	Francia	21.496	30.324	Noruega	5.732	9.976	Noruega	9.681	25.235
	R. Unido	16.666	10.898	Holanda	6.216	15.123	R. Unido	2.486	2.030
	Suiza	2.062	5.995	Alemania	2.820	7.293	Alemania	251	462
	Suecia	3.407	4.521	Canadá	4.733	6.475	Holanda	90	178
	Holanda	2.000	3.000	Francia	4.085	6.392	Francia	1.267	538
	Bélgica	456	1.926	España	2.083	6.253			
	Noruega	272	748	Suecia	2.877	2.365			
	Italia	58	160	Suiza	230	443			
	Austria	57	132	A. Holand	240	96			
	Portugal	128	102	Austria	30	60			
	Canadá	49	120	Italia	4	10			
	Dinamarca	132	90	R. checa	4	10			
	A. Holan	46	78						
	Guadalupe	20	69						
	TOTAL	246.451	155.869		308.878	203.565		296.250	646.458

No. de Orden	1996		
	País	Kgr.	USD
1	Francia	600	948
	TOTAL	600	948

FUENTE : Listados INCOMEX

^ Años o posiciones arancelarias que no aparecen corresponden a aquellas en que no se registraron movimiento comercial

NOTA : Año 1996 información preliminar

50.5 Lulo

Cuadro 41

LULO POSICIONES ARANCELARIAS Y SU DESCRIPCION

No. de Orden	POSICION	DESCRIPCION
1	2009801990 20070907	Jugo de lulo

FUENTE: Equivalencias posiciones arancelarias

Cuadro 42

LULO. EXPORTACION POR PAIS 1986-1996

No. de Orden	1986			1987			1988		
	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD
1	Bélgica	14	15	Alemania	1.000	4.300	Bélgica	150	150
	España	229	760	Bélgica	122	121	Canadá	113	116
	EE.UU-	20.351	53.068	España	1.434	3.713	España	1.117	2.687
				EE.UU.	23.629	47.878	EE.UU.	13.122	34.623
				Francia	48	120	Francia	298	727
				Italia	128	124	Italia	1.168	1.040
				Holanda	28	64	Pto, Rico	871	2.614
				Pto Rico	1.489	4.230	Suiza	25	45
				TOTAL	20.594	53.843		16.864	42.002
					27.878	50.550			

No. de Orden	1989			1990			1992		
	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD
1	Alemania	188	409	Alemania	419	887	Sin. Ident.	279.990	385.821
	Bélgica	22	30	España	28	24			
	Dinamarca	102	359	EE.UU.	21.461	53.945			
	España	694	2.150	Pto. Rico	180	400			
	EE.UU.	10.679	25.376	Venezuela	5.400	11.795			
	Francia	412	965						
	Gambia	2.380	3.326						
	Pto. Rico	742	2.250						
	Suecia	356	1.251						
		TOTAL	15.575	37.117		27.488	67.101		279.990

FUENTE : Listados INCOMEX

^{1/} Años o posiciones arancelarias que no aparecen corresponden a aquellas en que no se registraron movimiento comercial

NOTA Año 1996 información preliminar

50.6 Mango

Cuadro 43

MANGO POSICIONES ARANCELARIAS Y SU DESCRIPCION

No. de Orden	POSICION	DESCRIPCION
1	0804050000 080450200 08010004	Guayabos, mangos y mongastones frescos y secos con cascara o sin ella
2	2007100000 20050201	Jaleas y mermeladas de mango, de mamey y de papaya tropical, obtenidos por cocción con o sin adición de azúcar
3	2007994000 20050202	Purés, pastas y compotas de mango, de mamey y de papaya
4	2009801910 20070905	Jugo de mango

FUENTE: Arancel aduanas

Equivalencia posiciones arancelarias

Cuadro 44

MANGO. EXPORTACION POR PAIS 1986-1996

No. de Orden	1986			1987			1988		
	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD
1	Alemania	98.500	139.207	Alemania	21.452	40.474	Alemania	1352	1.386
	Bélgica	30	40	Canadá	757	810	A. Holan	1.000	300
	Finlandia	2.100	1.470	Francia	55.900	58.748	Canadá	210	600
	Francia	60.000	50.000	Japón	11.500	30.280	Dinamarca	600	1.500
	Holanda	10.000	12.500	Holanda	6.120	10800	Francia	2.200	3.200
	R. Unido	6.014	8.811	R. Unido	9.358	7.485	Italia	1.390	3.362
							Japón	32.216	131.690
							Noruega	7.200	18.868
							Holanda	1.345	3.035
							R. Unido	16.928	18.849
							Suecia	1.713	4.101
							Suiza	500	1.400
		TOTAL	176.644	212.434		105.087	198.598		66.654
2							Bélgica	8	16
	TOTAL							8	16

No. de Orden	1989			1990			1991		
	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD
1	Alemania	86.999	257.086	Alemania	65.096	91.995	Alemania	31.324	63.354
	Bélgica	4.000	7.062	Bélgica	10.715	27.010	Austria	112	26
	Canadá	1.000	1.000	Dinamarca	615	1.885	Bélgica	21.677	66.955
	Francia	625	990	Finlandia	600	1.065	Canadá	208	630
	Guadalupe	1.050	3.300	Francia	38.309	84.491	Sin Ident.	48	100
	Italia	375	1.080	Guadalupe	1.800	2.340	Sin. Ident.	18	31
	Japón	9.910	51.040	H. Kong	768	3.273	Dinamarca	86	202
	Nigeria	8.375	22.838	Italia	7.615	16.777	EEUU.	28	50
	Holanda	17.800	13.600	Noruega	1.452	3.722	Francia	25.047	43.313
	R. Unido	32.810	45.711	Holanda	8.057	8.300	H. Kong	140	470
	Suecia	183	825	R. Unido	18.728	24.137	Italia	2.210	4.068
	Suiza	4.045	10.254	R. Unido	930	4.051	Holanda	1.658	1.462
				Suiza	21.147	52.572	R. Unido	819	1.962
							Suiza	7.200	13.014
	TOTAL	157.172	415.886		175.832	321.618		90.575	195.637
2	Francia	125	318	Bélgica	30	45	A. Holan	602	517
				España	300	855	Bélgica	30	13
				EE-UU.	2.182	3.109	Canadá	50	39
				Francia	8.212	9.171	EE.UU.	13.113	24.084
				Suecia	1.000	1.000	Francia	200	462
							Holanda	122.000	312.600
							Pto Rico	20.900	35.530
	TOTAL	125	318		11.724	14.180		156.895	373.245
3				Alemania	700.290	525.218			
				Holanda	777.480	418.809			
				TOTAL	1.477.770	944.027			
4				Alemania	7.439	10.791	EE.UU.	6.661	14.398
				A. Holand	2.581	1.424	Francia	6.900	11.148
				Bélgica	162	1.703	Holanda	683.200	1.830.960
				España	6.321	9.536	Pto. Rico	1.980	2.100
				EE.UU.	8.769	12.895			
				Pto. Rico	3.820	3.775			
				Suecia	800	1.128			
	TOTAL			29.892	41.252		698.741	1.858.606	

No. de Orden	1992			1993			1994		
	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD
2	Bélgica	36	41	A. Holand	720	672	Ecuador	1.200	3.720
	España	1.200	1.512	EE.UU.	11.162	21.624	EE.UU.	24.395	31.266
	EE.UU.	12.740	35.730					1.160	1.124
	TOTAL	13.976	37.283		11.882	21.296		26.755	35.610

No. de Orden	1995			1996		
	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD
1	Alemania	60.699	111.637			
	Aruba	5	6			
	A. Holand	53	97			
	Austria	130	265			
	Bélgica	40	240			
	Brasil	20.000	52.500			
	España	6.943	61.677			
	Franica	11.415	28.569			
	Grecia	60	130			
	Holanda	28.120	71.407			
	R. Unidoc	12.582	18.240			
	Suiza	2.740	4.777			
	Uruguay	368	1.080			
	TOTAL	143.155	350.625			
2	A. Holand	1.380	1.569	Bélgica	441	740
	EE.UU.	7.400	16.796			
	Holanda	144.000	134.640			
	TOTAL	152.780	153.005		441	740
4	España	8.411	5.555			
	EE.UU.	1.139.066	1.410.461			
	Japón	3.029	3.000			
	Holanda	1.229.190	1.346.072			
	Pto. Rico	15.108	20.690			
	Suiza	24.000	21.000			
TOTAL	2.418.804	2.807.378				

FUENTE : Listados INCOMEX

^ Años o posiciones arancelarias que no aparecen corresponden a aquellas en que no se registraron movimiento comercial

NOTA : Año 1996 información preliminar

50.7 Maracuya

Cuadro 45

MARACUYA POSICIONES ARANCELARIAS Y SU DESCRIPCION

No. de Orden	POSICION	DESCRIPCION
1	0810901000	Granadilla, maracuya y demás frutas de la pasión frescas
2	2009801200 200981930 20070903	Jugo de maracuya

FUENTE: Arancel aduanas

Equivalencia posiciones arancelarias

Cuadro 46

MARACUYA. EXPORTACIONES POR PAIS 1986-1996

No. de Orden	1995		
	País	Kgr.	USD
1	Alemania	58.151	183.225
	Aruba	19	62
	Ant. Holand.	424	1.130
	Argentina	840	6.900
	Australia	35	244
	Austria	6.051	21.702
	Bahrein	165	420
	Bélgica	2.298	10.592
	Bolivia	40	230
	Canadá	21.914	95.034
	Dinamarca	111	286
	España	14.812	114.363
	EE.UU.	8.765	34.724
	Francia	25.655	92.505
	Grecia	28	93
	Guadalupe	1.320	11.828
	Hong Kng	3	1
	Italia	2.454	8.694
	Noruega	148	560
	Holanda	120.893	499.742
Reino Unido	22.388	64.710	
Rusia	110	360	
Suecia	1.598	7.731	
Suiza	4.427	15.725	
Uruguay	43	62	
TOTAL	292.692	1.170.923	

No. de Orden	1986			1987			1988		
	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD
2	Alemania	195.070	280.740	Alemania	201.345	546.156	Alemania	45.000	101.250
	A. Holand	1.484	2.402	A. Holand	18.121	19.301	A. Holand	14.725	16.348
	Barbados	600	365	Bélgica	115	113	Bélgica	75	75
	Bélgica	14	15	España	3.932	5.253	Canadá	18.386	33.128
	España	330	670	EE.UU.	202.444	328.945	S. Ident	197.600	497.900
	EE.UU.	96.047	325.301	Francia	48	86	España	10.300	19.478
	Francia	1.155	2.640	Guadalupe	18.571	32.370	EE.UU.	146.308	488.614
	Guadalupe	16.880	28.741	Israel	100.000	238.000	Francia	2.372	3.514
	Martinica	200	434	Italia	135	131	Guadalupe	73.650	139.117
	Holanda	1.652.550	5.700.584	Japón	10.800	29.160	Guayana	400	520
	Panamá	4.000	14.720	Martinica	4.980	8.130	Italia	1.315	1.170
	Pto. Rico	17.100	59.850	Holanda	3.980.932	7.244.892	Japón	12.000	26.400
				Panamá	33.200	130.295	Martinica	3.000	4.500
				Portugal	23.000	19.550	Holanda	6.058.860	12.377.438
				Pto. Rico	180.366	427.934	Panamá	6.990	29.855
							Pto. Rico	624.811	1.306.623
							Suiza	42	50
	TOTAL	1.985.430	4.416.462		4.777.989	9.030.318		7.215.834	15.045.980
No. de Orden	1989			1990			1991		
	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD
2	Alemania	1613	2.062	Alemania	67.289	94.508	Alemania	103.800	148.440
	A. Holand	2.121	1.016	A. Holand	330	872	EE.UU.	544.795	2.379.213
	Bélgica	23	30	Bélgica	105	1.995	Francia	6.800	11.640
	Canadá	30.000	54.000	España	6.221	10.092	México	360	792
	Dinamarca	119	228	Italia	286.102	795.567	Holanda	4.009.630	15.458.810
	España	35.113	42.183	Holanda	2.704.000	8.067.363	Venezuela	234.154	473.704
	EE.UU.	61.274	82.724	Pto. Rico	823.800	2.130.065			
	Francia	4.212	5.163	Venezuela	5.400	11.795			
	Italia	5.500	7.056						
	Holanda	3.242.420	12.119.733						
	Pto. Rico	504.433	1.591.847						
	Suecia	478	847						
		TOTAL	3.887.306	14.006.889		3.893.687	11.112.257		4.899.539

No. de Orden	1992			1993			1994		
	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD
2	Alemania	499.520	848.964	Alemania	1.542.660	2.648.474	Alemania	1.854	4.512
	España	2.500	3.250	A. Holand	909	946	EE.UU.	197.486	331.235
	EE.UU.	246.205	476.875	Austria	104.580	205.178	Holanda	526.600	762.689
	Holanda	1.509.080	2.113.714	Canadá	21.250	44.300	Pto.Rico	111.683	187.489
	México	22.600	24.960	EE.UU.	1.071.265	2.313.502	Rusia	40.000	85.000
	Perú	6.600	11.280	Francia	10.000	12.600	Venezuela	12.080	24.020
	Pto. Rico	42.819	35.988	Guatemala	250	625			
				Holanda	1.999.710	3.865.639			
				Martinica	750	2.306			
				México	45.400	56.180			
				Panamá	43.000	113.638			
				Perú	847	621			
				Pto. Rico	497.531	521.938			
				R. Unido	36.000	94.630			
				Suiza	42	56			
				Venezuela	54.950	121.900			
	TOTAL	2.329.324	3.515.031		5.429.144	10.002.533		889.703	1.394.945

No. de Orden	1995		
	País	Kgr.	USD
2	Alemania	25.000	135.500
	Austria	35.000	135.520
	España	6.387	4.219
	EE.UU.	502.302	1.764.668
	Japón	3.169	3.115
	Holanda	473.700	1.332.935
	Panamá	10.000	34.500
	Pto. Rico	251.931	616.171
	Reino Unido	25.000	124.250
	Venezuela	23.480	74.744
	TOTAL	1.355.969	4.225.622

FUENTE : Listados INCOMEX

^{1/} Años o posiciones arancelarias que no aparecen corresponden a aquellas en que no se registraron movimiento comercial

NOTA Año 1996 información preliminar

50.8 Melón

Cuadro 47

MELON POSICIONES ARANCELARIAS Y SU DESCRIPCION		
No. de Orden	POSICION	DESCRIPCION
1	0807100000 0807190000 08090001	Melones y sandias frescos

FUENTE: Arancel aduanas

Equivalencia posiciones arancelarias

Cuadro 48

MELON. EXPORTACIONES POR PAIS 1986-1996

No. de Orden	1986			1987			1988		
	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD
1	Holanda	114.000	81.000	Holanda	200.500	150.400	A. Holan	2.300	1.389
	R. Unido	95.000	65.000	Suecia	150	500	Canadá	300	750
							Holanda	381.893	222.693
							R. Unido	102.600	54.000
	TOTAL	209.000	146.000		200.650	150.900		487.093	278.832

No. de Orden	1989			1990			1991		
	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD
1	Alemania	11.850	25.100	Alemania	235.900	105.762	Canadá	20	25
	Bélgica	16.720	8.800	A. Holand	500	1.213	Italia	636	2.493
	Canadá	2.000	3.004	Brasil	44	37	Holanda	21	45
	Holanda	375.000	269.000	Dinamarca	672	4.032	Suiza	13	18
	R. Unido	157.160	265.612	Francia	1.317	3.195			
	Suiza	210	120	Italia	456.125	80.350			
				Holanda	517.535	156.028			
				R. Unido	52.485	87.313			
				Suiza	1.200	3.600			
	TOTAL	572.940	572.636		1.265.778	441.530		690	2.581

No. de Orden	1995		
1	País	Kgr.	USD
	Francia	470	944
	TOTAL	475	944

FUENTE : Listados INCOMEX

" Años o posiciones arancelarias que no aparecen corresponden a aquellas en que no se registraron movimiento comercial

NOTA : Año 1996 información preliminar

50.9 Papaya

Cuadro 49

PAPAYA POSICIONES ARANCELARIAS Y SU DESCRIPCION

No. de Orden	POSICION	DESCRIPCION
1	0807200000 08090003	Papayas frescas
2	2008992000 2008999100 20060109	Papayas preparadas o conservadas de otra forma
3	2009801100 20070902	Jugo de papaya sin mezclar

FUENTE: Arancel aduanas

Equivalencia posiciones arancelarias

Cuadro 50

PAPAYA. EXPORTACIONES POR PAIS 1986-1996

No. de Orden	1987			1988			1989		
	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD
1	Alemania	1.900	5.089	Alemania	3.170	3.240	Alemania	17.635	19.172
	Bélgica	40	102	A. Holand	3.200	724	Austria	300	210
	Canadá	9	4	Austria	375	338	Bélgica	3.740	4.957
	EE.UU.	54.700	50.500	Bélgica	220	265	Canadá	21.285	51.581
	Francia	57	69	Canadá	1.052	3.997	Francia	2.790	2.900
	Holanda	250	750	Dinamarca	500	950	Italia	375	473
	R. Unido	18	50	Francia	760	910	Holanda	10.850	12.300
	Suecia	4.800	12.870	Japón	1.676	6.206	R. Unido	11.949	18.488
	Suiza	5.820	14.571	Noruega	1.820	4.550	Suecia	802	1.610
				Holanda	61.050	68.400	Suiza	1.715	3.069
				R. Unido	11.360	21.642			
				Suecia	2.500	4.615			
				Suiza	3.234	6.710			
	TOTAL	67.604	94.005		90.917	122.547		71.501	114.760

No. de Orden	1986			1987			1988		
	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD
2	España	2.381	2.677	España	200	160	Bélgica	20	23
	EE.UU.	270	321	EE.UU.	14.100	19.008	España	115	138
				Suecia	105	177	EE.UU.	12.849	18.831
							Holanda	4.000	6.740
							R. Unido	20	20
	TOTAL	2.651	2.998		14.405	19.345		17.004	25.752
3	España	129	195	Alemania	436	1.195	España	1.100	1.375
	EE.UU.	244	336	At Holand	450	1.110	EE.UU.	2.410	2.199
				España	2.128	2.217	Francia	456	572
				EE.UU.	20.802	12.930	Guadaupe	60	110
				Finlandia	28	35	Holanda	1.000	660
	TOTAL	373	531		23.844	17.490		5.026	4.916

No. de Orden	1989		
	País	Kgr.	USD
2	España	1095	1.988
	EE.UU.	140.937	191.116
	Francia	133	189
	Holanda	4.953	18.201
	TOTAL	147.118	211.494

No. de Orden	1989		
	País	Kgr.	USD
3	Alemania	156	197
	Dinamarca	57	87
	España	1.183	1.720
	EE.UU.	51.386	52.448
	Francia	582	701
	Italia	312	409
	Holanda	925	574
	Suecia	144	237
TOTAL	64.745	55.370	

No. de Orden	1990			1991			1992		
	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD
1	Alemania	13.179	33.926	Alemania	10.533	32.685	Sin. Ident.	181.216	325.008
	A. Holand	1.400	4.720	A Holand	36	52			
	Bélgicva	1.878	7.813	Austria	13	5			
	Canadá	380	1.200	Bélgica	183	609			
	Dinamarca	323	1.165	Canadá	3.024	4.134			
	Finlandia	308	583	Sin Ident.	11	19			
	Franica	1.734	4.127	EE.UU.	345	420			
	Italia	1.163	4.024	Francia	3.166	11.019			
	Noruega	500	1.302	Guadalup e	7	18			
	Holanda	12.825	17.985	Italia	1.053	4.255			
	Pto. Rico	750	2.700	Noruega	350	1.055			
	R. Unido	11.230	17.598	Holanda	21.754	42.530			
	Suecia	3.097	8.269	R. Unido	7.022	16.674			
	Suiza	4.635	12.146	Suecia	175	360			
				Suiza	1.121	2.534			
	TOTAL	53.402	117.558		48.793	116.369		181.216	325.008
2	EE.UU.	25.002	35.447	España	1.760	1.546			
	Francia	232	264	EE.UU.	2.603	2.007			
	TOTAL	25.234	35.711		4.363	6.553			
3	Alemania	1.617	1.942	EE.UU.	22.940	18.337	Sin. Ident	8.310	7.611
	España	4.659	6.090	Francia	480	576			
	EE.UU.	77.238	64.699						
	TOTAL	83.514	72.731		23.420	18.915		8.310	7.611

No. de Orden	1995		
	País	Kgr.	USD
1	España	1020	60414
	A. Holand	849	1.009
	Alemania	626	939
	Francia	329	702
	Canadá	121	357
	R. Unido	184	357
	Holanda	120	204
	Suíza	40	76
	Gracia	20	48
	Aruba	20	27
	TOTAL	3.329	10352
2	Austria	291	742
	EE.UU.	1.638	3.180
	TOTAL	1.929	3.922
3	EE.UU.	105.432	78.653
	Pto. Rico	559	741
	TOTAL	105.991	79.394

FUENTE : Listados INCOMEX

^{1/} Años o posiciones arancelarias que no aparecen corresponden a aquellas en que no se registraron movimiento comercial

NOTA : Año 1996 información preliminar

50.10 Piña

Cuadro 51

PIÑA POSICIONES ARANCELARIAS Y SU DESCRIPCION

No. de Orden	POSICION	DESCRIPCION
1	0804300000 08010002	Piñas frescas o secas
2	2007991000 20050101	Puré y pasta de piña
3	2007992000 20050102	Compota de piña, obtenidos por cocción con o sin azúcar
4	2008200000 20060101	Conservas de piña natural o en almibar
5	2009400000 20070901	Jugos de piña sin mezclar

FUENTE: Arancel aduanas

Equivalencia posiciones arancelarias

Cuadro 52

PIÑA. EXPORTACIONES POR PAIS 1986-1996

No. de Orden	1986			1987			1988		
	Pais	Kgr.	USD	Pais	Kgr.	USD	Pais	Kgr.	USD
1	Alemania	81.489	69.855	Alemania	59.872	35.720	Alemania	1.450	2.500
	A. Holand	5.000	4.000	Canadá	25.200	9.800	A. Holand	4.000	1.620
	Bélgica	109.800	36.800	EE.UU.	13.600	7.600	Canadá	651	320
	EE.UU.	120.360	65.275	Holanda	37.100	11.865	EE.UU.	17.000	5.360
	Holanda	64.289	27.943	Sin. Ident	9.612	7.232	Italia	1.915	537
	R. Unido	7.667	2.656				Holanda	244.503	162.138
	Suecia	690	759						
	TOTAL	389.295	207.288		145.384	72.218		2.183.141	657.581
2	Alemania	396	865	A. Holand	2.784	4.099	A. Holand	1.885	2.088
	EE.UU.	462	440	EE.UU.	1.854	1.691	EE.UU.	2.000	2.679
				Suecia	45	63			
TOTAL	858	1.305		4.693	5.853		4.134	4.767	
4	A. Holand	303	608	España	300	300	A. Holand	117	65
	España	165	182	EE.UU.	147.927	212.026	Bélgica	1.223	1.226
	Chile	14.400	10560				España	40	76
	EE.UU.	3.991	5.543				EE.UU.	30.881	43.472
							Francia	10.800	10512
							Holanda	4.100	7.240
							R. Unido	20	20
							Sin. Ident.	57.600	57.833
TOTAL	18.859	16.893		148.227	212.326		104.781	120.444	
5	A. Holand	441	663	Alemania	650	1.741	A. Holand.	4.165	2.671
	EE.UU.	47.382	59.028	A. Holand	3.509	5.086	España	734	781
	Francia	1.155	2.640	España	1.373	1.364	EE.UU.	2.708	5.031
				EE.UU.	23.695	28.340	Francia	1.291	1.360
				Francia	28	33	Guadalup e.	2.880	5.258
				Guadalupe	300	284	Italia	1.168	1.040
				Italia	135	131	Suiza	42	34
				Pto. Rico	750	1.250			
	TOTAL	48.978	62.331		30.450	39.229		12.988	16.175

No. de Orden	1989			1990			1991		
	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD
1	Alemania	20	50	EE.UU.	1.156.680	329.123	A. Holand	4.600	6.596
	A Holand.	400	594	Suiza	1.050	3.457	Sin. Ident	9	16
	Argentina	25.650	19.238				Chile	46.584	12.284
	Bélgica	112.549	44.792				Francia	34.362	31.783
	Canadá	1.580	765				Holanda	18.776	11.705
	Chile	30.996	23.248				R. Unido	59.352	21.708
	EE.UU.	573.444	172.933				Venezuela	16.460	2.200
	Holanda	102.900	68.728						
	Suecia	40	120						
TOTAL	847.379	330.468		1.157.730	332.580		180.143	86.292	
2	A Holand	861	688	A Holand.	624	823	Bélgica	20	24
				Bélgica	10	15	Ecuador	300	620
				Bolivia	40	69			
				EE.UU.	631	1031			
				Francia	12	46			
TOTAL	861	688		1.317	1.984		320	644	
3				Trinidad Y tobago	90	206	EE.UU.	252	196
				Bolivia	12	19			
				TOTAL	102	225		252	196
4	España	630	1.111	Suecia	150	120	Esapaña	1.366	2.248
	EE.UU.	202.504	322.069	otros	98.659	166.656	EE.UU.	2.468	2.369
	Francia	197	327				Suiza	1.220	1.597
	Holanda	10.000	7.000						
	Paraguay	58.000	89.900						
	Suiza	50	104						
	n. Ident	43.200	48.000						
TOTAL	314.581	468.511		98.674	166.776		5.024	6.214	
5	Alemania	198	240	Alemania	3.293	3.626	A Holand.	1.178	5.040
	A Holand	1.892	885	A. Holan	1.267	731	EE.UU.	9.540	20.325
	Dinamarca	8	13	Bélgica	84	1.218	Francia	1.296	1.686
	España	2.059	2.767	España	1.042	1.643	Holanda	179.250	331.650
	EE.UU.	17.663	13.821	EE.UU.	4.525	8.723			
	Francia	1.886	2.091	Pto. Rico	3.702	4.100			
	Italia	4.876	5.801						
	Suecia	331	458						
	TOTAL	28.913	25.076		13.913	20.041		191.264	358.701

No. de Orden	1992			1993			1995		
	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD	País	Kgr.	USD
1	Alemania	796	294	Alemania	145.123	85.816	Holanda	231.294	128.543
	A Holand.	15	33	A. Holand	3.127	678	Suiza	8.000	40.000
	Bélgica	23.808	17.164	Austria	111	201	Alemania	7.416	37.763
	Franica	2.592	543	Bélgica	126.372	56.512	EE.UU.	20.000	11.023
	Holanda	2.000	440	Canadá	15.680	12.531	Francia	350	984
	Suiza	992	6.734	España	15.437	6.012			
	Veneauela	1.968.690	725.344	EE.UU.	89.075	53.908			
				Francia	340	1.357			
				Holanda	123.025	56.441			
				R./ Unido	14	1			
				Suecia	11.250	4.375			
				Suiza	4.936	24.038			
				Venezuela	5.023.360	839.996			
	TOTAL	1.998.893	750.852		5.557.850	1.141.665		267.060	218.313
2	Chile	23.100	65.040	A. Hjoland	2.304	3.007			
	Ecuador	280	271	Chile	5.604	20.400			
	España	7.200	9.660	Ecuador	2.131	3.921			
		30.580	74.971	España	15	103			
				Rusia	1.597	2.380			
	TOTAL			11.651	29.811				
3	Ecuador	1.356	3.424	Ecuador	156	334			
				EE.UU.	133	264			
	TOTAL	1.356	3.424		289	598			

No. de Orden	1994		
	País	Kgr.	USD
3	Ecuador	679	1.772
	E.UU.	109.440	54.720
	TOTAL	110.119	56.492

No. de Orden	1995		
	País	Kgr.	USD
2	Alemania	6.985	11.220
	A. Holand	2.760	2.440
	Ecuador	3.836	6.429
	R. Unido	154	411
	TOTAL	13.735	20.500
3	Ecuador	16	35
	TOTAL	16	35
5	España	3.158	2086
	EE.UU.	3.942	5.465
	Japón	1.181	1.151
	TOTAL	8.281	8.702

FUENTE : Listados INCOMEX

" Años o posiciones arancelarias que no aparecen corresponden a aquellas en que no se registraron movimiento comercial

NOTA : Año 1996 información preliminar

50.11 Tomate de Arbol

Cuadro 53

TOMATE DE ARBOL POSICIONES ARANCELARIAS Y SU DESCRIPCION

No. de Orden	POSICION	DESCRIPCION
1	0810900010	Tomate de árbol fruta fresca
	0810903000	Tomate de árbol (nueva posición)

FUENTE: Arancel aduanas

Equivalencia posiciones arancelarias

Cuadro 54

TOMATE DE ARBOL. EXPORTACIONES POR PAIS 1986-1996

No. de Orden	1991			1995		
	País	Kgr.	USD	País	Kgr..	USD
1	Afganistan	28	150	Alemania	37.817	115.120
	Alemania	40.954	123.196	Aruba	40	80
	Armenia	150	625	A. Holand.	448	956
	A. Holadn	125	200	Australia	15	65
	Austria	1.084	3.044	Austria	3.475	8.779
	Bélgica	4.945	17.927	Bahreim	130	358
	Canadá	6.835	15.461	Bélgica	4.705	18.785
	Sin. Ident.	12	17	Bolivia	60	345
	Dinamarca	345	1.384	Canadá	14.144	46.309
	EE.UU.	128	105	Dinamarca	78	155
	Finlandia	62	141	España	7.687	67.648
	Francia	10.061	35.544	EE.UU.	3.992	11.818
	Guadalupe	10	25	Francia	23.918	76.486
	Guayana	24	81	Grecia	8	24
	Hong Kong	114	470	Guadalupe	135	837
	Noruega	42	152	Italia	649	1.801
	Holanda	38.702	104.901	Noruega	203	580
	R. Unido	17.920	52.130	Holanda	109.682	389.083
	Suecia	5.081	10.064	R. Unido	23.213	47.975
	Suiza	3.074	9.184	Rusia	109	272
Venezuela	88	175	Suecia	6.789	24.477	
			Suiza	7.026	23.176	
			Uruguay	113	133	
	TOTAL	129.784	374.976		244.436	835.242

No. de Orden	1995		
	País	Kgr. FOB	USD
1	Alemania	37.817	115.120
	Aruba	40	80
	A. Holandesas	448	956
	Australia	15	65
	Austria	3.475	8.779
	Bahrein	130	358
	Bélgica	4.705	18.785
	Bolivia	60	345
	Canadá	14.144	46.309
	Dinamarca	78	155
	España	7.687	67.648
	EE.UU.	3.992	11.818
	Francia	23.918	76.486
	Grecia	8	24
	Guadalupe	135	837
	Italia	649	1.801
	Noruega	203	580
	Holanda	109.682	389.083
	Reino Unido	23.213	47.975
	Rusia	109	272
Suecia	6.789	24.477	
Suiza	7.026	23.176	
Uruguay	113	133	
	TOTAL	244.436	835.242

FUENTE : Listados INCOMEX

^ Años o posiciones arancelarias que no aparecen corresponden a aquellas en que no se registraron movimiento comercial

NOTA : Año 1996 información preliminar

51. SERIE HISTORICA DE IMPORTACIONES

Las mismas posiciones arancelarias descritas en los cuadros de exportaciones para cada uno de los frutales corresponden a los que en este punto se reportarán. Debe tomarse que tanto las posiciones no registradas como los años que no aparecen corresponden a aquellas que no reportan información, y los datos para el año 1996 tienen el carácter de preliminares.

Otra observación válida a este punto, corresponde a la manera como aparecen los respectivos cuadro en los cuales tan solo se tiene en cuenta los valores de las importaciones, que es igual a la forma como presenta la información la fuente consultada.

51.1. Ajo

Cuadro 55

AJO. IMPORTACION POR PAIS 1986-1996

No. de Orden	1986		1987		1988		1989		1990	
	País	USD	País	USD	País	USD	País	USD	País	USD
1	Argentina	9.000	Argentina	204.000	Argentina	60.000	Argentina	822.500	Argentina	300.000
	C. Rica	9.800	C. Rica	17.880	C. Rica	32.420	Corea(5)	22.100	Bolivia	350.000
	Ecuador	100.000	Chile	53.000	Chile	159.700	Chile	360.820	C. Rica	22.600
	España	60.000	Ecuador	102.000	España	1.880	Ecuador	59.400	Chile	663.560
	EE.UU.	9.270	España	52	Panamá	800	EE.UU.	750	España	140.000
	Guatemala	150	EE.UU.	8.605	Perú	3.491.450	Perú	6.246.000	EE.UU.	6.895
	Perú	821.450	Perú	5.086.790	Uruguay	102.600			Perú	7.897.600
	TOTAL	1.009.670		5.472.328		3.848.850		7.511.570		9.380.655
2	País	USD	País	USD	País	USD	País	USD	País	USD
	EE.UU.	7.436	EE.UU.	30.824	EE.UU.	9.768	EE.UU.	37.966	EE.UU.	152.814
	Guatemala	1.000			Perú	101.200				
TOTAL	8.436		30.824		110.968		37.966		152.814	

No. de Orden	1991		1992		1993		1994		1995	
	País	USD	País	USD	País	USD	País	USD	País	USD
1	Bolivia	356.000	Bolivia	73.920	Alemania	10.917	063	1.364.150		
	C.Rica	17.300	C.Rica	5.525	Bolivia	75.600	97	27.000		
	Chile	1.243.100	Chile	2.195.000	C. Rica	624.244	190	120		
	España	385.104	Ecuador	780.000	Chile	917.000	C. Rica	125.100		
	EE.UU.	176.540	España	249.920	China	494.900	Chile	12.793.530		
	Perú	7.413.450	EE.UU.	14.650	Sin. Ident	535.000	215	1.336.618		
			Panamá	9.600	Ecuador	535.000	218	2.696.686		
			Perú	3.741.700	España	1.912.000	239	508.000		
					EE.UU.	206.731	España	1.336.751		
					Guatemala	105.000	EE.UU.	757.042		
					México	2.265.184	351	285.200		
					Holanda	50.000	493	2.136.000		
					Panamá	52.000	573	318.072		
					Perú	2.713.000	580	84.000		
					No declar.	180.000	Perú	1.307.111		
	TOTAL	7.413.450		7.070.315		10.667.575		13.075.379		
2			China	84.000	Alemania	8.400	Alemania	5.000		
			España	2.670	S. Ident	25.200	Brasil	40.715		
			EE.UU.	119.483	EE.UU.	174.687	China	46.800		
			Perú	50.000	India	7.000	S. Ident	11.010		
				256.153	México	1.074.000	España	8.640		
					Perú	20.000	EE.UU.	140.407		
							México	4.720		
	TOTAL							1.309.286		257.292

FUENTE : Listado INCOMEX

51.1 Guanábana - Chirimoya

Cuadro 56

GUANABANA - CHIRIMOYA IMPORTACION POR PAIS 1986-1996

No. de Orden	1992		1993		1994	
	País	USD	País	USD	País	USD
1	Venezuela	494.600			Venezuela	494.600
	TOTAL	494.600				494.600
2	EE.UU.	5.964	Venezuela	124.403	Ecuador	10.772
	Pto. Rico	420			EE.UU.	3.225
	Venezuela	450			Venezuela	98.083
	TOTAL	6.834		124.403		112.080

FUENTE : Listado INCOMEX

51.3 Espárrago

Cuadro 57

ESPARRAGO. IMPORTACION POR PAIS 1986-1996

No. de Orden	1986		1987		1988		1989		1990	
	País	USD	País	USD	País	USD	País	USD	País	USD
1			España	603			EE.UU.	1.490	EE.UU.	2.058
			TOTAL	603				1.490		2.058
2							EE.UU.	80	EE.UU.	443
			TOTAL					80		443
3	EE.UU.	1.668	EE.UU.	1.967	EE.UU.	2.903	Ecuadaor	29.880	EE.UU.	3.043
							EE.UU.	2.079	Holand a	200
	TOTAL	1.668		1.967		2.903		31.959		3.243

No. de Orden	1991		1992		1993		1994	
	País	USD	País	USD	País	USD	País	USD
1	EE.UU.	1.238	Ecuador	420	Ecuador	100	EE.UU.	230
	Perú	840	EE.UU.	242				
	TOTAL	2.078		662		100		230
3	EE.UU..	2.330	EE.UU.	85.275	Ecuador	25.000	Ecuador	15.932
					EE.UU.	153.926	España	2.557
							EE.UU.	11.699
	TOTAL	2.330		85.275		178.926		30.188

FUENTE : Listado INCOMEX

51.4 Limón

Cuadro 58

LIMON. IMPORTACION POR PAIS 1986-1996

No. de Orden	1986		1987		1988		1989		1990	
	País	USD	País	USD	País	USD	País	USD	País	USD
1	EE.UU.	3.150	C. Rica	2.000	EE.UU.	458			C.Rica	500
	Guatemala	200	Cuba	1.000	Panamá	4.850			EE.UU.	860
			EE.UU.	3.000						
	TOTAL	3.360		6.000		5.308				1.360
2	Alemania	7.689	Alemania	10.814	Alemania	2.395	Alemania	4.943	Alemania	13.868
	Argentina	1.840	Argentina	38.880	Argentina	45.360	C. Rica	1.767	Brasil	3.378
	España	22.483	España	16.954	España	19.373	España	8.685	España	9.686
	EE.UU.	68.257	EE.UU.	106.913	EE.UU.	70.507	EE.UU.	44.420	EE.UU.	60.602
	México	27.000	Francia	7.575	Francia	18.560	Francia	6.300	Francia	25.961
	R. Unido	1.325	R. Unido	11.640	México	750	México	7.650	México	5.100
	Suiza	87.530	Suiza	80.645	R. Unido	3.904	R. Unido	1.362	R. Unido	4.164
					Suiza	81.017	Suiza	34.510	Suiza	60.664
	TOTAL	216.124		273.421		241.866		109.637		183.423

o. de Orden	1991		1992		1993		1994	
	País	USD	País	USD	País	USD	País	USD
1	C. Rica	1.949	C.Rica	6.000	C. rica	7.900	C.Rica	6.400
	Ecuador	111.000	Ecuador	336.500	Ecuador	271.200	Ecuador	86.200
	EE.UU.	1.720	EE.UU.	600	Panamá	2.000	EE.UU.	52
	Honduras	1.200	Honduras	1.200			Venezuela	53.400
			Panamá	780				
	TOTAL	115.869		345.080		279.300		146.052
2					Alemania	7.411	Alemania	20.805
					España	7.865	Argentina	216.000
					EE.UU.	22.369	Dinamarca	1.769
					Francia	8.300	España	11.553
					Suiza	187.329	EE.UU.	116.806
							Francia	1.567
							Irlanda	20.250
							Italia	1.198
							Perú	1.139
							Suiza	106.281
	TOTAL				231.272		497.375	

FUENTE : Listado INCOMEX

51.5 Mango

Cuadro 59

MANGO. IMPORTACION POR PAIS 1986-1996

No. de Orden	1986		1987		1988		1990	
	País	USD	País	USD	País	USD	País	USD
1	C. Rica	800	C. Rica	2.400	C. Rica	800	C. Rica	220
	EE.UU.	250			Panamá	2.000	EE.UU.	300
	TOTAL	1050		2.400		2.800		520
2	Venezuela	86					EE.UU.	1.344
	TOTAL	86						1.344
3	Ecuador	20.160						
	TOTAL	20.160						

No. de Orden	1991		1992		1993		1994	
	País	USD	País	USD	País	USD	País	USD
1	C. Rica	2.240	C. Rica	1.120	C. Rica	880	C. Rica	440
			Ecuador	275.000	EE.UU.	6.765	Venezuela	9.240
	TOTAL	2.240		276.120		7.645		9.680
3	Ecuador	17.644	Ecuador	51.059	Ecuador	71.540	Ecuador	6.804
	EE.UU.	667	Suiza	198	EE.UU.	21.320	EE.UU.	17.064
					Venezuela	18.178	Venezuela	28.838
	TOTAL	18.311		51.257		111.037		52.706

FUENTE : Listado INCOMEX

51.6 Maracuya

Cuadro 60

MARACUYA. IMPORTACION POR PAIS 1986-1996

No. de Orden	1992		1993		1994	
	País	USD	País	USD	País	USD
1					Ecuador	27.300
					EE.UU.	2.383
					TOTAL	29.583
2	Pto. Rico	841	Venezuela	55	Ecuador	27.300
					El Salvador	2.283
	TOTAL	841		55		29.583

FUENTE : Listado INCOMEX

51.7 Melón

Cuadro 61

MELON. IMPORTACION POR PAIS 1986-1996

No. de Orden	1986		1987		1988		1989		1990	
	País	USD	País	USD	País	USD	País	USD	País	USD
1	C. Rica	750	C. rica	4.650	C. Rica	6.300	C. rica	800	C.Rica	3.000
					España	1.430	EE.UU.	2.800	EE.UU.	3.500
									Venezuel a	40.000
	TOTAL	750		4.650		7.730		3.600		46.500

No. de Orden	1991		1992		1993		1994	
	País	USD	País	USD	País	USD	País	USD
1	C.Rica	5.024	C.Rica	49.080	C. Rica	12.620	C.Rica	11.020
	Ecuador	102.400	Ecuador	28.500	Ecuador	51.600	Ecuador	52.500
	Honduras	9.750	EE.UU.	700	EE.UU.	149	Venezuel a	300.000
	Venezuel a	100.000	Honduras	7.800	Panamá	2.000		
			Panamá	3.900	Venezuel a	77.500		
TOTAL	217.174		89.980		143.869		363.520	

FUENTE : Listado INCOMEX

51.8 Papaya

Cuadro 62

PAPAYA. IMPORTACION POR PAIS 1986-1996

No. de Orden	1987		1988		1989		1990		1991	
	País	USD	País	USD	País	USD	País	USD	País	USD
1	C. Rica	4.400	C. Rica	10.020	C. Rica	9.080	C.Rica	3.900	C. Rica	12.650
			EE.UU.	1.540	EE.UU.	1.760	EE.UU.	1.760	Honduras	9.000
	TOTAL	4.400		11.560		10.840		46.500		21.650

No. de Orden	1992		1993		1994		1995	
	País	USD	País	USD	País	USD	País	USD
1	C.Rica	25.140	C. Rica	22.620	C.Rica	15.640		
	Honduras	9.000						
	Panamá	27.800						
	TOTAL	61.940		22.620		15.640		
2					EE.UU.	6.374		
					TOTAL	6.374		

FUENTE : Listado INCOMEX

51.9 Piña

Cuadro 63

PIÑA. IMPORTACION POR PAIS 1986-1996

No. de Orden	1986		1987		1988		1989		1990	
	País	USD	País	USD	País	USD	País	USD	País	USD
1	C. rica	5.180	C. Rica	7.800	C. Rica	7.250	C. Rica	8.303	C.Rica	6.546
	EE.UU.	863			EE.UU.	1.886	EE.UU.	2.720	EE.UU.	2.720
	Guatemala	200								
	TOTAL	6.243		7.800		9.136		11.023		9.266
2	EE.UU.	5.780			Alemani a	3.629	EE.UU.	624		
					EE.UU.	624				
	TOTAL					4.253		624		
3	EE.UU.	12.000	EE.UU.	26.400	EE.UU.	19.200	EE.UU.	30.300	C.Rica	5.050
	Venezuela	1.800	Panamá	2.700			Panamá	1.852	EE.UU.	19.200
	TOTAL	13.800		29.100		19.200		32.152		24.250
4	EE.UU.	7.675	EE.UU.	16.262	EE.UU.	8.225	EE.UU.	9.534	Suiza	1.802
							Suiza	373	OTROS	9.708
	TOTAL	7.675		16.262		8.225		9.907		11.510
5	EE.UU.	2.000	Suiza	999	EE.UU.	22.259	EE.UU.	60.670	EE.UU.	12.618
	P. rico	1.240			Suiza	5.914	Suiza	2.719	767	1.335
	Suiza	1.827								
	TOTAL	5.067		999		28.473		63.389		13.953

No. de Orden	1991		1992		1993		1994		1995	
	País	USD	País	USD	País	USD	País	USD	País	USD
1	C.Rica	8.055	C.Rica	16.090	C. Rica	15.618	C.Rica	11.500		
	EE.UU.	2.420	Ecuador	70.000	Panamá	500	EE.UU.	280		
	Honduras	3.500	Honduras	3.500						
			Panama	1.750						
	TOTAL	13.975		91.340		16.118		11.780		
3			EE.UU.	920	España	6.820	Alemania	9.072		
				920		6.820	Chile	329		
							Ecuador	2.580		
		TOTAL						9.401		
4	EE.UU.	1.986	EE.UU.	77.865	EE.UU.	148.579	EE.UU.	16.574		
					Libano	600	Sudafrica	59.134		
					Tailandia	93.350	Tailandia	114.480		
		TOTAL	1.986		77.865		242.529		190.188	
5	Ecuador	10.292	Ecuador	50.950	Ecuador	65.389				
	EE.UU.	3.060	EE.UU.	7.794	EE.UU.	30.211				
		13.352	Suiza	488	Tailandia	4				
				59.232	Venezuela	3.829				
	TOTAL				99.433					

52. EVOLUCION HISTORICA DE LOS PRECIOS FOB USD

En este punto se practica un examen a los precios FOB, producto por producto. La sigla FOB - Free on Board - corresponde a la entrega de la mercancía a bordo del medio de transporte convenida con el comprador y el lugar que de antemano se señale. En consecuencia la expresión FOB debe ser completada con el nombre del puerto de embarque ya sea marítimo o aéreo : para el caso colombiano puede ser FOB Santa Marta, FOB Buenaventura, FOB Palmaseca (Aeropuerto de Cali), FOB El Dorado (para el caso del Aeropuerto de Santafé de Bogotá), etc,

Igualmente, existen parámetros técnicos propios del producto a ser transado para fijar el respectivo precio FOB : que para el caso de las frutas, tiene una relación con el grado BRIX.

Para efectos de abordar los precios FOB tal como en este punto se solicitan y ya que ningún ente oficial o gremial llevan este tipo de estadísticas, se tomará como aquel el que resulta de la división de los ingresos totales en USD para la cantidad en kilos y esto para cada producto en fresco, para así obtener un tipo aproximado de precio FOB Colombia. Datos que se reportarán en el Cuadro 65

Cuadro 65

SERIE HISTORICA DE PRECIOS FOB POR PRODUCTO US\$/Kg.

PRODUCTO	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Ajo ^{1/}					1.67	1.97	1.81	1.67	1.08	0.99
Chirimoya ^{3/}										2.94
Espárrago ^{4/}	3.88	2.52	2.20	3.68	3.00	2.35	1.51	1.37	1.20	2.17
Limón ^{5/}	1.41	1.93	2.43	1.97	1.48	2.09	0.63	0.66		2.18
Lulo ^{6/}	2.61	1.81	2.49	2.38	2.44		1.38			
Mango ^{7/}	1.20	1.89	2.82	2.65	1.82	2.16				2.45
Maracuya ^{8/}	2.22	1.89	2.08	3.60	2.85	3.77	1.51	1.84	1.57	3.11
Melón ^{9/}	0.70	0.75	0.57	1.00	0.35	3.74				1.98
Papaya ^{10/}		1.39	1.35	1.60	2.20	2.38	1.79			3.11
Piña ^{11/}	0.53	0.85	0.30	0.40	0.29	0.48	0.38	0.20		0.82
Tomate de árbol ^{12/}						2.89				3.42

FUENTE : Con base Registros INCOMEX

^{1/} La información aparece para los años en que se exportó^{2/} Ajos frescos o refrigerados^{3/} Chirimoya-Guanabana y demás anonas frescas^{4/} Espárrago fresco o refrigerado^{5/} Limones frescos o secos^{6/} Jugo de lugo^{7/} Guayabas, mangos y mangastones frescos o secos^{8/} Jugo de maracuya^{9/} Memlones y sandías frescas^{10/} Papayas frescas^{11/} Piñas frescas o secas^{12/} Tomate de árbol fresco

53. EVOLUCION HISTORICO DE COSTOS DE FLETES AEREOS Y MARITIMOS

Dentro de los distintos factores que inciden en toda operación de comercio exterior distinguida por la sigla DFI - Distribución Física Internacional se encuentra el relacionado con los fletes, entendiéndose por flete toda clase de transporte utilizado sea fluvial, marítimo, terrestre o aéreo.

Si bien es cierto que cada una de las distintas modalidades tiene su importancia relativa, competitivamente el transporte marítimo resulta el gran favorecido. El hecho de que se puedan transportar cantidades mayores y que en la actualidad se disponga cada vez más espacio de carga refrigerada, ha permitido llegar a una relación valor/peso muy disminuida.

Para el caso colombiano la utilización de este transporte y específicamente cuando de exportación de frutas como las convenidas en este trabajo, se trata, resulta en un inconveniente los volúmenes inferiores a las 18 tn o 26 metros cúbicos, pues estos USD equivalen a la carga de un contenedor de 20 pies, que es la unidad mínima de estiba. En estos casos los exportadores tienen que recurrir a consolidadores o consolidar ellos mismos la carga, o asumir el flete del contenedor, o entregarcelos a la naviera para que la consoliden, es decir esperar con todos sus agravantes de por medio para que de algún modo se cope la capacidad de un contenedor. Vale la pena señalar que en lo referente a productos que requieren refrigeración, las posibilidades de servicio se circunscriben en la mayoría de los casos a contenedores de 40 pies, agravando la situación particular de los productos considerados para el caso colombiano.

Continúan hasta cierta medida siendo válidos para la fijación de las tarifas, parámetros como : tratamientos preferenciales, los volúmenes, la periodicidad de las rutas, la carga de compensación, los destinos, las opciones alternativas, el grado de perecibilidad del producto y de las habilidades negociadoras del exportador. Pero con la especialización del transporte en los últimos años, se puede hablar del valor de los contenedores por destino, es el caso del transporte marítimo.

A continuación se explora cada uno de los tipos de transporte y para cada caso se tendrá en cuenta reportar el valor del flete, considerando que son USD aproximados.

53.1. Transporte aéreo

Se trata de una modalidad muy severa en su utilización, lo cual requiere de su conocimiento y disciplina, para que su utilización en una operación comercial tenga el éxito esperado. Según experiencias, las compañías aéreas aseguran que los problemas se generan en un 80% antes de que la carga llegue a los aeropuertos ; que pueden estar ocurriendo desde el momento de hacer la reserva hasta la entrega de la carga, pasando por el cumplimiento de la documentación requerida tanto del país de origen, como del importador, de las inspecciones, al control de sustancias prohibidas o tráfico de drogas, etc.

Pero las cargas que requieren refrigeración como las frutas, estas deben llegar directamente al avión, la compañía aérea dentro de sus instalaciones que tienen en Colombia no ofrecen almacenamiento refrigerado, ni tampoco los aeropuertos del país cuenta con una infraestructura adecuada para manejar esta carga. Sin embargo, esto quedó contemplado dentro del complejo internacional de carga, que adelanta la Aeronáutica Civil para el aeropuerto El Dorado en Santafé de Bogotá.

La carga movilizada desde el país llevando estos productos por sus volúmenes tan bajos, deben afrontar otras peripecias si se considera que hacen parte de un vuelo regular que está preparando con unas condiciones ambientales para transportar personas, en estos casos no se contratan vuelos charters, así mismo son cargas sujetas a que puedan ser distribuidas en contenedores distintos, demorando por lo tanto una posible conexión. El contenedor para un avión no permite, de su traslado hasta el sitio de cosecha o de acopio, como si se puede hacer con el contenedor de un navío, esto por la fragilidad del primero. Al aplicarse esta práctica se requeriría lograr que los procesos de aduana e inspección antinarcóticos se realizara en los sitios de cultivo.

El valor del flete se haya relacionado directamente con el volumen, esto es muy importante de considerar para el diseño del empaque pues puede tratarse

de una caja que solo pesa 2 Kg. pero que ocupa un volumen alto, que es sobre el cual se liquida su flete.

Actualmente bajo la denominada política de “cielos abiertos” ha permitido el aumento de vuelos; el mismo papel de la apertura económica ha permitido el auge de las importaciones, lo cual hacen que haya mejor oferta tanto en precio como en servicio para las exportaciones, dados por la carga de compensación, pero como el volumen de las importaciones proviene de los países industrializados son a ellos donde están dirigidas las mayores frecuencias de vuelo. A esto se suma la revaluación del peso colombiano, favoreciendo las importaciones.

En los últimos años los servicios y las tarifas aéreas que se ofrecen en Colombia se han visto influenciados por lo expuesto anteriormente, pues los costos han bajado hasta en un 40% con mejor nivel de servicio. Cuadro 66

Cuadro 66

TARIFAS AEREAS REFERENCIALES PARA LA CARGA DESDE BOGOTA 1/ 1995

<i>DESTINO</i>	<i>USDS/Kg. 2/</i>
Londres	1.43 - 1.84
Francfort	1.43 - 1.84
Amsterdam	1.43 - 1.84
Quito	1.02 - 1.38
Guayaquil	1.02 - 1.41
Lima	1.49 - 2.15
Caracas	1.31 - 2.60
Miami	0.50 - 2.24
New York	0.65 - 2.73
Los Angeles	1.16 - 2.94
Canada ^{3/}	1.42 - 1.60
Reino Unido	1.47 - 1.84

FUENTE : Tarifas Europa : Lufthansa, Otras : PROEXPORT

^{1/} Mercancía con origen diferente a Santafé de Bogotá, se incrementa el flete en USDS0.20 Kg.

^{2/} La variación corresponde a liquidaciones con base en pesos mayores a 500 Kg. Los más bajos, hasta menores a 45 Kg. Los más altos.

^{3/} A Canadá, vía conexión New York o Londres ; no existen vuelos directos. Para el caso de exportación de frutas, sanitariamente no es permitido vía EE.UU (Puerto de New York).

53.2 Transporte marítimo

Los contenedores, los embarques pequeños, la refrigeración, la infraestructura de puerto y todos los aspectos anteriores a la llegada de la carga, continúan siendo factores que en esta modalidad de transporte, también hacen la diferencia entre un buen y un mal negocio.

Además del cubrimiento dado a este tema al inicio del punto 53 ; se pueden agregar otras apreciaciones como pueden ser : lo importante a cualquier análisis de las exportaciones de frutas colombianas, por este medio, descartar los parámetros correspondientes a banano, que se exportan por vía marítima y participan con más de 95% en el total exportable de frutas.

Como en algunos comentarios anteriores, vuelve a ser oportuno traer como ejemplo el proceso del banano que ha tenido lugar en Colombia, para sacar las enseñanzas que puedan ser aplicables a los procesos tenidos con el resto de frutas.

El tratamiento tarifario a esta modalidad de transporte se consigna en el Cuadro 67

Cuadro 67

TARIFAS MARITIMAS REFERENCIALES PARA CARGA 1996

<i>PRODUCTO</i>	<i>DESTNO</i>	<i>CONTENEDORES REFRIGERADOS 40 PIES USS ^{1/}</i>	<i>COSTOS APROXIMADOS USS/Kg.</i>
- Frutas y Vegetales	Desde Buenaventura	5.000 - 6.000	0.33 - 0.45
	Desde Santa Marta	4.000 - 5.000	0.28 - 0.33
- Melones y Mango	Desde Buenaventura	4.500 y 4.850	0.29 - 0.31
	Desde Santa Marta		
Piña	Desde Buenaventura	3.500 y 3.700	0.23 - 0.27
	Costa Este de EE.UU.		
	Desde Santa Marta	2.590 - 4.800	0.17 - 0.30
	Costa Oeste de EE.UU, Desde Buenaventura	4.400 - 5.200	0.29 - 0.34
- Frutas y Vegetales	Japón		
	Desde Buenaventura	5.000 - 6.500	0.33 - 0.47

FUENTE : Líneas Marítimas (compilados en PROEXPORT)

^{1/} Los contenedores según los embalajes utilizados y de la acomodación dada puede almacenar entre 15 y 25 Tn de producto

54. EVOLUCION DEL EMPLEO DE VIA AEREA Y/O MARITIMA EN LA EXPORTACIÓN

Centrada la atención en los productos que para este particular se han venido manejando, mediante este punto se dará un informe de tipo general sobre la modalidad de transporte utilizada, para su distribución internacional.

El alcance aquí solicitado puede perfectamente simplificarse, teniendo en cuenta que a excepción de unos pequeños volúmenes, mango a Europa y limones a EE.UU. transportados por barco, además por vía de experimentación, como los realizados por la Flota Mercante Gran Colombiana - hoy Transportación Marítima Grancolombiana con piña en 1992 ; lo demás se ha realizado utilizando la vía aérea.

La utilización de la vía marítima, además de lo anotado en el punto anterior, influye para su poca utilización la relación de los puertos de embarque con respecto a los centros de producción, distancias superiores a los 200 Km. además de los volúmenes escasos y de la oferta exportable tan estacional, resultan en mayores dificultades los relacionados con el transporte interno, (costoso e ineficiente), y deficiente manejo de la red de frío.

Entonces, las exportaciones de estas frutas se caracterizan para el caso de Colombia en la utilización de la modalidad aérea, a pesar de ser el flete mucho más elevado, razones como su perecibilidad, volúmenes por embarque relativamente pequeños, determinan la necesidad de efectuar los despachos por avión.

En cuanto a las mercancías procesadas como jugos, purés, pastas y concentrados de frutas en polvo, son transportados en su mayoría por vía marítima : los embarques por vía aérea corresponden a muestras comerciales o envíos urgentes.

55. ACTUALES ARANCELES NACIONALES DE IMPORTACION

El arancel o tarifa aduanera corresponde a un gravamen de tipo fiscal utilizado por los gobiernos para regular el comercio exterior, de tal manera que resulte conveniente para el desarrollo económico del país.

La inclusión de la política comercial exterior del país, a la llamada Apertura Económica, a significado la disminución y en algunos casos la eliminación de la protección, “vía aranceles”, dada a la producción nacional.

En el Cuadro 68 se recogen las disposiciones recientes que en materia de Aranceles cobija al mercado exterior colombiano, y en seguida se muestra en el Cuadro 68 los aranceles aplicables para los productos de interés.

Cuadro 68

DISPOSICIONES ARANCELARIAS DEL MERCADO EXTERIOR COLOMBIANO

<i>DISPOSICION</i>	<i>PAIS</i>
- Decisión 370 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena 1994	Perú, Ecuador, Venezuela
- Acuerdo de Alcance parcial No. 10, 1993-1994	Brasil
- Acuerdo de Complementación Económica No. 24, 1994	Chile
- Acuerdo de Alcance Parcial No. 18 1993 - 1994	Paraguay
- Acuerdo en Alcance Parcial No. 23, 1993 - 1994	Uruguay
- Acuerdo de Complementación Económica, 1994	G - 3 (México-Venezuela-Colombia)
- Acuerdo de Alcance Parcial No. 11, 1993 - 1994	Argentina
- Acuerdo sobre Comercio y Cooperación Económica y Técnica, Decreto 28911994	CARICOM
- Decreto 1608 y 1650 de 1992 y Decreto 995 de 1996	Bolivia, Ecuador y Venezuela

FUENTE : PROEXPORT

Cuadro 69

COLOMBIA REGIMIN ARANCELARIAS^{1/}

Posición	Gravamen Import %	Arancel Aplicable 27
0703200000 ^{2/}	15	(7) (8) (9) (11) (12-2) (13) (14-55) (16) (18-2)
0709200000 ^{3/}	15	(8) (9) (11) (12-1) (16) (18-2)
0712901000 ^{4/}	15	(8) (9) (11) (12) (15-3) (16) (18-2)
0804300000 ^{5/}	15	(8) (9-3) (11) (12-2) (13-1) (14-32) (15) (18-2)
0804502000 ^{6/}	15	(9-3) (11)
0805301000 ^{7/}	15	(12-5) (15-3)
0807100000 ^{8/}	15	(8) (9-3) (11-1) (12) (15-3)
0807200000 ^{9/}	15	(8-16) (9-3) (11) (12) (15-3)
0810901000 ^{10/}	15	(9-3) (13) (15-3)
0810902000 ^{11/}	15	(9-3) (13) (15-3)
0810903000 ^{12/}	15	(9-3) (15-3)
1209911000 ^{13/}	5	(11)
2005600000 ^{14/}	20	(8) (9) (11-10) (12) (15) (16) (18-2)
2007991000 ^{15/}	20	(8) (12-2) (13) (15) (16)
2007992000 ^{16/}	20	(8) (9-4) (11-4) (12) (15-4) (16)
2008201000 ^{17/}	20	(15-4)
2008992000 ^{18/}	20	(8) (16) R.C.A.
2008993000 ^{19/}	20	(8) (16) R.C.A.
2009400000 ^{20/}	20	(8) (11) (12-2) (15) (16)
2009801100 ^{21/}	20	(8) (11) (12-2) (13-1) (15) (16)
2009801200 ^{22/}	20	(8) (11) (13) (15) (16)
2009801300 ^{23/}	20	(8) (11) (13-1) (15) (16)
2009801400 ^{24/}	20	(8) (11) (13-1) (15) (16)
3301330000 ^{25/}	20	(8) (13) (14-58) (15-1) (16)
0905900000 ^{26/}	10	(3) (13) (14-58) (15-1) (16)

FUENTE : Arancel de Aduanas. Decreto 2317 de 1995 y 705 de 1996

^{1/} Todas las posiciones descritas en el cuadro corresponden a un régimen de libre importación y no causan impuestos a las ventas, a excepción de la posición 25/.

^{2/} Ajos frescos. ^{3/} Espárrago fresco ^{4/} Ajos cortados. ^{5/} Piñas frescas. ^{6/} Mangos y mangostones frescos ^{7/} Limones frescos ^{8/} Limones y sandías frescas ^{9/} Papayas frescos ^{10/} Granadilla, maracuya frescas ^{11/} Chirimoya, guanabana frescas ^{12/} Tomate de árbol ^{13/} Semilla del género Allium / Espárragos preparados ^{14/} Compotas, mermeladas de piñam ^{16/} Pures de piña ^{17/} pi' nas en agua ^{19/} Mezcla de papaya ^{19/} Mezcla de mango ^{20/} Jugo de piña ^{21/} Jugo de papaya ^{22/} Jugo de maracuya ^{23/} Jugo de guanabana ^{24/} Jugo de mango ^{25/} Aceite esencial de limón ^{26/} Plántulas.

^{27 /} (7) sujeta a certificado de inspección (8) Paraguay, Gravámen 0%. Decreto 1994/80. (9) Perú, Acuerdo comercial Gravamen 0%. (11) México, desgravación G-3 (12-2) Chile, Gravamen 0% Decreto 1741/94. (13) CARICOM, gravamen 0%, Decreto 2981/94. (14-55) ALADI, concesiones arancelarias Arg, Hond. Y Nica.. (16) C.C.A. C.P., gravamen 0% (18-2) las exportaciones dan derecho a CERT del 4.50% a partir del 31 de mayo de 1996. Decreto 955 de 1996 (12-1) Chile, desgravación a tres años (15-3) ALADI : PAR-gravamen Arg. Bra. 13.2%, Parag. 9.9%, Urug. 12% (9-3) Perú. PAR, gravamen 12% (13-1) desgravación a tres años. Decreto 2891/94, (14-38) ALADI, ccesión arancelaria a P<araguay (15) ALADI : PAR. Ggravamen Arg. Bras. 17.6%, Par. 13.2%, Uruguay 16%. (12-5) Chile ; PAR-gravamen 12%. (11-11) México : PAR, gravamen 132.2%. Decreto 2173/95 y Decreto 1161/96 (8-126) Paraguay, gravamen 0%. Decisi[on] 324/92 de la C., del A. de C. Decreto 2439/94. 2524/94. Resolución 156/96 del INCOMEX. (11-10) México, excluido del Programa de Desgravación. Decreto 2173/95. (9-4) Perú gravamen 16% (11-4) México, gravamen 17.6% (12) Chile desgravación a tres años. (15-4) ALADI : PAR-gravamen Arg. Bras. 17.6% Parag. 13.2%, Urug. 16%. (15) ALADI se aplica a la PAR (13-1) CARICOM, desgravación a tres años, Decreto 2891/94. (14-58) ALADIconcesiones arancelarias a El Salvador, Guatemala y Paraguay. (5-1) ALADI : PAR gravamen Arg., Bra. 4.4%, Parag. 3..3%, Urug. 4%. (3) Descripci[on] mínima en las solicitudes de importación.

Significado de algunas siglas utilizadas :

R.C.A. : Régimen para la Comisaría (departamento) del Amazonas

PAR : Preferencia Arancelaria Regional

C.del A. C. : Comisión del Acuerdo de Cartagena

ACPC : Acuerdo Comercial Perú-Colombia

ALADI : Asociaición Latinoamericana de Integración

CARICOM : Comunidad del Caribe

CERT : Certificado de Reembolso Tributario

AEC : Arancel Externo Común

ALALC Asociaición Lat. de Libre Comercio

56. ARANCELES PREFERENCIALES PARA IMPORTACION DE SEMILLAS PLANTONES, EQUIPO E INSUMOS

Las preferencias arancelarias tienen por objeto contribuir a promover el desarrollo comercial equilibrado y armónico de los países en condiciones de equidad. Con esta medida, los países signatorios, se comprometen mediante acuerdos bilaterales o multilaterales a eliminar los gravámenes y las restricciones de todo orden que inciden sobre la importación de los productos. Pero en realidad tan sólo quedan en la eliminación o disminución de la tasa impositiva de gravámenes arancelarios, pues se tiene al interior de cada país una serie de impuestos adicionales, que en muchos de los casos es equivalente al impuesto a las ventas (IVA) nuestro.

En el Cuadro 69 se discriminan los aranceles preferenciales que el país otorga para la importación de semillas equipo e insumos destinados a la producción agrícola, posición 1209911000 y 0905000000

Ultimamente existen registros de importación de semillas de árboles frutales provenientes de Austria, Bélgica, Ecuador, EE.UU., Guatemala, Honduras, Holanda y Sudafrica.

57. ARANCELES Y PREFERENCIAS OTORGADAS A COLOMBIA PARA LA EXPORTACION

El acceso a los mercados internacionales de mayor importancia en los actuales momentos concordante con la política internacional de liberación comercial deben resultar más favorable para la economía de los llamados países subdesarrollados, y por supuesto Colombia no es la excepción.

Esto por cuanto las exportaciones agrícolas gozan en la mayoría de los casos de exenciones arancelarias, iguales para todos los países y en otros de otorgaciones especiales que puede ser el caso de las preferencias otorgadas, por países europeos a sus excolonias de ultramar.

La inestabilidad de los precios de los productores tropicales, la competencia por el disfrute de estas franquicias así como las drásticas medidas sanitarias temas, estos, que se encuentran dentro de los llamados restricciones para arancelarias, han contribuido al impedimento del comercio exterior de los productos agrícolas colombianos.

En el Cuadro 70 y 71 se encuentran las preferencias otorgadas, a las exportaciones agrícolas colombianas, por los principales mercados (EE.UU., Unión Europea, Grupo Andino, Grupo de los tres (G-3), ALADI - MERCOSUR). Además, el país ha recibido concesiones unilaterales de acceso preferencial por parte de los EE.UU. y la Unión Europea, en contraprestación a la lucha antidrogas.

Hace parte de los acuerdos comerciales el denominado Grupo de los Tres (G-3), firmado en enero de 1985, entre Colombia, México y Venezuela ; donde se plantea la desgravación para la mayor parte del universo arancelario en un plazo de 10 años. Igualmente el Acuerdo con Chile, firmado en 1994 que contempla tres modalidades, una lista de acceso inmediato con desgravación a cero por cierto para los países ; un segundo grupo de productos que se desgravarán gradualmente en tres años ; y un tercero una nómina de productos que se desgravará a cinco años llegando a cero en 1999. También se excluyen algunos productos.

Finalmente, es importante agregar que los esquemas preferenciales que son muy frágiles, han sido firmados con EE.UU. y la Unión Europea ; el ATPA con EE.UU. o Ley de Preferencias Arancelarias Andina esta vigente para Colombia hasta el 2002 y el PEC con la unión Europea o Programa Especial de Cooperación Comercial en 1994 fue renovado por diez años más o sea hasta 2004.

Cuadro 70

PREFERENCIAS ARANCELARIAS OTORGADAS A COLOMBIA

<i>MERCADO</i>	<i>DESCRIPCION</i>
EE.UU.	Todos los productos agrícolas ingresan con preferencia arancelaria. Barreras de tipo sanitario vetan el ingreso de ciertos productos caso de mango. Promoción del desarrollo económico de los países afectados por el problema de la droga
Unión Europea	Aranceles estacionales y preferencias exentas para muchos productos. Para las frutas reconocidas como exóticas no se tiene control sanitario, únicamente medidas de protección al consumidor. Además aplica restricción cuantitativa. En contraprestación al problema de la droga el país cuenta con franquicia la mayoría de productos agrícolas y agroindustriales.
Grupo Andino	Zonas de libre comercio, en la cual todos los países eliminan los aranceles y demás restricciones, para todas las partidas arancelarias, con un Arancel Externo Común - AEC - frente a terceros países. Perú a pesar de su retiro del Grupo se le continúan aplicando los beneficios pactados.
Asociación Latinoamericana de Integración - ALADI-	Existen acuerdos de tipo bilateral y multilateral. En el bilateral, se reducen o se eliminan para algunos productos los gravámenes. En el multilateral se otorgan diferentes porcentajes de preferencia de acuerdo al grado de desarrollo económico de los países miembros
MERCOSUR	Los países signatorios adoptaron el Arancel Externo Común - AEC -, con el cual dan tratamiento preferencial a terceros países.
Argentina	Acuerdo bilateral, los espárragos enlatados no están negociados, ni aparecen en la lista de excepciones a la PAR 4, por lo tanto tienen derecho a una reducción del 28% sobre el AEC. Los purés, pastas y jugos de frutas están negociados con una preferencia del 80% sobre el 14% lo que equivale a un arancel del 2.8%. Piña preferencia del 50%
Brasil	No existe preferencia para las frutas. Tan solo el espárrago figura con una preferencia del 76%. Todos los demás tienen derecho a una reducción del 28%
Uruguay	Espárrago y jugos no están en la lista de excepciones a la PAR 4, lo que indica que tienen una preferencia del 20% sobre el arancel.
Paraguay	Piñas. preferencia del 100%, pero ingresa con licencia previa.
Chile	Se tiene : productor de desgravación automática a (0%): ajo, piñas frescas, demás frutas conservados provisionalmente, jaleas y mermeladas de piña, purés y pastas de mango, jugo de papayas, mango, guanábana, maracuya. A (5) años a partir del 96 espárragos frescos o refrigerados. Excepciones limón fresco o seco 8.8% Al igual que a los países subdesarrollados entrega preferencias

FUENTE : Consulta Aranceles distintos países

Las ventajas arancelarias tipo ATPA y PEC, implican repercusiones notables en la posición colombiana, frente al comercio exportador hacia esos países, pues por tratarse de un tratamiento exclusivo que no favorece a otros países suramericanos (excepto Ecuador, Perú y Bolivia), se abre la posibilidad a las inversiones por parte de esos países, en territorio nacional, destinados a participar de los beneficios de la desgravación. Naturalmente que no se puede perder de vista que la actividad productiva agrícola especialmente la relacionada con frutales, es el largo plazo cuando se pueden estar terminando los períodos de gracia. Apreciación toda esta que se cumple para los inversionistas locales o de otros países.

Cuadro 71

ARANCELES OTORGADOS A COLOMBIA (%)

PRODUCTO	ALADI				EE.UU. ^{2/}	México ^{3/}	EE.UU. ^{2/}	Pacto Andino	Japón ^{4/}
	Argentina.	Brasil	Uruguay	Paraguay					
- Espárrago	10.8	3.36	11.2	12.32	0.0	13.0	0.0	0.0	20.0
- Purés y pastas demás frutas	2.8	10.08	14.0	12.32	0.0	13.4	0.0	0.0	25.0 - 40.0
- Jugos de fruta ^{1/}	2.8	0.84	11.2	14.0	0.0	11.96	0.0	0.0	25.0 - 35.0

FUENTE : PROEXPORT

^{1/} Mango y maracuya

^{2/} Se tiene preferencia arancelaria para promover el desarrollo económico por el problema de la droga

^{3/} Se escribió un tratado de libre comercio a partir de enero del 985, se hace con una desgravación gradual y progresiva a 10 años, termina en el 2009 con 0 %

^{4/} Diferencia de arancel de acuerdo contenido de azúcar, entre menos menor arancel

58. INFORMACION ESTADISTICA DE LA UTILIZACION DE LAS PREFERENCIAS OTORGADAS A COLOMBIA

En el presente punto se debe presentar las estadísticas de exportación para los productos trabajados dando volúmenes y USD, que muestre el uso de las preferencias otorgadas particularmente de EE.UU. y la Unidad Europea. Dado que esta información corresponde en parte a la examinada en el Numeral 50 ; resulta para este caso oportuno tener una visión porcentual. Ver Cuadro 72.

Cuadro 72

PARTICIPACION PORCENTUAL USO PREFERENCIAS OTORGADAS EE.UU. - UE 1/

PRODUCTO	1991		1992		1993		1994		1995	
	EE.UU	U.E	EE.UU	UE	EE.UU	UE	EE.UU	U.E.	EE.UU	U.E
Ajo ^{2/}	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Chirimoya ^{3/}									0.00	99.00
Espárrago ^{4/}	13.40	1.60	95.00	0.00	93.00	1.00	98.90	1.10	99.26	0.40
Limón ^{5/}	25.48	49.00	74.02	25.93	88.16	10.22			92.67	7.32
Lulo ^{6/}										
Mango ^{7/}	0.00	99.58							0.00	85.69
Maracuya ^{8/}	11.11	84.10	10.56	86.34	19.73	68.73	22.20	59.40	41.53	37.04
Melón ^{9/}	0.00	99.90							0.00	100.0
Papaya ^{10/}	0.70	92.98							0.00	69.66
Piña ^{11/}	0.00	62.44	0.00	15.10	1.60	7.67			7.49	92.51
Tomate de árbol ^{12/}	0.00	94.21							1.63	92.15

FUENTE : Con base Cuadro Numeral 50 cálculos sobre el total esportado en Kgr.

1/ La diferencia en la sumatoria de EE.UU. y U.E. corresponde al resto de mercados

1/ La información aparece para los años en que se exportó

2/ Ajos frescos o refrigerados

3/Chirimoya-Guanabana y dem,as anonas frescas

4/Esparrago fresco om refrigerado

5/limones frescos o secos

6/Jugo de lugo

7/ Guayabas, mangos y mangastones frescos o secos

8/Jugo de maracuya

9/Memlones y sandias frescas

10/Papayas frescas

11/Piñas frescas o secas

12/Tomate de árbol fresco

59. NUMERO Y ESTRUCTURA SEGÚN TAMAÑO DE LOS EXPORTADORES

En el listado que aparece en el Cuadro 73 figuran la industria procesadora de alimentos, que participan o han participado alguna vez en el Comercio internacional exportando sus productos. Siempre tomando como referencia los productos frutícolas de interés.

Cuadro 73

INDUSTRIA - EXPORTADORA

<i>RAZON SOCIAL</i>	<i>PRODUCTOS</i>	<i>UBICACIÓN</i>
Frugal S.A.	Fruta deshidratada, mermeladas y dulces	Itagüi (Antioquia)
Compañía de Productos "Respin"	"Mermeladas, dulces, compota de frutas"	Medellín (Antioquia)
Conservas Alimenticias "Doña Paula"	Dulces y mermeladas	Medellín (Antioquia)
Frutas Boyacenses Ltda. "Bruboy"	Mermeladas, dulces", bocadillos de guayaba	Santafé de Bogotá
Colcitricos S.A.	Pasta de guayaba, piña, mango, naranja, Limón, mora, tomate de árbol, maracuya en pasta y concentrado	Santafé de Bogotá
Industria San Jorge	Mermeladas, frutas enlatados y compotas	Santafé de Bogotá
Jugos Erwis	Concentrado de jugos naturales de maracuya, mango, mora y naranja	Santafé de Bogotá
Coljugos Ltda.	Néctares de frutas tropicales	Santafé de Bogotá
Conservas California S.A. Jugos SA S.A.	Concentrados de mango, pulpa de guayaba	Barranquilla (Atlántico)
Industria Nacional de Conservas	Mermelada de fruta de piña, ensalada, dulces	Bucaramanga (Santander)
Grajales Hermanos	Jugos de fruta y concentrados de maracuya	La Unión (Valle)
Filemon Malagón Duarte PIN	Productos elaborados de frutas y hortalizas	Bucaramanga (Santander)
Agrofruit Ltda.	Pulpa natural de guanabana y maracuya	Santafé de Bogotá
Productora de concentrados y jugos de Occidente	Productos y nectares de piña, maracuya, guanábana, mango	Tulua (Valle)
Haarman y Reimer de Colombia Ltda.	Saborizantes de piña de mango	Santafé de Bogotá
Cítricos de Colombia S.A.	Cítricos	Armenia (Quindío)
Consortio Agroindustrial Grajales	Jugos de fruta	Cali (Valle)
Frutería Andina S.A.	Pulpa de fruta	Medellín (Antioquia)
Agroexportadora del Cauca S.A.	Exportadora de espárrago	Popayan (Cauca)
Exportagro Ltda.	Exportadora de espárrago	Popayán (Cauca)
Frutas Exóticas Ltda.	Frutas fresca y procesada	Cali (Valle)
Fruta de Trópico	Frutas frescas y procesadas	Antioquia
Frutierrez	Fruta fresca	Santafé de Bogotá
Frutisinú	Papaya hawaiana, pulpa de mango	Cereté (Córdoba)

FUENTE : Directorio Exportador Colombiano. 1992 - Registros Exportación o últimos

NOTA: El listado puede ser parcial, faltando lagunas firmas de Caldas, Risaralda y el Tolima. Pero no pueden mas de seis.

Como se puede observar en el Cuadro 74, la mayoría de las empresas exportadoras, están ubicadas en el área central del país, alejados en cierto

modo de los puntos de embarque : Santa Marta hacia los países de la Cuenca del Atlántico y Buenaventura hacia los países de la Cuenca del Pacífico.

Cuadro 74

**PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS EMPRESAS
EXPORTADORAS POR DEPARTAMENTO**

DEPARTAMENTO	No. EMPRESAS	PARTICIPACION
Santafé de Bogotá	8	33
Antioquia	5	21
Atlántico	1	4
Cauca	2	8
Córdoba	1	4
Quindo	1	4
Santander	2	8
Valle	4	17
TOTAL	24	100

FUENTE : Directorio Exportador Colombiano. 1992

A continuación y a manera de colofón a este punto, se incluirán algunas notas de lo que fué el año 1996 y de sus perspectivas, para una muestra de las empresas citadas o del ramo.

La cooperativa de frutas COOFRUCAL de Manizales (Caldas) el año de 1996 fué bastante difícil, bajo el nivel de frutas que le entregaron sus afiliados, quienes prefirieron los precios de los intermediarios. La empresa que vendió un promedio de 90 millones de pesos colombianos mensuales, está pensando en dar un procesamiento técnico a la fruta, en empaque adecuado, encerado y otras prácticas.

FRUTERREZ, firma exportadora de frutas en la actividad desde hace más de diez años ; exportó fruta fresca a EE.UU. y Europa por valor de US\$6 millones correspondiente a 600 mil cajas de 20 kilos de especies como : uchuvas, higo, alcachofa, tomate de árbol, granadilla, maracuya, lulo, feijoa y banano bocadillo, la entrada a EE.UU. se dificulta por las barreras fitosanitarias.

FRUTASA, empresa procesadora de frutas creada en Manizales para aprovechar los beneficios de la Ley del volcan arenas (a raíz de la avalancha del volcan Arenas en 1984 el gobierno dicto algunas normas encaminadas a

favorecer la reactivaci[on de la zona afectada), y de cuya sede esta en Chinchiná, se vio forzada a reducir sus operaciones de producción de jugos, ante la dificultad de obtener materia prima, ya que resulta mejor negocio venderla como fruta fresca, a lo cual se agrega la competencia de productos como los "Citrus Punc" que son refrescos con muy poco contenido de fruta y se venden a precios mucho mas bajo; la revaluación hace perder comptetitividad ante los precios de la materia prima importada y la virtual imposibilidad de conseguir fácilmente productos como el amoniaco, sujeto a controles rígidos, por tratarse de un insumo utilizado en el proceso de obtención de la pasta de cocaína.

En promedio FRUTASA quien despidió personal, vendió unas 750 tn. Por mes, de las cuales en el mercado interno vendió como fruta fresca un 75% y un 25% las destino a la producción de jugos, pasando de 40 a 25%.

Frutas Exóticas Ltda, empresa del Valle del Cauca con un origen muy reciente, se halla exportando pulpa de frutas a mercados europeos. Fue seleccionada por PROEXPORT, para representar al país en ferias y seminarios de España, Francia, Holanda, Bélgica y Alemania, durante el mes de octubre 1996. La empresa utiliza además fruta importada de Venezuela y el Ecuador y esta procesando tales como lulo, mora, maracuya y mango, entre unas 250 y 300 t. mensualmente.

Frutas del Tropico, empresa antioqueña, quien sería la encargada de proporcionarle la fruta a Postobón y la Nacional de Chocolates para su nueva linea de jugos. Hit. Enfrentó un año de 1996 con grandes dificultades económicas; ahora refinanciada por sus accionistas (Institutos departamentales y del orden nacional) y con menos personal de 46 a 24 piensa aprovechar el "cuarto de hora" que vive el país con el cambio en los hábitos de consumo de bebidas de jugos de fruta, al decir de su gerente.

60. CUALES SON LOS PRINCIPALES FACTORES POSITIVOS QUE HACEN POSIBLE LOS ACTUALES NIVELES DE PRODUCCIÓN Y EXPORTACION DE LOS PRODUCTOS?

El desarrollo de este punto representa sin lugar a dudas en un mayor esfuerzo, pues es asumir sin muchos elementos técnicos, estudios econométricos por ejemplo, las bondades o no de un inventario de factores que en ultima instancia marcan el dial de los niveles de producción y exportación el momento actual.

De ahí que el compromiso resulta mejor evacuado, si por una generosidad infinita queda establecido que la orientación del Gobierno con toda su parafernalia técnica y política es lo que asegura positivamente los actuales niveles económicos de producción y comercialización. Además su descripción puede resultar de hilo conductor a los intereses de inversionistas. entonces, en materia de promover la producción agrícola y su comercialización (sector para este trabajo de interés) se encuentran dentro del vademécum de medidas oficiales las siguientes:

1. Adecuación de tierras

Con inversión asegurada mediante recursos de crédito del BID y del gobierno japonés, actualmente se encuentran en diferentes etapas de estudio proyectos para la adecuación aproximadamente de 1.400.000 has. en obras los proyectos del Alto Chicamocha (Boyacá), Tocaima-Girardot (Cundinamarca), Triángulo del Tolima (Tolima), y el del San Juan del Cesar (Guajira).

2. Crédito

FINAGRO

- Tasas preferenciales de crédito para pequeños productores agropecuarios, mediante recursos del presupuesto nacional
- Puesta en marcha del Fondo Agropecuario de Garantías - FAG- con el fin de respaldar el crédito de pequeños excepcionalmente medianos y grandes.
- Incentivación del crédito para la capitalización rural, consistente en un derecho sobre un descuento en una obligación de crédito que ejecute en inversiones nuevas en el sector agropecuario.

- Financiación de las actividades de producción y comercialización a través del redescuento de las operaciones que hagan las entidades crediticias.

INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL - IFI

Entidad financiera de orden estatal, cuyo objeto básico es el de prosperar y promover la fundación de nuevas empresas, colaborar en el establecimiento de las de iniciativa particular y contribuir al desarrollo y reorganización de las ya existentes, en la forma financiera que se requiera. Medidas, todas estas, orientadas hacia todos los sectores productivos de interés nacional.

- Programas PRODYME Y FINURBANO.
Con disponibilidad permanente de recursos; largos plazos acordes a las necesidades de las empresas y períodos de gracia suficientes.
- Actuación como banco de segundo piso, buscando la vinculación de entidades financieras y cooperativas de ahorro y crédito.

BANCOLDEX

Beneficiarios de crédito tanto exportadores directos, como indirectos. Los primeros productores de bienes y servicios que exporten directamente o comercializadores de bienes y servicios de exportación; los segundo, todas aquellas empresas que contribuyen a la realización de todo proceso exportador.

- Financiamiento en dolares de consolidación de pasivos operaciones de LEASING. Producción de bienes de capital y/o prestación de servicios técnicos; pre-embarque; creación, capitalización y adquisición de empresas; proyectos de infraestructura y transporte.
- Créditos al importador. Post-embarque al comprobador

FONDO EMPRENDER

- Fondo EMPRENDER manejado por el Instituto de Mercadeo Agropecuario -IDEMA-, con el objeto de constitución y fortalecimiento de empresas comercializadoras y de transformación básico agroindustrial.

- Distritos de Desarrollo Agroindustrial con especial énfasis en productos perecederos y de economía campesina.

3. **Promotora Agroindustrial.**

- Promotora de Empresas de Agroexportación. La Corporación Colombiana Internacional -CCI- creó la Promotora de Empresas Agroexportadoras -PROMAGRO S.A.-, con base en estudios realizados se tiene determinado invertir en modelos agroindustriales e inteligencia de mercados para productos como mango, espárrago, naranja tangelo y toronja.

4. **Política sectorial**

- Reforma Agraria se incluye una nueva dinámica para el mercado de tierras.
- Desarrollo alternativo que busca eliminar y prevenir el cultivo de productos ilícitos en zonas de economía campesina.

5. **Política macroeconómica e internacional**

- Programas preferenciales para las exportaciones - agrícolas
- Acuerdo sobre agricultura en el GATT.
- Reducción arancelaria para frutas y legumbres de un 36%
- Fomento a las exportaciones vía Certificado de Reembolso Agropecuario CERT.

6. **Inversión extranjera en Colombia - Zonas francas**

- Las inversiones de capital del exterior en territorio colombiano goza de derechos cambiarios tributarios y otras. Coordinado por el Departamento Nacional de Planeación -DNP-
- Constitución de nuevas zonas francas destinadas a desarrollar procesos de industrialización, bajo regímenes, especiales de comercio tributación y cambiario.
- Coinversión vía Joint-venture, modalidad estratégica de unir capitales tanto nacional como extranjero, para invertir en el país.
- Franquicias, transferencias de un tipo de negocio por una firma extranjera, para ser montado en el país.

7. **Normatividad jurídica especial**

- Se establece mediante la Ley 118 de 1994, la Cuota de Fomento Hortofrutícola, la cual está constituida por el equivalente al uno por ciento del valor de venta de frutas y hortalizas. Reglamento por el Decreto 169 de 1995.
- Ley 218 de 1995, conocida por Ley Paez (nombre del río que causó una avalancha); esta con miras a obtener la reactivación económica y social de la zona afectada por la tragedia (25 municipios del Cauca, 22 de Huila). La Ley ofrece las más grandes excepciones tributarias ofrecidas por el gobierno para empresas que se instalen en cualquiera de estos sectores.

8. **Oferta tecnológica**

- Constitución de la Carrera Universitaria de Ingeniería Agroindustrial por la Universidad Nacional de Colombia.

Una necesidad muy sentida, requerida específicamente para impulsar al sector agropecuario, apoyado por todo un sistema curricular que alberga el desenvolvimiento de un producto agrícola.

A Propósito de este punto, como resultado de un proyecto agroindustrial de estudiantes de ingeniería de alimentos de una universidad de la capital, resulta la oferta de una planta móvil procesadora de frutas.

61. CUALES SON LOS PROYECTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO DE EXPORTACIONES

Las acciones a considerar en el presente tema, complementarias al numeral 60 de este documento, y que además se constituyen en parte dentro de la normatividad jurídica expedida como efecto del desarrollo de la Nueva Constitución Política, en sus artículos 64, 65 y 66. Esto mediante la formulación de las leyes 101 de 1993 y 160 de 1994, sus decretos reglamentarios; al igual que los expedidos para la constitución de los Fondos Parafiscales.

Queda de esta forma consignada el mandato jurídico y de ella entre otras medidas se desprenden las relacionadas con el comercio exterior de productos agropecuarios, y son:

1. Franja de precios

se les reconoce como mecanismo estabilizador de los precios de los productos agrícolas transitorios.

2. Vistos buenos

Absorción garantizada de la producción nacional por parte de la agroindustria denominado Acuerdo Sectorial de Competitividad - ASC -

3. Integración con MERCOSUR

Incorporación de la totalidad del universo arancelario agropecuario en la negociación del Acuerdo Comercial con las siguientes condiciones :

- Tratamiento especial para el sector agropecuario acorde con lo observado en otros tipos de acuerdo
- Preservación de los instrumentos tales como : franja de precios, políticas de absorción de la producción nacional y las cuotas de fomento.

4. Fondos de estabilización de precios

su capitalización mediante los fondos parafiscales

5. Competencia desleal

Vigilancia de la producción que ingresen al país a fin de justificar la imposición de salvaguardas, derechos anti-dumping y derechos compensatorios.

6. Seguro agropecuario

Instrumento diseñado inicialmente para aplicarlos en la cobertura de siniestros naturales

7. Fortalecimiento de la Sanidad Vegetal

Campañas dirigidas al control de las moscas de las frutas (la oriental, del mediterráneo y nativas). En adelante será de obligatoriedad el registro de todas las actividades agrícolas en el ICA, quien expedirá las normas respectivas.

8. Crédito

A través de la línea de crédito del Banco de Comercio Exterior - Banco Idex-, financiar la actividad exportadora del país, con recursos orientados a la inversión, capitalización y capital de trabajo de empresas productoras, comercializadoras a que prestan servicio al sector exportador, facilitándoles la atención del crédito de acuerdo con el flujo de fondos del proyecto.

Cabe retomar lo dicho en otros puntos de este documento, esto sobre los trabajos alternativos de exportación de productos agropecuarios estudiados por la Corporación Colombia Internacional.

En un primer estudio adelantado conjuntamente con la Universidad de los Andes, se identificaron 20 productos con potencial en el mercado externo, para algunos de los cuales se hicieron estudios de factibilidad. (Espárrago, naranja tangelo, toronja y mango), estos orientados a la inversión privada en la producción y/o comercialización de dichos productos.

Se constituyó para esto la empresa PROMAGRO, la cual aprobó la iniciación de un proyecto de producción de espárrago verde en el departamento del Cauca. Es de anotar que las siembras en el país para este producto, la constituye mayoritariamente el espárrago blanco.

62. NUMERO-LUGARES Y FECHAS AL AÑO DE FERIAS INTERNACIONALES EN QUE SE PARTICIPA PROMOCIONANDO LAS FRUTAS PARA LA EXPORTACION.

En este punto se tratará un elemento de muy antigua práctica y de indiscutible importancia, la feria, máxima expresión del comercio. Se define en sentido lato como una área específica en donde se dan en alto grado de contacto e información mutua grupos de compradores y vendedores de bienes y servicios.

Ahora, en respuesta al continuo desarrollo de los sectores económicos y hacia su interior, se ha tenido que recurrir a la organización de eventos especializados durante el año, que abarca los campos del automóvil, deportes, modas, construcción, servicios, alimentos, maquinaria agrícola entre otros muchos más.

Es de esperarse que estos escenarios han alcanzado su mas alta manifestación, en los países donde tenga lugar una enorme actividad económica. Los grupos específicos de todo el mundo aspiran darse cita en esa cumbre; pues ahí se obtiene una clara panorámica del momento y además de punto elegido para que se den lugar los propios intereses comerciales, sirve para planear el futuro empresarial de cada quien.

En el campo de los alimentos los escenarios naturales donde tienen lugar estas ferias corresponden a EE.UU., Canadá, España, Holanda, Reino Unido, Francia, Alemania y Japón; donde resultan nombres de ferias como ANUGA en Colonia (Alemania), Semana Verde en Berlín (Alemania), SIAL en París (Francia), Feria Mundial de Alimentos en Chicago (EE.UU.), Foodex (Japón), Franey Food Show de Nueva York (EE.UU.), Produce Marketing Association de Miami (EE.UU.) Feria Internacional para la tecnología de los Alimentos de Köln (Alemania).

Sin entrar a calificar una mas que otras, pues la mejor selección debe ser producto de cada interés; es famoso entre estos eventos la feria ANUGA de Alemania donde anualmente hacia el mes de Octubre se dan cita expositores

de 84 países, de los cinco continentes exhibiendo casi la totalidad de los productos alimenticios mundiales destinados para la exportación.

Para el medio colombiano cumplen un papel relevante en la difusión de la realización de estas certámenes, los medios de comunicación, los centros de ayuda internacional, representaciones diplomáticas, oficinas especializadas del gobierno, gremiales y privadas.

En el Cuadro 75 se dá el número - lugares y fechas en que han participado expositores colombianos, para esto se tiene en cuenta los datos que maneja PROEXPORTRT, entidad oficial con representaciones en algunas ciudades de EE.UU. y en varios países de Europa como de América Latina es además la encargada de promocionar las exportaciones no tradicionales y en este sentido apoya el potencial exportador del empresario nacional, además de ofrecer experiencia y solidez brinda el respaldo económico necesario para la participación de dichos eventos.

Cuadro 75
FERIAS INTERNACIONALES CON PARTICIPACION
COLOMBIANA

EVENTO	CIUDAD	FECHA	No. DE PARTICIPANTES								
			1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996 ^{1/}	1997 ^{2/}	
ANUGA	Colonia- Alemania	Octubre	-	35	-	22	-	-	-	-	X
Produce Marketing Association	Ciudades de EE.UU.	Octubre	SD	SD	8	8	8	-	-	-	X
Solon Int. De la Aliment. SIAL	París - Francia	Octubre	31	-	24	-	25	-	-	-	-
Semana Verde Interna cional.	Berlín - Alemania	Enero	5	5	4	-	-	-	-	-	-
Foodex Japón	Chiba - Japón	Marzo	-	1	-	-	5	-	X	X	
Feria de los alimentos	Barcelona - España	Marzo	15	-	12	-	-	3	-	-	
C.B.I. Procesados	Rotterdam- Holanda	Enero	-	-	-	8	-	-	-	-	
IFE	Londres. R.U.	Abril	-	11	-	-	-	-	-	-	
TOTAL			51	52	48	38	38	3			

FUENTE: PROEXPORTRT

^{1/} No existen consolidados al momento

^{2/} Año en curso (programado)

Los resultados de la participación en estos eventos para la economía exportadora, en muchos de los casos corresponden al rescote de cada empresa participante, pero es claro y así se aspira que este ocurriendo, se estén practicando los seguimiento y mediciones que corresponden, de parte de PROEXPORTRT.

Antes de pasar al siguiente punto es válido anotar, que así como la participación a la feria pueda hacerse de cuerpo presente, existe la alternativa igualmente válida de que la asistencia se secunde por la figura comercial del representante.

De la participación colombiana en la SIAL 96, se guarda como recuento la apreciación de que al país le dejó el tren de las frutas tropicales y exóticas en el mercado europeo Nuestra oferta de productos sigue siendo limitada y poco variada.

El stand de Colombia no fué nada novedoso, cuatro compañías participaron ofreciendo frutas exóticas con una exhibición muy pobre y confuso y sin posibilidades de comprometerse con pitaya, por ejemplo.

Otras compañías participaron exhibiendo cerveza y nectares de frutas tropicales en tetrapack, bananos deshidratados y algunas conservas. Como producto novedoso del stand de Colombia se presentaron algunas salsas picantes.

En resumen dentro del contexto general de la feria la oferta colombiana resultó muy pobre monotemática y con otros inconvenientes administrativos.

63. PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS QUE INTERVIENEN EN FERIAS INTERNACIONALES

En el vasto dimensionamiento del mercado mundial de frutas y hortalizas el país ha tenido una participación muy modesta en estos eventos de ferias internacionales llevando una muestra de productos tropicales como: granadilla, pitahaya, tomate de árbol, maracuya, higos, curubas, banano tahití, o “baby banana” uchuvas, mora, guayaba, así como productos elaborados de espárrago y de la mismas frutas anteriores; básicamente son los mismos productos que se presentan en todas las ferias. En materia de frutas con las cuales contamos con algunas ventajas comparativas, como es el caso de la uchuva y la pitahaya, ya le están saliendo la competencia.

En el caso de la uchuva, la competencia viene del Africa, principalmente Kenia, aunque de calidad inferior, preico y volumen suplen el mercado.

En cuanto a la pitahay, países como Vietnam, Costa Rica e Israel se constituyen en fuerte competencia pese a ofrecer una variedad roja no tan atractiva como la amarilla colombiana. Y el baby banana o bananito aún cuando no es una fruta exclusiva de Colombia, si se constituye en el primero en comercializar la fruta a nivel internacional pero ahora se está quedando rezagado ante la oferta de México, con un producto muy bien presentado y de excelente calidad.

Productos como el tomate de árbol y granadilla aparecen mas utilizadas para decoración que para consumo.

Por tratarse de productos tropicales algunos de ellos consideradas exóticos, o sea con unas posibilidades o segmentos de mercados muy particulares, se exige de un reforzamiento continuo por todos los medios publicitarios y de estrategias de mercado, como son las promociones, bajos precios, alta capacidad empresarial y de otras tantas actitudes ensañados o innatas de la percepción particular de cada quien.

Un ejemplo ya clásico, es el ofrecido con el kiwi, los neozelandesas duraron 20 años para hacer de esta fruta una de sus primeras renglones exportables. Trabajo paciente, organizado y estricto que da fe del empuje de un pueblo.

64. NUMERO Y NOMBRES DE PAISES VISITADOS POR MISIONES COMERCIALES PROMOVRIENDO EXPORTACIONES DE FRUTAS Y HORTALIZAS.

De nuevo y para este último tema se hace necesario el manejo de los datos y demás antecedentes de PROEXPORTRT, es que este instituto es el aliado del exportador no tradicional y si a las exportaciones les va bien, al instituto necesariamente le debe ir bien.

PROEXPORTRT mediante sus oficinas en el exterior complementa los intereses de los programas de trabajo del nivel central en lo oficial y privado y por sectores van evacuando temas como las ferias, exposiciones, conferencias, seminarios, recopilación de informes de tipo comercial, políticas de mercado, etc.

De esta forma aparece una programación y ahí están incluidos las denominadas misiones que no son otra cosa que un tour o gira, pero para apartarse de suspicaces de turismo se ha dado por llamarse “misiones”.

Esta modalidad parte de una selección de un grupo de interesados con los cuales se realiza una agenda de observación, entrevistas y contactos; observando tanto interés en el ofrecimiento de tecnologías como en los mercados.

Como ñapa es frecuente que a estas correrías se sume el área dirigente o burocrática de otras entidades del estado, con el supuesto mismo interés.

En el Cuadro 76 se relacionan las misiones realizadas por supuesto tan sólo se pueden relacionar las organizadas por PROEXPORTRT.

Cuadro 76

MISIONES INTERNACIONALES DEL SECTOR AGRICOLA

EVENTO	CIUDAD	FECHA	No. DE PARTICIPANTES							
			1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996 ^{1/}	1997 ^{2/}
-Misión visita feria ANUGA	Colonia-Alemania	Abril	-	-	-	-	-	5	-	
-Misión de Estudio Beltiwide Ctta	Ciudades de EE.UU.	Enero	6	8	2	2	3	X	X	
-Misión de Estudio P.M.A.]	New Orlands	Octubre	6	-	-	-	-	-	-	
-Misión comercial de Importadores de flores japoneses ^{3/}	Santafé de Bogotá-Medellín	Julio	X	-	-	-	-	-	-	
-Misión de estudio piña cayena	Honolulu-Hawai	Agosto	-	8	-	-	-	-	-	
-Misión estudio fresa	California - EE.UU.	Agosto	-	-	6	-	-	-	-	
-Misión de estudio de mango	San Juan Puerto Rico	Junio	-	-	-	5	-	-	-	
-Simposio del mango	Miami EE.UU.	Julio	-	-	15	-	-	-	-	
PROGRAMAS ESPECIALES										
-Campaña de promoción de frutas	Ciudades Europa	Enero-Octubre	X	X	-	-	-	-	-	
-C.B.I Frutas y verduras frescas	Rotterdam-Hol.	Septiembre	-	-	-	X	-	-	-	
TOTAL (Datos parciales)			12	16	23	8	3	5	-	

FUENTE: PROEXPORTRT

^{1/} El caso de la "X" corresponde al año de la realización del evento pero sin conocerse el número de participantes

^{2/} Programación

^{3/} Financiación de mercadistas japoneses para que visiten los mercados de flores en ciudades colombianas.

No puede dejarse de enunciar los servicios especializados a las misiones consulares en el exterior, que prestan los funcionarios contratados como consejeros.

Tal designación a pesar de provenir de cualquier organismo público, depende del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En tiempos pasados, este servicio facilitó importantes iniciativas al desarrollo económico y tecnológico del sector agropecuario, para ir decayendo hasta situarse hoy en día en un elemento mayoritariamente utilizado como pago político.

Juicio político a Gaviria¹

Colombia, nuestra patria, en 1990 sembraba 500 mil hectáreas más de las que hoy se cultivan en el territorio nacional. El sector agropecuario todo generaba 120 mil empleos permanentes o, lo que es lo mismo, le daba sustento a 700 mil personas más respecto a lo que hoy puede ofrecer al mercado laboral.

Esta situación se tradujo en que agricultores de otras latitudes se hayan beneficiado con el mercado de 2 millones de toneladas más de productos de origen agropecuario que requiere el país y en el incremento en tres veces de las áreas de cultivos ilícitos que albergan a buena parte de los campesinos desplazados por la falta de oportunidades legítimas.

La inseguridad en el campo, cada día más creciente y hoy en niveles intolerables y ya con hondas repercusiones en la vida de los centros urbanos, ha sido estimulada por el desempleo en la actividad agropecuaria y por la pérdida de oportunidades para generar riqueza.

Ni el azar, ni la caída de los precios internacionales de productos del sector, ni las malas condiciones climáticas ocasionaron tal desbarajuste y crisis.

¹ Texto de proposición aprobada por la Asamblea General de la SAC, el día 22 de noviembre de 1995, en la ciudad de Santa Marta, en visperas de la instalación del XXVIII Congreso Agrario Nacional.

Solo son responsables las políticas emanadas del gobierno del presidente Gaviria para con el agro colombiano.

Solo es responsable el cuatrienio anterior con su sesgo antiagrario y antinacional.

Solo es responsable el periodo del "Revolcón" con el incumplimiento de su deber constitucional de otorgar protección a la producción de alimentos.

Y solo es responsable el presidente Gaviria con el reiterado menosprecio por las implicaciones que sobre la paz y la estabilidad social se generaban con el sostenimiento de políticas carentes de gradualidad y selectividad.

Los agricultores se Colombia, ante la gravedad de la crisis y de los perjuicios ocasionados al país, dejan constancia en este Congreso de su rechazo a la forma como fue tratado el sector por el gobierno presidido por César Gaviria y lo hacen responsable ante la historia de la agudización de los conflictos socioeconómicos por lo que hoy atraviesa.

Desde este foro, los agricultores hacen un llamado al Congreso Nacional de la República para que adelante un juicio de responsabilidades al señor presidente Gaviria por los daños causados al país y al sector agropecuario.

Al presidente Samper, consciente del deterioro del sector como lo demostró a lo largo de su campaña presidencial, este Congreso en pleno lo invita a un mayor compromiso, toda vez que, transcurrido año y medio de su gobierno, la crisis no se supera.

Anexo 2

VARIACION DEL D.T.F. - T.C.C. SEMANAL 1994 - 1996

MES	1994	1995	1996
ENERO	22.73%	28.53%	27.44%
FEBRERO	21.89%	27.79%	27.38%
MARZO	22.00%	29.30%	27.75%
ABRIL	21.89%	28.76%	27.96%
MAYO	22.39%	29.14%	27.06%
JUNIO	22.86%	28.60%	26.62%
JULIO	25.21%	25.80%	27.18%
AGOSTO	25.06%	24.79%	26.17%
SEPTIEMBRE	26.24%	25.29%	24.39%
OCTUBRE	26.47%	25.01%	24.48%
NOVIEMBRE	28.72%	24.99%	24.34%
DICIEMBRE	30.57%	27.13%	24.08%

FUENTE : Banco de la República

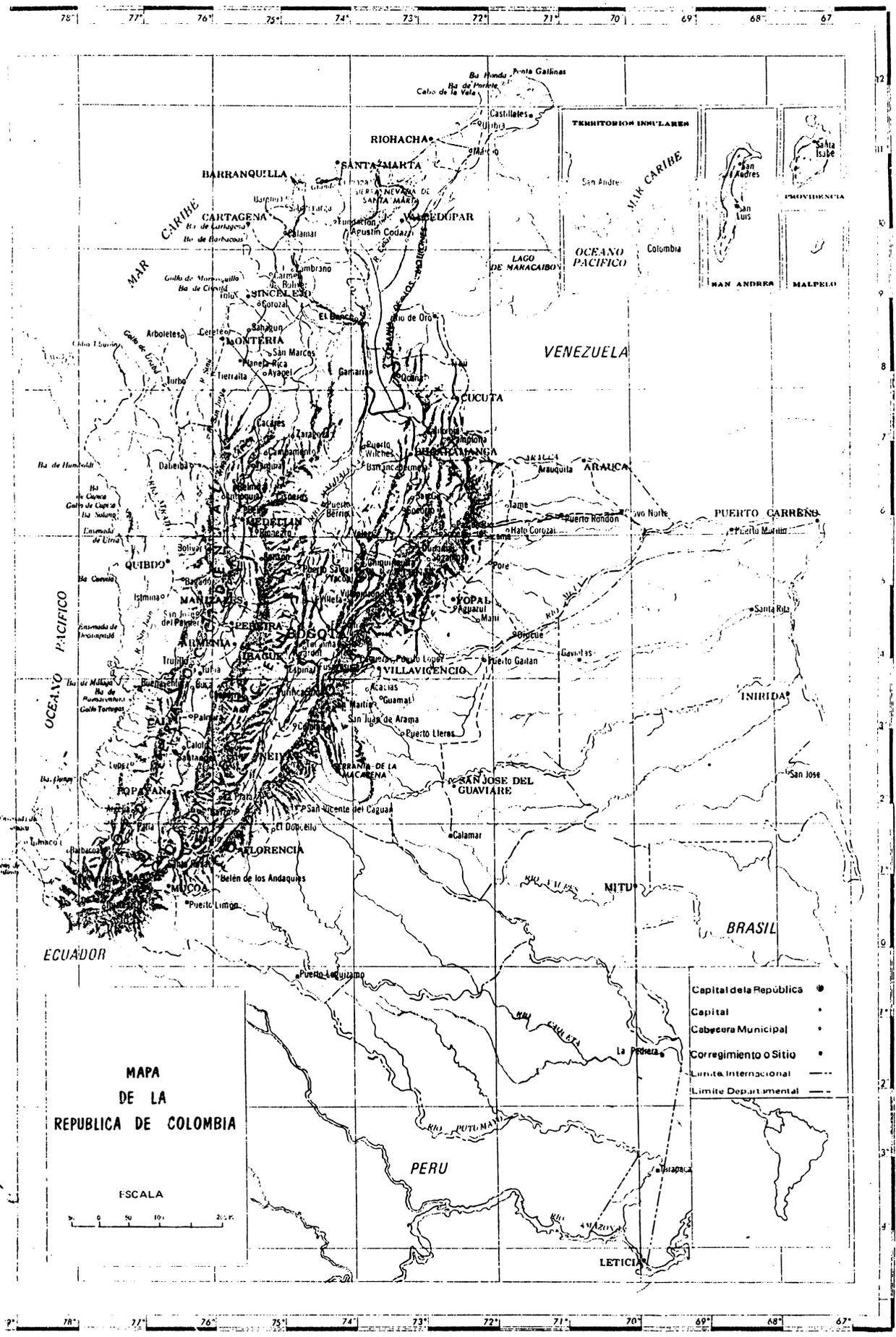
Anexo 1

COTIZACION DEL DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS PROMEDIO MENSUAL

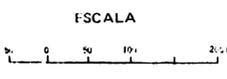
FECHA	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	
Enero	44.16	51.08	59.50	70.90	89.79	115.17	173.70	221.03	265.82	339.62	440.08	574.09	645.18	745.52	816.15	846.63	1.028
Febrero	44.68	51.71	60.24	72.06	91.57	118.25	176.59	224.82	270.91	346.83	451.72	584.07	635.53	749.08	812.67	850.90	1.039
Marzo	45.32	52.24	60.99	73.48	93.46	123.15	179.74	229.02	276.92	354.12	463.40	593.75	640.33	764.38	819.76	865.83	1.048
Abril	45.82	52.71	61.82	74.89	95.42	129.62	184.43	233.17	283.45	361.83	474.62	603.72	649.16	771.79	829.87	873.39	1.061
Mayo	46.44	53.24	62.63	76.36	97.46	135.95	188.53	237.44	289.96	369.93	485.99	613.76	659.81	779.71	841.40	876.95	1.073
Junio	47.10	53.90	63.52	77.78	99.40	140.73	192.35	241.39	296.36	377.92	497.31	624.15	675.79	784.24	830.94	874.86	1.069
Julio	47.52	54.57	64.25	79.22	101.73	145.51	195.80	245.55	302.36	385.71	508.35	634.40	704.50	795.08	819.06	893.22	1.056
Agosto	48.02	55.30	65.18	80.88	103.73	150.03	199.17	249.35	308.40	393.43	519.94	645.56	693.72	804.61	814.82	935.10	1.045
Septiembre	48.56	56.03	65.98	82.52	105.93	155.30	203.24	252.84	314.85	401.80	530.54	660.52	697.11	809.66	830.06	964.17	1.025
Octubre	49.23	56.79	66.99	84.26	108.13	160.26	208.05	255.85	321.07	410.55	540.46	673.84	707.65	814.45	839.32	984.96	1.005
Noviembre	49.93	57.66	68.34	86.11	110.43	164.58	212.56	258.74	327.01	419.76	551.33	687.59	722.43	814.08	830.03	1000.00	995
Diciembre	50.56	58.64	69.59	87.83	112.76	169.19	216.97	262.08	332.97	429.30	563.38	630.38	733.42	803.53	829.19	988.18	1.005

PROMEDIO

Hasta Noviembre del /91 se refiere a la Tasa Oficial, en adelante a la Tasa Representativa del Mercado TCRM.



MAPA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA



- Capital de la República ●
- Capital Municipal •
- Cabeceira Municipal •
- Corregimiento o Sitio •
- Limite Internacional - - - - -
- Limite Departamental - - - - -

4. BIBLIOGRAFIA

Documentación consultada.

1. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Normalización y comercialización hortofrutícola.. 1995. 167 pag.
2. INFORME DEL Seminario sobre productos hortofrutícolas tropicales en la
región de América latina y el Caribe. FAO 1987. 11 pag.
3. PROEXPORT Aproximación inicial el sector Agrícola. 1995. 120 pag.
4. PROEXPORT Aproximación inicial el sector Agroindustrial.. 1995. 120
pag.
5. LEY 101 DE 1993 Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero
6. II MESA REDONDA de la red Latinoamericana de agroindustria y frutas
tropicales. FAO 1995. 323 pag.
7. JORGE MOSQUERA CAMPO. Las frutas, sus estadísticas básicas y
económicas. 1986. 67 pag.
8. IICA. Pequeña agricultura competitividad e integración comercial. 1993.
76 pag.
9. NATURAL RESOURCES INSTITUTE. Manual para el aseguramiento de
la calidad de las exportaciones hortofrutícola. Parte 2. 1996. 100
pag.
10. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (ICTA) - SENA.
Inventario y análisis de las investigaciones realizadas en la
agroindustria de frutas y hortalizas en Colombia. 1993, 94 pag.
11. REVISTA EL EXPORTADOR LATINOAMERICANO. (Varios
números)

12. PROEXPOR. Manual general de participación en ferias y misiones. 1996. 47 pag.
13. SECRETARIA DE AGRICULTURA DE ANTIOQUIA. Frutas de Colombia para el mundo. 1991. 94 pag.
14. CUADERNOS DE MARKETING, Publicidad E Investigación de Mercadeos. Términos de Comercio Internacional. 1990. 36 pag.
15. BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA. BANCOLDEX. Modalidades de crédito. 1997. 4 pag.
16. MINISTERIO DE AGRICULTURA. Agricultura al Día. En : Ministerio de Agricultura. Agricultura al Día Periódico marzo 1997 año 2 No. 10). 15 pag.
17. CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL. Informe anual 1993. 40 pag.
18. FAO. III Reunión Técnica de la red Latinoamericana de Agroindustria de frutas tropicales. 1989. 307 pag.
19. FEDERACAFE. Comercialización y costos de producción. 1995 45 pag.
20. FAO. Producción, manejo y exportación de frutas tropicales y hortalizas de América Latina. 1992. 223 pag.
21. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Política de modernización agropecuaria y rural 1994-1998. 155 pag.
22. REVISTA FUNDACION PARA LAS INVESTITACIONES AGRO-ECONOMICAS Y SOCIALES. FUNDAGO. En : Cuadernos de Desarrollo Agrícola. Vol. 1 No. 0 Junio 1995 y Vol. 1 No. 1 Sept. 1995.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA